



PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2024

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 4392 /

SAN ESTEBAN,

12 DIC. 2023

VISTOS

Acuerdo N°188 adoptado por el Concejo Municipal en su sesión Ordinaria N°32 de fecha 9 de noviembre de 2023; la ley 19.410 del Ministerio de Educación; Decreto Alcaldicio N°2029 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra al Alcalde de la Comuna de San Esteban; el Decreto Alcaldicio N°3748 del 07 de octubre de 2022 que delega facultades alcaldicias específicas en la persona del Administrador Municipal; las resoluciones N°6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 4 de la ley 19.410 del Ministerio de Educación, señala que, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración de Educación municipal deben formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
2. Que, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración de Educación deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
3. Que, el inciso final del artículo 5 de la ley 19.410, prescribe que, "El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación".
4. Que, mediante Acuerdo N°188 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en su sesión Ordinaria N°32 de fecha 9 de noviembre de 2023, se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo.
5. Que, en cumplimiento con la normativa legal vigente, se hace necesario aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo año 2024.

DECRETO

- 1) **APRUÉBASE;** en todas sus partes el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024.
- 2) **PUBLIQUESE,** por parte del encargado de transparencia en la página web institucional.

3) PONGASE EN CONOCIMIENTO, de todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE.



FERNANDO MARIN VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN ORTEGA VILLAGRAS
ALCALDE



CLAUDIA CEPEDA ZUMAETA
DIRECTORA DE CONTROL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES



FERNANDO MARIN VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL



TRANSCRÍBASE A:

- Director (R) Departamento de Educación
- Departamento Unidad Técnico Pedagógica DAEM
- Departamento de Contabilidad, Finanzas y RRHH DAEM
- Departamento de Planificación y Logística DAEM
- Archivo

COV/CCZ/FMV/JLOM/RSA/VQH/maaz

Tabla de contenido

Capítulo 1	PRESENTACIÓN.....	5
1.	Palabras del Director	5
2.	PADEM 2024.....	7
3.	Descripción de la Educación Comunal	9
a.	Establecimientos de la Comuna	9
b.	Estructura Organizativa DAEM San Esteban	10
Capítulo 2	FASE FILOSÓFICA	11
1.	Visión	11
2.	Misión	11
3.	Sellos de la Educación Comunal	11
a.	Vida Sana:	11
b.	Patrimonio Cultural y Natural Local:.....	12
c.	Ciencia y Tecnología:.....	12
d.	Inglés:.....	12
4.	Valores de la Educación Comunal	13
a.	Respeto:.....	14
b.	Solidaridad:	14
c.	Honestidad:	15
d.	Responsabilidad:	15
Capítulo 3	DIAGNÓSTICO.....	16
1.	Descripción del Proceso de Diagnóstico	16
2.	Información Demográfica y Geográfica Comunal y del Sistema Educativo	16
a.	Población.....	16
b.	Localización	18
c.	Ubicación	19
3.	Resultados de la Gestión Académica e Integral	25
a.	SIMCE.....	25
b.	IDPS, Indicadores de Desarrollo Personal y Social	29

c.	PAES, Prueba de Acceso a la Educación Superior	34
d.	DIA, Diagnóstico Integral de Aprendizaje.....	36
e.	DID, Diagnóstico Integral de Desempeño	37
f.	Categorías de Desempeño de los Establecimientos de la Comuna.	39
4.	Convenio de Colaboración con JUNAEB.....	41
a.	Datos Establecimientos Educativos IVE – SINAIE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) 42	
b.	Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	44
c.	Programa de Becas	45
d.	Programa Útiles Escolares	46
e.	Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC).....	47
f.	Servicios Médicos	48
5.	Sistemas de Evaluación del Desempeño Profesional Docente.....	51
a.	Evaluación Docente:	51
b.	Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente:	52
6.	FODA por Dimensión	54
a.	Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Liderazgo	54
b.	Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Gestión Pedagógica	55
c.	Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Formación y Convivencia.....	56
d.	Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Recursos	58
Capítulo 4	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	59
1.	Definición de los Indicadores de Eficiencia Interna	59
a.	Matrícula	59
b.	Asistencia	66
c.	Aprobación, Repitencia y Retiro	67
Capítulo 5	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y METAS	70
1.	Dimensión Liderazgo	70
a.	Planificación para la Dimensión Liderazgo	71
2.	Dimensión Gestión Pedagógica	76
a.	Planificación para la Dimensión Gestión Pedagógica.....	78

3.	Dimensión Formación y Convivencia.....	85
a.	Planificación para la Dimensión Formación y Convivencia.....	86
4.	Dimensión Recursos.....	92
a.	Planificación para la Dimensión Recursos.....	94
Capítulo 6	DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	100
1.	Dotación Docente DAEM Subvención Regular (SR).....	101
2.	Dotación Funcionarios DAEM Subvención Regular (SR).....	101
3.	Dotación Docente Subvención Regular (SR).....	102
4.	Dotación Docente Subvención Escolar Preferencial (SEP).....	103
5.	Dotación Docente Programa de Integración Escolar (PIE).....	104
6.	Dotación Docente Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF.....	105
7.	Dotación Asistentes de la Educación Profesionales.....	106
8.	Dotación Asistentes de la Educación Técnicos.....	107
9.	Dotación Asistentes de la Educación Administrativos.....	108
10.	Dotación Asistentes de la Educación Auxiliares.....	109
11.	Dotación Asistentes de la Educación Jardín VTF.....	110
Capítulo 7	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.....	111
Capítulo 8	SISTEMA DE EVALUACIÓN PADEM 2024.....	120
1.	Presentación.....	120
2.	Etapa de Monitoreo y Seguimiento.....	120
a.	Monitoreo de las Acciones y a sus Indicadores:.....	121
b.	Seguimiento a las Estrategias:.....	123
3.	Etapa de Evaluación:.....	123
a.	Aspecto cuantitativo:.....	124
b.	Aspecto Cualitativo:.....	124
Capítulo 9	ANEXOS.....	126

Capítulo 1 PRESENTACIÓN

1. Palabras del Director

Estimados miembros de las Comunidades Educativas de nuestra Comuna de San Esteban, me dirijo a todos ustedes en esta importante ocasión para presentar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024. La Educación Comunal es una tarea de suma importancia para la Ilustre Municipalidad de San Esteban, y nuestro compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad es firme y constante.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es la herramienta de Planificación Estratégica Comunal en educación. Su construcción se ha llevado a cabo respetando rigurosamente la normativa vigente, la cual establece que sus componentes están normados a través de la Ley 19.410, que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación. Es por ello, que la estructura del PADEM se ha modificado y simplificado, estableciendo como un piso mínimo los componentes citados en la Ley.

La formulación de este plan de trabajo se ha desarrollado técnicamente siguiendo las directrices que guían la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) establecidas por el MINEDUC. Esto tiene como objetivo alinear los distintos instrumentos de gestión que operan en nuestro Sistema Educativo Comunal. Además, en este proceso, resaltamos el uso de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID)¹ como una herramienta fundamental, entregada por la Agencia de la Calidad de la Educación, que aporta a la calidad de la educación con indicadores que contribuyen a la construcción del plan de acción de este PADEM. Documento que representa una continuidad de nuestros esfuerzos anteriores en el ámbito educativo.

Es importante destacar que la Crisis Administrativa de Educación, que enfrentamos con transparencia y un trabajo continuo y sistemático, se ha transformado en una oportunidad de crecimiento para el Equipo DAEM y nuestros establecimientos educacionales. Hemos instaurado sistemas de trabajo y de organización, fortaleciendo así la calidad de la educación que ofrecemos. Como muestra de ello, encontrarán en el Anexo 3 el Informe de Monitoreo de PADEM 2023, los avances que hemos dado en la mejora constante de la educación comunal.

¹ <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14361>

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a los apoderados que confían en la Educación de la Comuna y a los funcionarios de todos los estamentos que trabajan incansablemente por la mejora continua. Nuestro compromiso con los estudiantes, desde sala cuna hasta educación de adultos, es absoluto. La mejora continua no es simplemente un slogan o palabras de buena crianza, sino un desafío que nos motiva a ser mejores cada día. La participación activa en el proceso de Diagnóstico para la elaboración de este PADEM lo convierten en una herramienta que congrega los esfuerzos comunes por el desarrollo educativo y valórico de nuestros y nuestras estudiantes.

Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024 refleja nuestro compromiso inquebrantable con la educación de calidad en San Esteban. Seguiremos trabajando incansablemente como equipo DAEM para cumplir con nuestras metas y continuar creciendo como comunidad educativa. Juntos, lograremos un futuro más prometedor para nuestros estudiantes.

¡Gracias por ser parte de este desafío, en la mejora continua de la educación de nuestra comuna!

Atentamente,

JUAN LUIS OLIVARES MONCADA
DIRECTOR(R) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN

Septiembre, 2023

2. PADEM 2024

El Plan de Desarrollo Educativo Comunal (PADEM) comprende la herramienta de Planificación Estratégica Comunal en educación. Sus componentes se encuentran normados a través de la Ley 19.410 “que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación” y la formulación del plan de trabajo se elabora técnicamente de acuerdo a las directrices que guían la formulación del Proyecto de Mejoramiento Educativo que elaboran los establecimientos (MINEDUC 2023), con el propósito de alinear los distintos instrumentos de Gestión con que opera el Sistema Educativo Comunal.

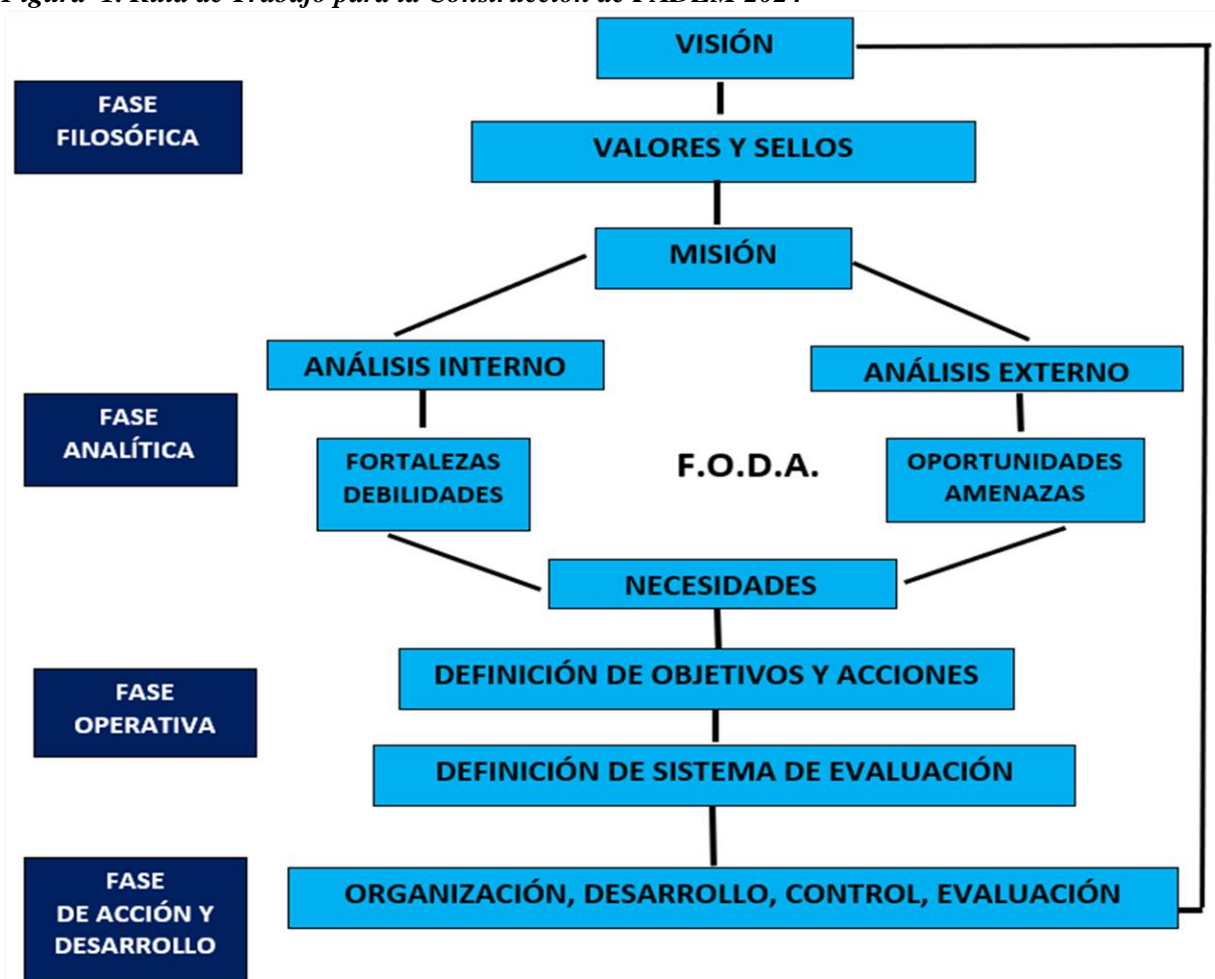
El Artículo 4° de la Ley 19.410 señala que el Plan de Desarrollo Educativo Comunal debe contemplar al menos:

- Un Diagnóstico de la situación del conjunto de los establecimientos, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos; formulado a partir de datos duros de la educación comunal y con la consulta al personal directivo, consejo de profesores, organizaciones de padres y apoderados, representantes del personal no docente y estudiantes.
- La situación de oferta y demanda de matrícula.
- Declarar las metas que se pretenden alcanzar.
- Definir la Dotación Docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas, fundada en razones técnico – pedagógicas.
- Delimitar los programas de acción a desarrollar durante el año.
- Detallar el presupuesto de ingresos y gastos.

Para la elaboración del PADEM 2024, se consideró el camino recorrido en los últimos dos años, el que se conjugó, en esta oportunidad, con el diagnóstico realizado con participación activa de todos los estamentos pertenecientes a educación, elaborando un FODA, del cual, a través del análisis de las Debilidades, se elaboraron Objetivos Estratégicos y Metas Estratégicas y se analizaron las acciones de PADEM 2023 de manera de mantenerlas, modificarlas, dejarlas sin continuidad o bien elaborar nuevas. Lo anterior se sustenta en investigaciones realizadas en torno a las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en

el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993)² En la Figura 1 se representa el camino recorrido.

Figura 1. Ruta de Trabajo para la Construcción de PADEM 2024



Para medir el resultado de los objetivos propuestos y sus acciones, se integra como última parte del PADEM el sistema de verificación y evaluación, el cual busca recoger información sistemáticamente para tomar decisiones respecto a la implementación de la estrategia de intervención.

Es importante relevar que en la construcción de este PADEM participaron todos los miembros de las Comunidades Educativas a través de una Jornada realizada el día lunes 7 de agosto 2023, en dependencias de la Escuela Pablo Neruda, con una asistencia de 61 personas.

² Fullan, M. (1993). *Change forces: Probing the depths of educational reform*. Londres: Falmer. [ed. esp.: *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa*. Madrid: Akal, 2002].

3. Descripción de la Educación Comunal.

a. Establecimientos de la Comuna

DAEM San Esteban administra y entrega apoyo técnico pedagógico a 12 establecimientos educacionales y un Jardín Infantil y Sala Cuna Modalidad VTF que, en su totalidad, ofrecen una trayectoria educativa desde Sala Cuna hasta Cuarto Medio en modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional (especialidades de Administración, Servicios de Turismo y Montaje Industrial), incluyendo la Modalidad de Adultos para regularizar estudios desde 7° básico hasta 4° medio. La cobertura al mes de agosto de 2023 era de 1.911 estudiantes en el sistema escolar y 48 párvulos en el sistema parvulario.

El listado de establecimientos e información básica se encuentra en el siguiente Cuadro:

Cuadro 1. Establecimientos Educacionales de la Comuna de San Esteban y directores a cargo durante el año 2023.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR O PROF. ENCARGADO	DIRECCIÓN
1233 -5	Escuela Pablo Neruda	Sandra Lucero Murúa (ADP)	Las Acacias N° 533
1234 -3	Escuela Silvio Zenteno	Paulina Santander Méndez (ADP)	La Florida N° 658
1235 -1	Escuela Mixta Lo Calvo	Cristóbal Aguilera Galdames (S)	Lo Camus S/N
1237 -8	Escuela Padre Humberto Muñoz R.	Edgardo Donoso (Prof. Encargado)	Bajos Campos Ahumada
1238- 6	Escuela Inclusiva San Lorenzo	Luis Tapia Estay (Prof. Encargado)	Foncea N° 530
1239 -4	Escuela Básica Hno. Fdo. de la Fuente	Macarena Arias Pérez (Prof. Encargado)	Altos Campos Ahumada
1240 -8	Escuela Río Colorado	Jonny Boilesve Pulgar (Prof. Encargado)	Camino Interior Km 17
1243 -2	Escuela El Cobre	Sandra Sánchez Ayala (Prof. Encargado)	La Línea S/N
1244 -0	Escuela San Francisco	José Escobar Serei (Prof. Encargado)	La Caravina, Sector San Francisco S/N
1245- 9	Escuela El Corazón	Guillermo Araya Gutiérrez (S)	Calle Roma N° 845
1246 -7	Escuela Básica Libertad	Mauricio Bernales Astudillo (ADP)	Av. Libertad N° 835
14877 -6	Liceo San Esteban	Mayerling Sanguinetti Rojas (S)	El Molino N° 166
33523-1	Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos	María Elena Herrera Espíndola	Av. Libertad 385-B

Información detallada de cada establecimiento se encuentra en el Anexo N°1.

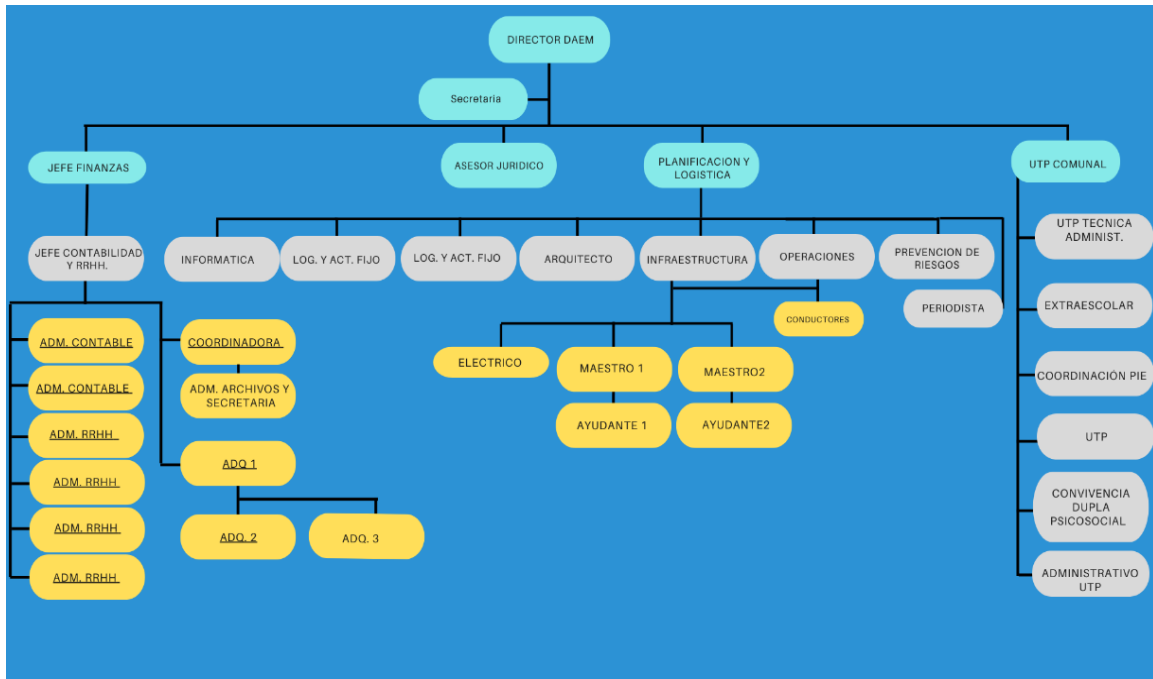
b. Estructura Organizativa DAEM San Esteban

DAEM San Esteban funciona en sus dependencias ubicadas en Av. Santa Teresa 154, y actualmente cuenta con una planilla funcionaria compuesta por 49 profesionales, técnicos y asistentes, organizados en los siguientes Departamentos:

1. Dirección DAEM
2. Equipo Técnico Pedagógico
3. Planificación y Logística
4. Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos

El organigrama se presenta en la siguiente Figura:

Figura 2. Organigrama DAEM San Esteban.



Capítulo 2 FASE FILOSÓFICA

1. Visión

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de San Esteban propende consolidarse como un sistema educativo efectivo y garante de derecho, que proporcione educación equitativa y de calidad para cada uno de sus niveles educativos y modalidades de enseñanza.

2. Misión

Proporcionar ambientes e instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; abarcando desde un servicio de atención y desarrollo de la primera infancia hasta formación de jóvenes y adultos en donde al finalizar accedan sin dificultades a la educación superior, el empleo y el emprendimiento en base a una enseñanza equitativa y de calidad que conlleve resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos que les permitan desenvolverse y ser agentes activos de la sociedad aportando al bien común desde su formación académica e integral.

3. Sellos de la Educación Comunal

Dentro de los objetivos planteados hace 6 años atrás, en PADEM 2017 se planteó el trabajar los sellos Comunales, considerándolos como definiciones identitarias y visionarias del devenir de la Educación que San Esteban, como Comuna, va construyendo en el andar.

Luego de revisar las identidades de cada establecimiento, plasmadas en los PEI y PME a través de la Misión, Visión y Sellos, se ha levantado una declaración que da cuenta de los Sellos que definen hoy a la Comuna y aquellos que señalan un camino por recorrer.

En este sentido, los Sellos de la Educación de la Comuna de San Esteban *Instalados en su Servicio Educativo* son:

a. **Vida Sana:**

Vida escolar que plantea experiencias de vida al aire libre, en un medio natural privilegiado, junto con la práctica deportiva y la alimentación saludable, son elementos fundamentales que sustentan la experiencia escolar. Un aprendizaje que involucre tales

elementos permite la formación de niños, jóvenes y adultos conectados con su contexto y, desde ahí, ciudadanos responsables consigo mismos y con su territorio, que puedan cuidar de su cuerpo desde pequeños hasta la edad madura, manteniendo la autonomía hasta edad avanzada y protegiendo el medio en que viven preservándolo libre de todo tipo de contaminación.

b. Patrimonio Cultural y Natural Local:

Patrimonio entendido como elementos de alto valor simbólico, ya sea referido a la naturaleza (paisaje, recursos naturales), al ámbito material (construcciones, casas patronales) como al ámbito humano e histórico. San Esteban es una Comuna de gran riqueza, en todos los sentidos citados, y cada establecimiento vela por la preservación de ésta, e inculca en su Comunidad Educativa el respeto al patrimonio circunscrito a su entorno, del que es parte esencial, honrándolo a través del uso que hace de él, a través del desarrollo de habilidades y valores en sus estudiantes.

Por otra parte, como *Sellos visionarios* de la Educación de la Comuna de San Esteban

c. Ciencia y Tecnología:

La misión del Servicio Educativo de la Comuna de San Esteban es promover la movilidad social, por ello el desarrollo de un proceso de aprendizaje que incluya la ciencia y la tecnología se vuelve fundamental. Como Sello Visionario, las escuelas y el Liceo desarrollarán acciones vinculadas con la promoción de las ciencias y la aplicación de tecnologías en sus procesos, que permita a los estudiantes vincularse con el medio en que se desenvuelven hoy y aquel que les espera en un futuro próximo, ya sea a través de los estudios superiores o terciarios o directamente en el mundo del trabajo.

d. Inglés:

El desarrollo de un proceso educativo que involucre un segundo idioma es clave para desenvolverse en un mundo multitarea como lo vivimos hoy. La plasticidad a nivel neurológico de desarrollar nuevas habilidades lingüísticas enriquece al individuo no sólo en el aspecto del idioma sino también a la hora de enfrentar nuevos desafíos y solucionar problemas. Desde el año 2016, DAEM en conjunto con MINEDUC han impulsado a los establecimientos hacia el desarrollo de este sello, que se conecta perfectamente con los otros

ya establecidos pues nos permite, por ejemplo, dar a conocer nuestra riqueza patrimonial a otras latitudes, valorándola aún más.

4. Valores de la Educación Comunal

Se puede definir Valores, desde una perspectiva socioeducativa, como guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social, en ese sentido los establecimientos han declarado en sus PME Valores a trabajar, de ellos se desprenden aquellos que como Comuna se pueden declarar como Valores Institucionales. La siguiente nube de palabras representa aquellos mencionados más veces por las Comunidades Educativas en sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2023:

Figura 3. Nube de Palabras de los Valores declarados por los Establecimientos Educativos en los PME 2023.



Los valores destacados y sus definiciones son:

a. Respeto:

El respeto, fundamental para una sociedad democrática y una convivencia armoniosa, se basa en tratar a los demás con consideración hacia su dignidad humana, aceptar y acatar las normas de la institución educativa, así como valorar y preservar sus instalaciones para su uso adecuado. Es un valor y cualidad positiva que implica venerar, apreciar y reconocer a las personas y cosas. Este valor es esencial en la interacción social y debe ser recíproco, naciendo de la comprensión, la valoración de intereses y necesidades del otro. Aprender a respetar es fundamental; no implica estar de acuerdo en todos los aspectos, pero sí evitar discriminar u ofender a otros por sus elecciones siempre que no causen daño o irrespeto. El respeto también implica ser tolerante con aquellos que difieren en opiniones, gustos, o elecciones de vida, promoviendo la diversidad de ideas y opiniones como un valor supremo en sociedades justas y en busca de una convivencia saludable.

b. Solidaridad:

La solidaridad, un profundo sentimiento que nos conecta con los demás y nos impulsa hacia un propósito común, es esencial en diversas facetas de la vida. En el ámbito educativo, se convierte en un objetivo fundamental para trascender el individualismo y el egoísmo, promoviendo una colaboración mutua que demuestra su poder incluso en situaciones adversas como guerras, epidemias y enfermedades. Este valor se extiende más allá de desafíos globales, alcanzando nuestras relaciones personales, donde se manifiesta al ofrecer apoyo a familiares, amigos y conocidos que enfrentan dificultades. La solidaridad actúa como un motor que nos ayuda a superar obstáculos y a mejorar nuestras circunstancias, proporcionándonos la fuerza necesaria para afrontar los desafíos de la vida. La persona solidaria se distingue por no titubear en ofrecer apoyo y colaboración a quienes atraviesan situaciones desfavorables, marcando una diferencia notable en contraste con aquellos que muestran indiferencia o egoísmo ante las dificultades de los demás. Fomentar la solidaridad desde la infancia es esencial, ya que sirve como base para desarrollar otros valores humanos fundamentales y contribuye al cultivo de relaciones valiosas basadas en la ayuda mutua, el apoyo, el respeto y la tolerancia en entornos de amistad, familiares y sociales.

c. Honestidad:

La honestidad es la capacidad de comunicar la verdad de manera auténtica y sincera, sin pretender aparentar algo que no somos. Implica asumir la responsabilidad de nuestras acciones. Este valor moral es fundamental para establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo. Una persona que actúa con honestidad lo hace siempre guiada por principios como la verdad y la justicia, sin poner sus propias necesidades o intereses por delante. La honestidad abarca todos los aspectos de la vida de una persona, tanto en su vida social como en su entorno íntimo y su vida interior. Es un valor que se refleja tanto en nuestras acciones públicas como en nuestros pensamientos y sentimientos privados. Las personas que practican la honestidad mantienen una coherencia constante entre lo que dicen, piensan y hacen, lo que se traduce en un comportamiento íntegro y virtuoso caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez. La honestidad verdadera es un compromiso con un código de conducta que influye tanto en nuestra conducta exterior como en nuestra integridad interior.

d. Responsabilidad:

Es necesario que los estudiantes sean formados como sujetos responsables en su hacer y quehacer en el mundo y con los otros, desarrollando para ello su capacidad para dar respuesta ante los compromisos asumidos de cualquier índole, así como frente a un escenario que demanda el cumplimiento de un deber o su actuación en términos éticos, morales y cívicos. Este valor se asocia con la confianza, la solidaridad, la empatía, el trabajo productivo, la excelencia y, sobre todo, el bien común. Una persona responsable genera confianza en su alrededor, lo que permite el emprendimiento de proyectos de todo tipo que redundan en el bien de todas las partes. Para ello es menester reflexionar que es una tarea a largo plazo la cual requerirá dedicación tanto de los padres, madres y apoderados, como de los profesores y de toda la comunidad educativa en general. Para fomentar el sentido de la responsabilidad en los NNA será necesario empezar formándoles poco a poco en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los mismos.

Capítulo 3 DIAGNÓSTICO

1. Descripción del Proceso de Diagnóstico

En el diagnóstico Institucional confluyen tres fuentes de información. Por un lado, se cuenta con información demográfica y geográfica de la comuna y del Sistema Educativo, en segunda instancia se recogen datos duros de la Gestión Institucional Educativa conformados por resultados SIMCE, IDPS, PAES, DIA, DID, Promoción Escolar 2022 y Categorías de Desempeño de los establecimientos de la Comuna según la clasificación de la Agencia de la Calidad de la Educación; datos de vulnerabilidad escolar, representados por el índice IVE - SINAIE y, en tercer lugar, se recogió información de parte de las comunidades educativas, opiniones y propuestas formuladas por ellas, levantando un FODA por Dimensión en sintonía con los Estándares Indicativos de Desempeño.

A continuación, se presenta la información capturada desde estas fuentes.

2. Información Demográfica y Geográfica Comunal y del Sistema Educativo

a. Población

De acuerdo a los datos registrados en la BCN “Biblioteca del congreso nacional” e INE “Instituto Nacional de Estadísticas” se presentan datos del censo realizado en el 2017 con proyecciones de población a 2024. Dentro de los cuales nos enfocaremos directamente en la comuna de San Esteban.

En el censo que se realizó en 2017 la población era de 18.885 la cual se proyecta a 21.756 habitantes al año 2024.³

Tabla 1. Proyección de habitantes Comuna San Esteban año 2024.

Territorio	Censo 2017	Proyección 2024	Variación (%)
Comuna de San Esteban	18.855	21.756	15,39
Región de Valparaíso	1.815.902	2.025.693	11,55

³ <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Gráfico 1. Proyección de habitantes Comuna San Esteban año 2024 según datos INE.

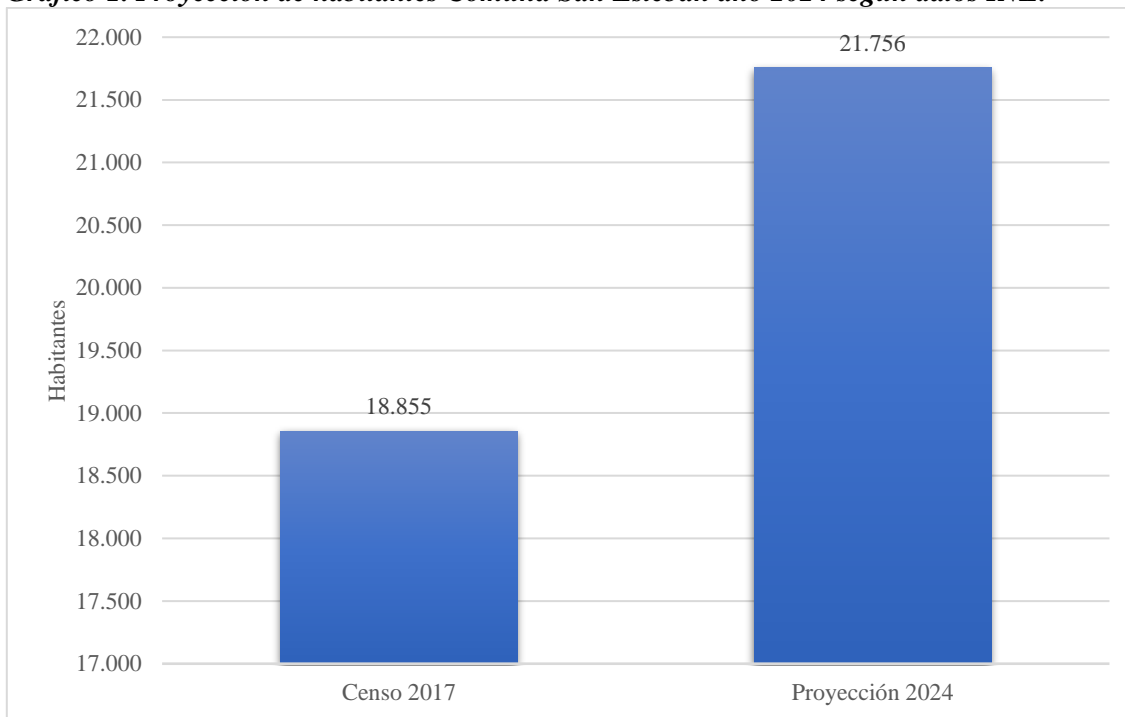


Gráfico N°2: Estudiantes por nivel, mes de agosto.

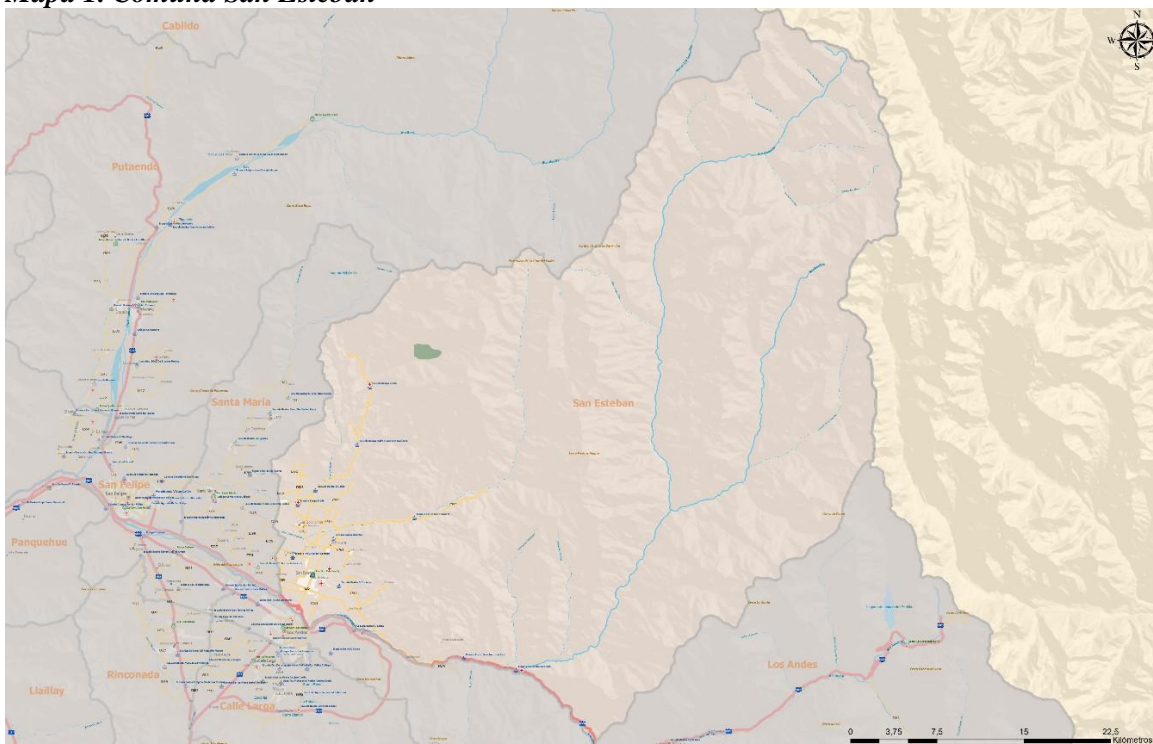


En el Grafico N° 2 se observa que la mayor cantidad de alumnos se encuentran en 3° básico con 181 estudiantes y en 5to y 6to básico con 175 estudiantes.

b. Localización

San Esteban es reconocida como la comuna con mayor extensión territorial de la Provincia de Los Andes en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile. Su territorio corresponde a una superficie de 1.362 km² y limita con las comunas de Los Andes y Santa María.

Mapa 1. Comuna San Esteban



La educación municipal de la Comuna de San Esteban cuenta con 12 establecimientos de los cuales 11 son de enseñanza básica y 1 de enseñanza media, que entrega formación HC, TP y adultos. Desde el año 2021 se cuenta, además, con un Jardín de modalidad VTF que se encuentra en el Sector el Higueral junto a la Escuela Básica Libertad.

De los 11 establecimientos de enseñanza básica 7 de ellos corresponden a establecimientos rurales.

Cuadro 2. Establecimientos rurales y urbanos.

Establecimientos Rurales	Establecimientos Urbanos
1. Rio Colorado	1. Silvio Zenteno
2. El Cobre	2. Pablo Neruda
3. Inclusiva San Lorenzo	3. El Corazón
4. Padre Humberto Muñoz	4. Libertad
5. Hermano Fernando de la fuente	
6. San Francisco	
7. Lo Calvo	

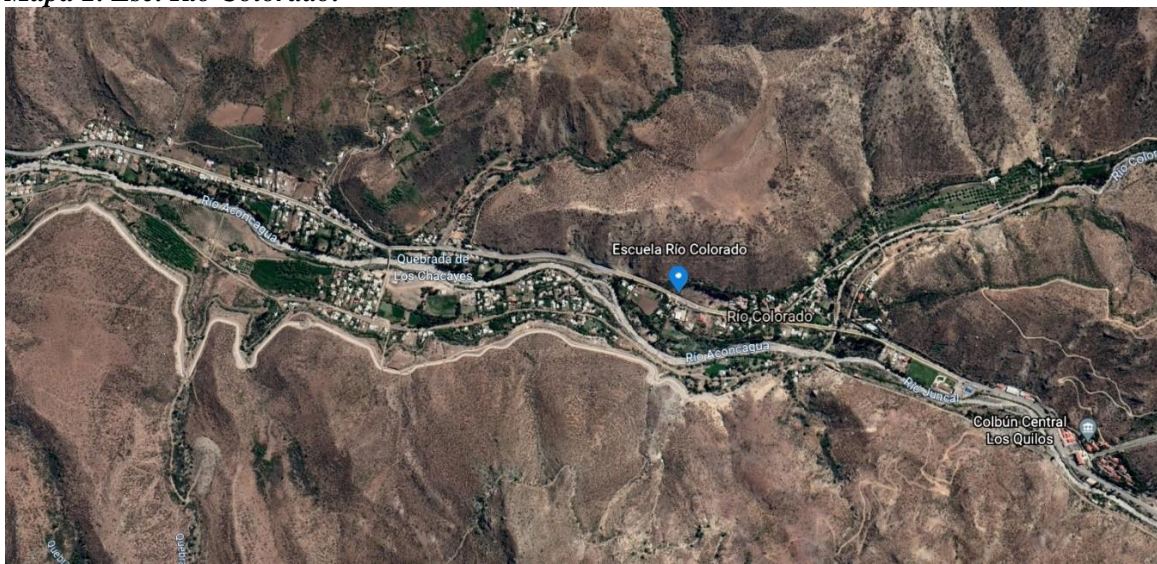
c. Ubicación

Los establecimientos educacionales se encuentran distribuidos por toda la extensión de la comuna de San Esteban, algunos en el sector céntrico y otros más alejados. Con esto se cumple con abarcar la mayor cantidad de territorio y así poder entregar una educación de calidad a todos sus habitantes.

Dentro de los sectores con cobertura educacional más alejados tenemos la comunidad de Campos de Ahumada, San Francisco y, junto al Camino Internacional, el Sector de Río Colorado.

- *Ubicación de Establecimientos Educacionales Rurales*

Mapa 2. Esc. Río Colorado.



Mapa 3. Esc. El Cobre y Esc. Mixta Lo Calvo



Mapa 4. Esc. Padre Humberto Muñoz.



Mapa 5. Hermano Fernando de la Fuente.



Mapa 6. Esc. San Francisco.



Mapa 7. Esc. Inclusiva San Lorenzo.



Ubicación de Establecimientos Rurales según Google Maps.

- Esc. Rio Colorado: 4HQG+9W San Esteban.
- Esc. El Cobre: 7C4C+CM San Esteban.
- Esc. Lo Calvo: 6CW5+G6 San Esteban.
- Esc. Campos Bajos: 7FP3+6G San Esteban.
- Esc. Hermano Fernando de la fuente: 8FF7+CJ Comunidad Campo de Ahumada, San Esteban.
- Esc. San Francisco: 6FQX+39 San Esteban.
- Esc. Inclusiva San Lorenzo: 6C63+VH San Esteban.

- Ubicación de Establecimientos Urbanos

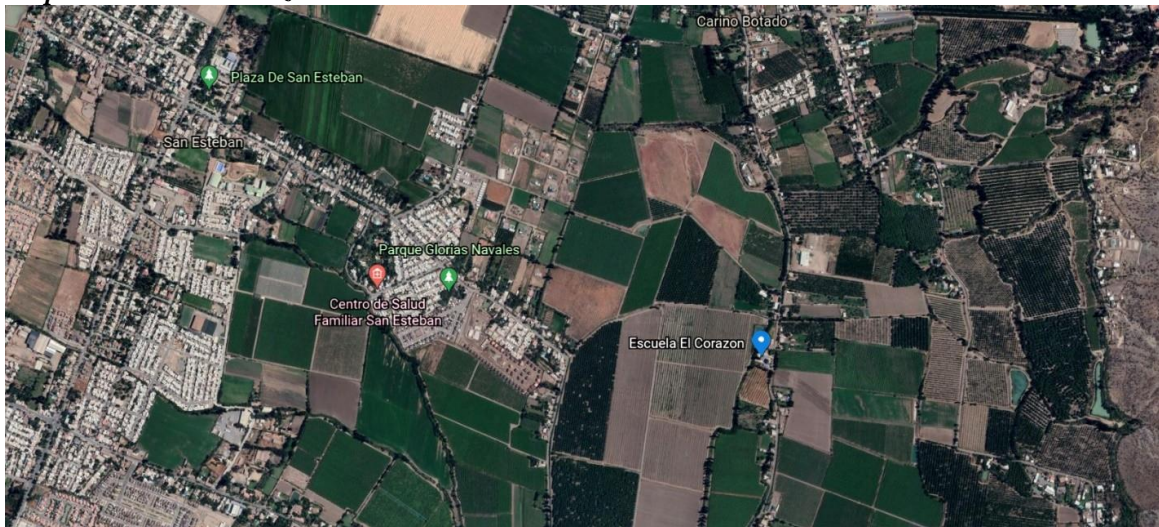
Mapa 8. Esc. Pablo Neruda y Liceo San Esteban.



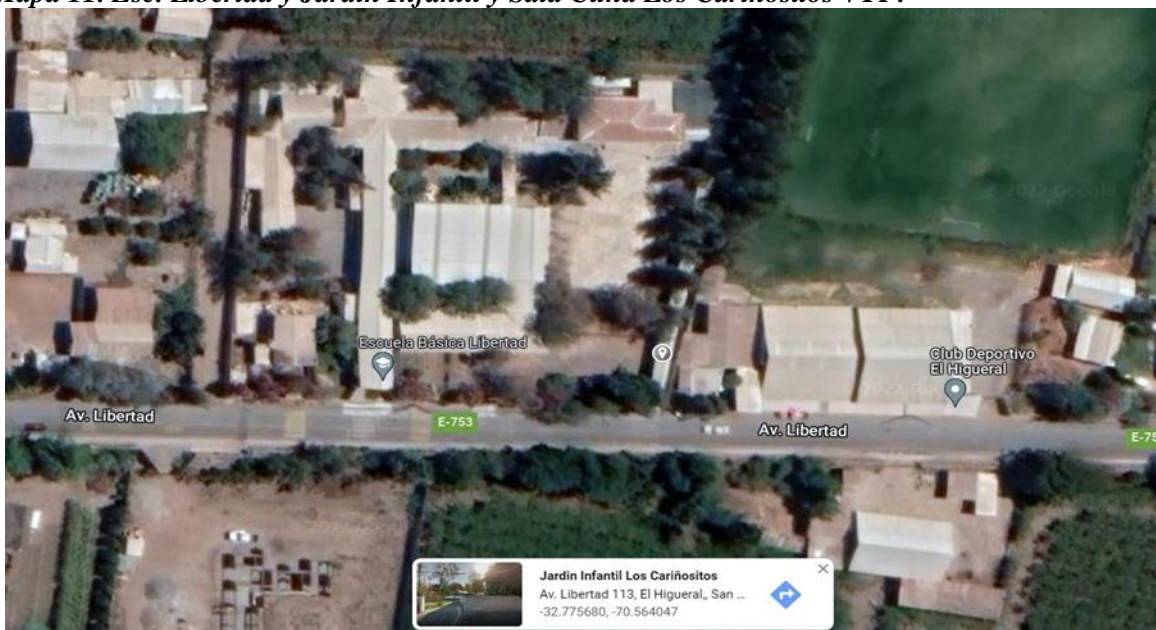
Mapa 9. Esc. Silvio Zenteno.



Mapa 10. Esc. El Corazón.



Mapa 11. Esc. Libertad y Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF.



- Ubicación de cada Establecimiento Urbano según Google Maps.
 - Liceo San Esteban: 5CXC+7V San Esteban.
 - Esc. Pablo Neruda: 6C2C+M6 San Esteban.
 - Esc. Silvio Zenteno: 5CQC+HH San Esteban.
 - Esc. El Corazón: 5CVQ+7V San Esteban.
 - Esc. Libertad: 6CFP+P5 San Esteban.
 - Jardín Cariñositos: 6CFP+MCW San Esteban.

3. Resultados de la Gestión Académica e Integral.

a. SIMCE

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Integra además los Cuestionarios de Calidad y Contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos por estos en las diferentes pruebas.

Ambos instrumentos tienen por objetivo recopilar información clave para contribuir a la reflexión y trabajo de cada comunidad educativa sobre los logros alcanzados por sus estudiantes; además de ser parte de un grupo de herramientas que emanan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley 20.529/2011), cuyo fin es orientar al sistema escolar hacia su mejora.

Hoy en día, el principal propósito de la aplicación Simce refiere a contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

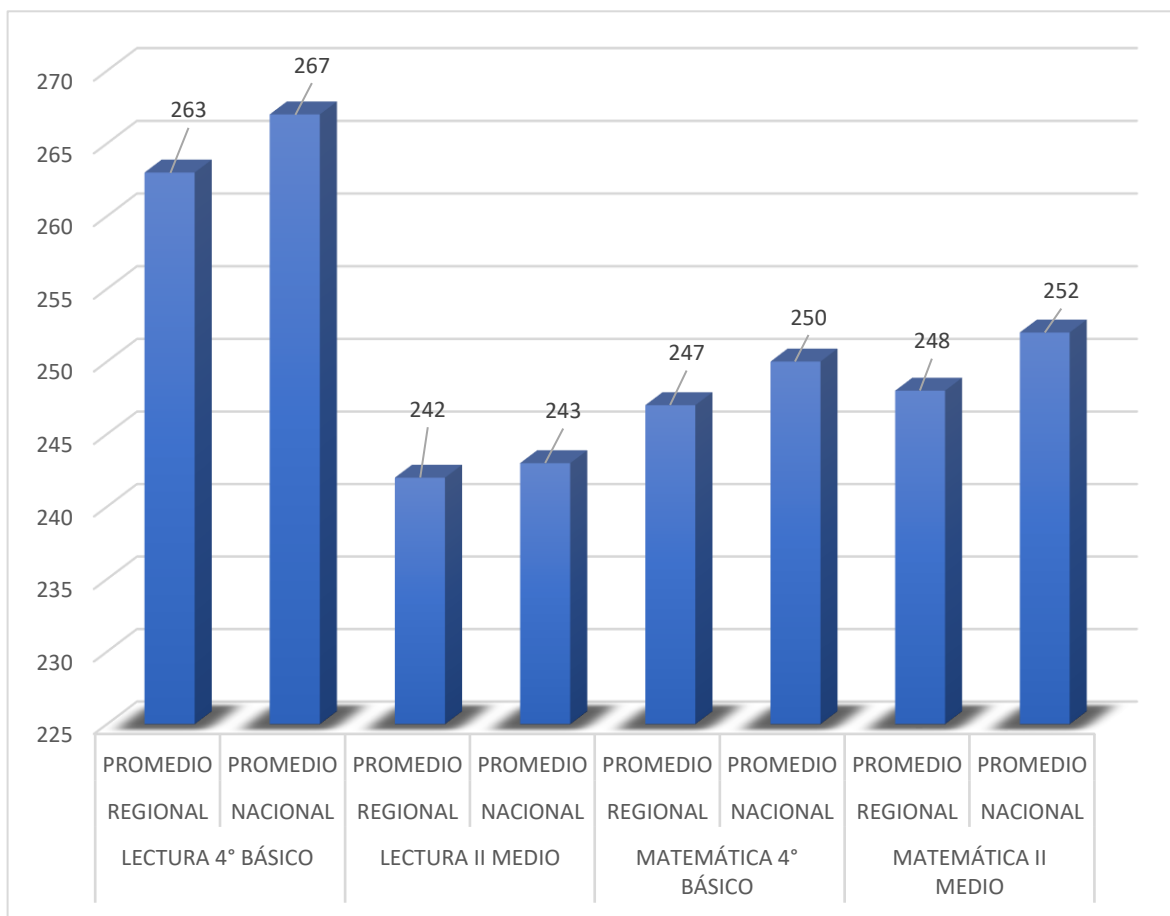
A continuación, se presentan los resultados de puntaje obtenido en las evaluaciones SIMCE de las últimas tres aplicaciones disponibles, recordando que el año 2019 no se rindió de manera regular a causa del estallido social y que para los años 2020 y 2021 no se rindió por efecto de la Pandemia COVID-19. El año 2022 se reactivó esta medición sólo para los niveles de Cuarto Básico y Segundo Medio, en las áreas de lectura y matemática.

Tabla 2. Puntajes SIMCE cuartos básicos, últimas tres mediciones. (*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.)

N°	ESCUELAS	LECTURA			MATEMÁTICA		
		2017	2018	2022	2017	2018	2022
1	Esc. Pablo Neruda	259	268	265	266	267	248
2	Esc. Silvio Zenteno	280	286	254	262	265	237
3	Esc. Mixta Lo Calvo	270	289	271	270	267	232
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	226	251	184	185	225	204
5	Escuela Rfo Colorado (*)	215	283	279	219	241	242
6	Escuela El Corazón	254	254	239	250	252	235
7	Escuela Libertad	295	275	260	273	252	268
PROMEDIO		272	274	251	265	260	238

Al presentar los resultados académicos obtenidos en SIMCE 2022, en lenguaje y matemática a nivel regional y nacional, la Agencia de la Calidad entrega el siguiente resultado:

Gráfico 2. Resultados SIMCE 2022 Lenguaje - matemática 4° básico y 2° medio



- En Lectura 4° básico, el puntaje promedio llegó a los 267 puntos, presentando una disminución de 4 puntos respecto al año 2018.
- En tanto, en II medio los y las estudiantes alcanzaron 243 puntos promedio, es decir, 6 menos que en la evaluación anterior.
- Respecto a Matemática se observó una baja considerable, ya que, los 4° básico alcanzaron 250 puntos promedio, es decir, 10 puntos menos que en la evaluación anterior, 2018.

Los y las estudiantes de II medio registraron 252 puntos promedio; esto es, 12 puntos menos que en 2018.

Sin embargo, al comparar los resultados regionales con los obtenidos por los establecimientos de nuestra comuna, se puede evidenciar que:

- En lectura 4° básico, el promedio regional es de 263 puntos y de los 8 establecimientos de básica que se obtuvieron resultados SIMCE 2022, 4 establecimientos, correspondiente al 50% están bajo el promedio regional.
- Los 4 establecimientos restante están entre 2 y 16 puntos por sobre el promedio regional.
- En enseñanza Media, en lectura el promedio regional fue de 242 puntos y el único establecimiento de enseñanza media está bajo en nivel regional.
- En matemática 4° básico, el promedio regional es de 247 puntos y de los 8 establecimientos de básica que se obtuvieron puntajes en SIMCE 2022, 6 establecimientos están bajos el promedio regional, representando un 75%.
- Sin embargo, los 2 establecimientos restantes están sobre el promedio regional, entre 1 y 21 puntos.
- En II medio en matemática el promedio regional es de 248 puntos y el único establecimiento de enseñanza media está bajo en nivel regional.

En conclusión,

- El 50% de los establecimientos de nuestra comuna están por sobre el promedio regional en lenguaje, confirmando que la disminución en esta disciplina fue menor, a la vez estos establecimientos lograron mantener y algunos subir al compararse con ellos mismos.
- La baja a nivel nacional en matemática se refleja en 7 establecimientos de la comuna; sin embargo, 1 establecimiento de los que está por sobre el promedio regional con 21 puntos se destaca con los mejores logros a nivel provincial.

Después del análisis realizado en forma cuantitativa de los últimos resultados SIMCE año 2022, en lenguaje y matemática 4° básico y II medio, se entrega un análisis cualitativo con los efectos de la pandemia en los aprendizajes, dado a conocer por la Agencia de Calidad, en junio 2023:

- Fenómeno mundial con impacto profundo en el descenso de los aprendizajes, América Latina y el Caribe son las regiones más afectadas (BID, Banco Mundial, Unesco).

- Chile con pérdida de aprendizajes similar a países de la región como Argentina, Colombia, Uruguay, y mejor que Perú y Brasil, NAEP.

Chile antes de la pandemia:

- En pruebas internacionales, los resultados situaban a Chile por debajo de la media de los países evaluados.
- Chile presentaba, en general, una cierta estabilidad de los resultados Simce desde el 2012 al 2018.

Es por esto que como comuna se está trabajando con la Política de Reactivación Educativa, entregada por el Ministerio de Educación para los años 2023 – 2025, en la cual uno de los ejes principales es el “Fortalecimiento del aprendizaje”, centrado en lenguaje y matemática, trabajando fuertemente para que la brecha y rezago de aprendizaje pueda disminuir.

Por lo anterior, se ha ido transitando en cambiar el paradigma del SIMCE, para que no sea una herramienta taxativa en cuanto a resultados, sino usar esa información para la mejora y toma de decisiones. Además, que estas mediciones de aprendizajes de carácter censal (pruebas Simce), resultaron suspendidas para los años 2020 y 2021, respectivamente.

Es por ello, que, dentro de las estrategias del fortalecimiento de aprendizaje, desde el año 2021 la Agencia de la Calidad ha creado la evaluación denominada Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), una herramienta evaluativa de uso voluntario, que se pone a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los periodos de aplicación son Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre.

Como comuna y política interna de DAEM, desde el año 2022, se ha trabajado en forma sistemática en aplicar esta herramienta en los tres momentos y analizar los resultados que se entregan a cada establecimiento, teniendo como una mirada general que los estudiantes que requerían constantemente apoyo han disminuido, como se verá más adelante.

Tabla 3. Puntajes SIMCE sextos básicos, últimas mediciones. (*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.)

N°	ESCUELAS	LECTURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS	
		2015	2016	2018	2015	2016	2018	2014	2018
1	Esc. Pablo Neruda	258	256	239	251	247	229	232	229
2	Esc. Silvio Zenteno	229	252	261	222	217	243	262	259
3	Esc. Mixta Lo Calvo	237	255	236	223	236	222	223	233
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	232	214	157	181	199	209	---	---
5	Escuela Río Colorado (*)	237	217	249	206	--	229	---	---
6	Escuela El Corazón	214	199	242	218	195	222	220	223
7	Escuela Libertad	239	234	260	231	221	258	210	234
PROMEDIO		235	239	247	229	223	235	229	235

Tabla 4. Puntajes SIMCE octavos básicos, últimas mediciones. (*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.)

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA				CIENCIAS NAT			
		2013	2014	2015	2017	2013	2014	2015	2017	2011	2013	2015	2017
1	Esc. Pablo Neruda	242	232	218	243	236	235	227	241	233	249	234	251
2	Esc. Silvio Zenteno	244	251	202	227	228	250	209	230	255	250	239	249
3	Esc. Mixta Lo Calvo	223	240	240	237	228	237	224	220	264	236	241	228
4	Esc. Sn. Lorenzo (*)	230	--	266	163	233	--	236	169	240	258	264	195
5	Escuela El Corazón	231	206	252	217	219	211	232	216	229	236	253	221
6	Escuela Libertad	220	232	194	224	239	249	217	222	229	222	233	242
PROMEDIO		232	233	222	230	230	237	222	226	242	239	240	239

Tabla 5. Puntajes SIMCE segundos medios, últimas cinco mediciones.

EVALUACIÓN	2015	2016	2017	2018	2022
LECTURA	214	240	227	231	221
MATEMÁTICA	196	204	199	227	218
CIENCIAS	--	221	---	224	---
HIST., GEO Y CS. SOC.	208	--	222	---	---

b. IDPS, Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que, desde el 2014, amplían la mirada de la calidad de la educación. Son evaluados por medio de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes,

docentes, y padres y apoderados como parte de la aplicación de la evaluación SIMCE. Cada Indicador se relaciona con un área, estas son:

- Autoestima Académica y Motivación Escolar
- Clima de Convivencia Escolar
- Participación y Formación Ciudadana
- Hábitos de Vida Saludable

Los Indicadores nos entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de los establecimientos, este resultado es complementario a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de la calidad educativa.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Los Indicadores se informan como puntajes, basados en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro en el indicador, y un valor cercano a 100 indica uno mayor.

Estos resultados son un insumo importante para fortalecer el Plan Estratégico de Mejoramiento a definir, trabajar y evaluar, tanto a nivel general (PADEM), como en cada uno de los establecimientos.

Los resultados Comunales de la evaluación realizada el año 2022 por establecimiento son los siguientes

Gráfico 3. Resultados IDPS Autoestima Académica y Motivación Escolar, SIMCE 2022.

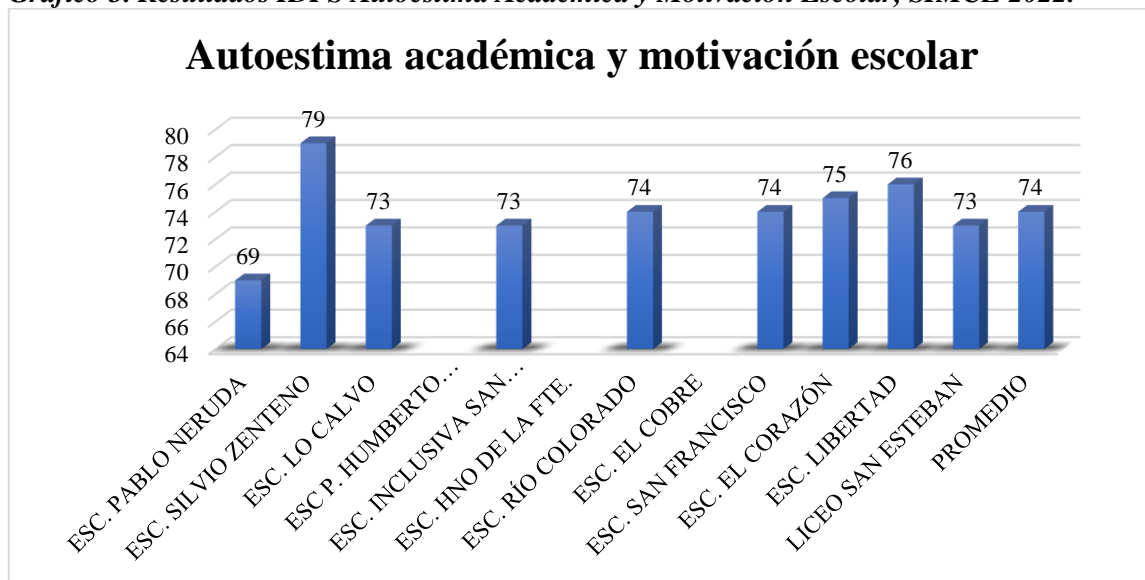


Gráfico 4. Resultados IDPS Clima de Convivencia Escolar, SIMCE 2022.

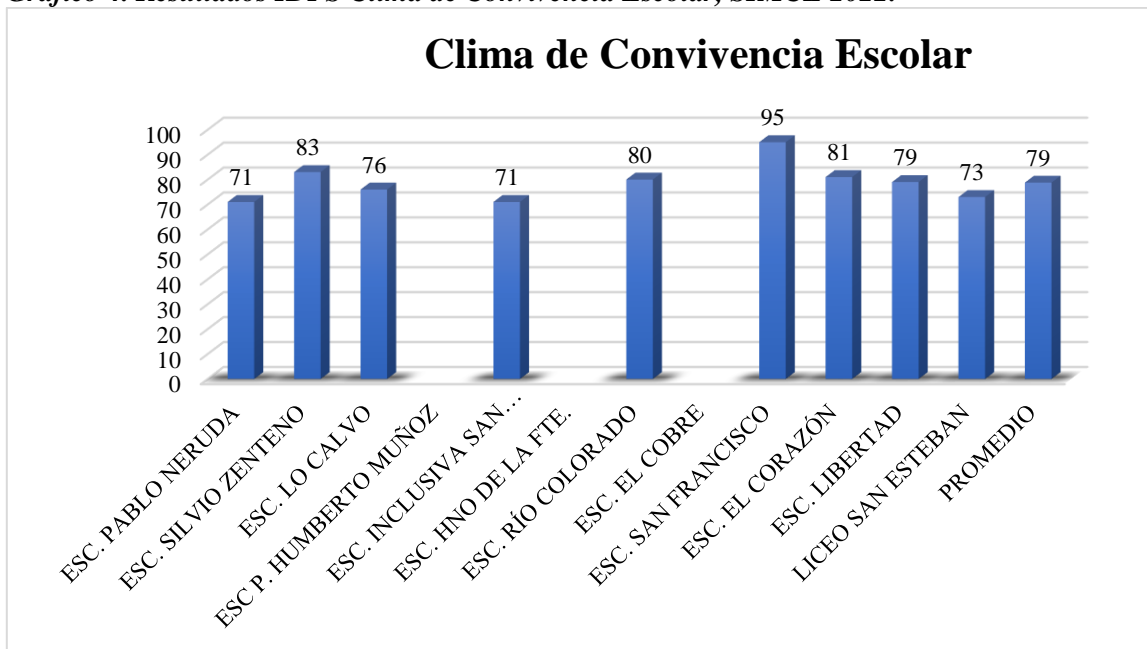


Gráfico 5. Resultados IDPS Participación y Formación Ciudadana, SIMCE 2022.

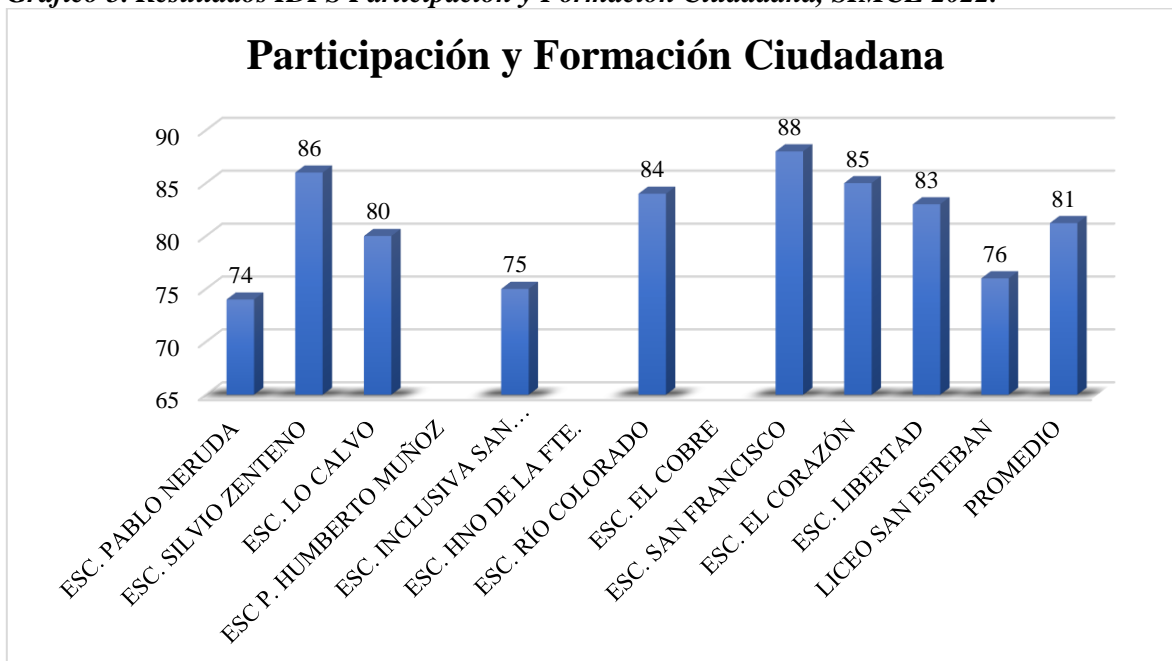


Gráfico 6. Resultados IDPS Hábitos de Vida Saludable, SIMCE 2022.

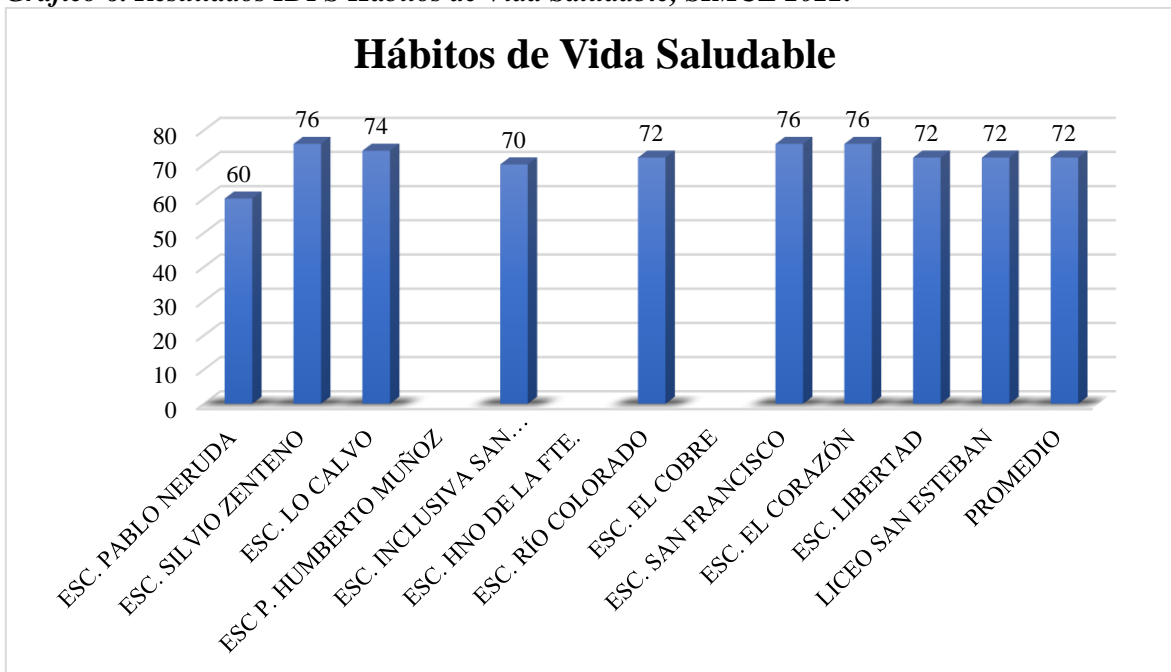
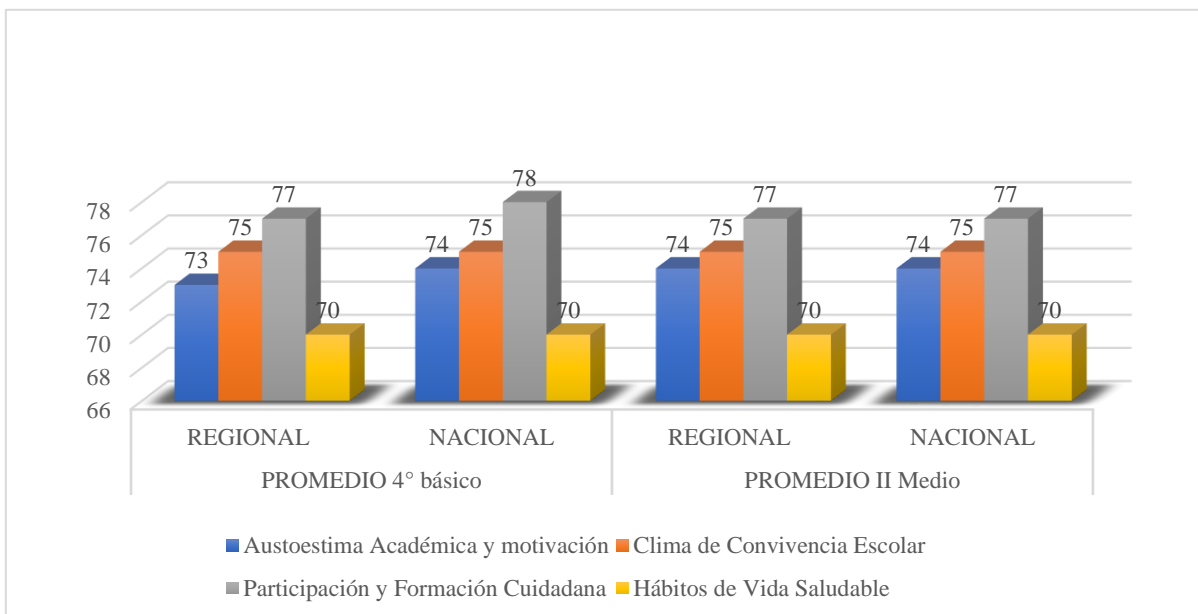


Gráfico 7. Promedios IDPS Regional y Nacional.



De acuerdo a los datos observados a nivel comunal, el indicador que continua con el mejor resultado es el de Participación y Formación Ciudadana, lo que da cuenta del buen clima relacional existente en las escuelas con estudiantes y padres y apoderados. Por otro lado, si bien hubo alza en todos los demás indicadores, es el de Autoestima y Motivación Escolar quedó rezagado para los niveles 6° y 8° básico, y el de hábitos de vida saludable, para 4° básico. Es tarea de todas las Comunidades Escolares, y en especial del área de

Convivencia Escolar, analizar estas cifras de manera que iluminen las iniciativas que se planteen en los PME y en los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de los establecimientos.

Después de mostrar los resultados obtenidos en forma interna por los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Se realizará una comparación con los resultados nacionales y regionales de los IDPS obtenidos en evaluación SIMCE 2022.

Al visualizar la gráfica se realizará un análisis por indicador, como sigue:

- a) Autoestima Académica y Motivación escolar: De los nueve establecimientos que se entregaron resultados por la Agencia de Calidad, sólo 1 establecimiento está bajo el promedio nacional y regional (entre 73 y 74 puntos) con 69 puntos, que en porcentaje representa un 11% del total de los establecimientos con resultados. Presentando como diferencia 4 y 3 puntos, respectivamente.
- b) Clima de Convivencia Escolar: De los nueve establecimientos que se entregaron resultados por la Agencia de Calidad, 1 establecimientos están bajo el promedio nacional y regional (75 puntos), dos con 71 puntos y uno con 73, lo que representa un 33% del total de los establecimientos con resultados. Sin embargo, la diferencia es de 4 y 2 puntos respectivamente, no siendo significativa.
- c) Participación y Formación Ciudadana: De los nueve establecimientos que se entregaron resultados por la Agencia de Calidad, 3 establecimientos están bajo el promedio nacional y regional (Entre 77 y 78 puntos), con 74, 75 y 76 puntos respectivamente, representando un 33% del total de los establecimientos con resultados. Las diferencias en puntos son mínimas, entre 2 y 4 puntos.
- d) Hábitos de vida saludable: De los nueve establecimientos que se entregaron resultados por la Agencia de Calidad, 1 establecimiento está bajo el promedio nacional y regional (70 puntos), con 60 puntos, lo que representa un 11% del total de los establecimientos con resultados. Manifestando una diferencia más significativa de 10 puntos.

En conclusión,

- Se puede visualizar que de los cuatro indicadores analizados el que presenta una diferencia significativa, marcada por la Agencia de Calidad superior a los 5 puntos, es Hábitos de Vida Saludable, con 10 puntos. Sin embargo, esta diferencia lo muestra sólo 1 establecimiento.

- Al presentar los resultados finales porcentualmente, se puede extraer que el 66%, correspondientes a 6 establecimientos se encuentran igual o superior al promedio nacional y regional en Clima de Convivencia Escolar y Participación y Formación Ciudadana.
- Y el 89%, que representa a 8 establecimientos se encuentran igual o superior sobre el promedio nacional y regional en Autoestima Académica - Motivación Escolar y Hábitos de Vida Saludable.

c. PAES, Prueba de Acceso a la Educación Superior

A partir del año 2022, para el acceso a la educación superior el año 2023, en Chile comienza la aplicación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior – PAES – que renueva completamente el sistema existente, conocido como PSU (Prueba de Selección Universitaria).

El principal cambio en la lógica de esta prueba es que se dejará de medir solo la acumulación de conocimientos de los estudiantes y se evaluarán también sus habilidades y competencias, entendidas como el ‘saber’ y el ‘saber hacer’ por lo tanto su capacidad de integrar y utilizar estos conocimientos en diversos contextos utilizando un lenguaje más cotidiano y pertinente a sus diversas realidades.

Otro cambio importante en esta nueva evaluación es que se elimina anterior escala de resultados (que iba de 150 a 850 puntos) y se reemplaza por una que va entre los 100 (mínimo referencial) y los 1.000 (máximo referencial) puntos. Esta escala sigue las recomendaciones de expertos, que han apuntado a agrandar el rango de puntajes para obtener una mayor precisión de los resultados, y se aplicará a todos los instrumentos de acceso: pruebas, NEM y Ranking de Notas.

Cabe recordar que estas modificaciones se han generado luego que, en 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario (compuesto por siete rectores de universidades y presidido por el Subsecretario de Educación Superior) resolviera reemplazar la Prueba de Selección Universitaria por una nueva prueba, a través de un paulatino proceso de transición. Es así como en los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicaron Pruebas de Transición (PDT) que, en la misma línea que la PAES, incorporó la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.

La prueba PAES consta de cinco evaluaciones:

1. PAES obligatoria de Competencia Lectora: 65 preguntas, 2 horas y 30 minutos.
2. PAES obligatoria de Competencia Matemática M1: 65 preguntas, 2 horas y 20 minutos.
3. PAES electiva de Ciencias: 80 preguntas, 2 horas y 40 minutos.
4. PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales: 65 preguntas, 2 horas.
5. PAES electiva de Competencia Matemática M2: 55 preguntas, 2 horas.

El proceso de rendición y los resultados de las evaluaciones en el Sistema PAES son administrados por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional DEMRE, de la Universidad de Chile, quien evacúa informes de resultados dirigidos a los establecimientos los que contienen información detallada sobre el resultado de quienes rindieron las PAES en el Proceso de Admisión a la Educación Superior. El propósito de este informe es permitir a los establecimientos educacionales que orienten y fortalezcan sus procesos formativos basándose en evidencia acerca de las habilidades y los conocimientos desarrollados por el estudiantado a lo largo de su formación secundaria, posibles de evaluar en la PAES.

En los Informes entregados por PAES 2023 se hace énfasis en que los resultados obtenidos, en ningún caso pueden, ser entendidos como una medida de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional. Consecuentemente, estos resultados no sirven para clasificar establecimientos o generar rankings y en que de acuerdo a la Ley de Protección de la Vida Privada (Ley 19.628) el DEMRE no está autorizado a entregar información individualizada referente a los resultados de la PAES, salvo que exista una autorización explícita para ello. Como consecuencia de esto, todos los resultados entregados al Establecimiento se muestran de manera grupal e innominada, no permitiendo realizar un seguimiento de los resultados ni compararlos con años anteriores. Por otra parte, los Informes de Resultado del proceso se levantaron sólo en caso de que al menos 7 estudiantes del establecimiento la hayan rendido.

A continuación, se presentan los resultados del proceso de selección para las modalidades de estudio Humanístico Científico, Administración y Montaje Industrial ya que para la especialidad de Turismo la rindieron menos de 7 estudiantes.

Tabla 6. Síntesis del Proceso Ingreso a la Educación Superior a través de la Prueba PAES.

Modalidad de Estudio	Matriculados en el Establecimiento	Inscritos	Rinden	Postulan	Seleccionados
Humanístico - Científico	16	16	14	10	7
TP Administración	17	13	11	3	2
TP Montaje Industrial	22	16	10	0	0
TP Turismo	<i>Menos de 7 estudiantes participaron del proceso</i>				

Durante el inicio del año 2023, los Informes de Resultados recibidos del proceso 2023 fueron analizados en las reuniones de Redes Docentes con el fin de aportar a la mejora del proceso educativo en curso.

d. DIA, Diagnóstico Integral de Aprendizaje

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en estos tres momentos a lo largo del año escolar.

Desde la Evaluación de Cierre del año 2021 se ha instalado la práctica de los Talleres de Análisis Integrado de Resultados, que invitan a la interpretación de los datos que arroja la aplicación de la prueba, con énfasis en el área Socio Emocional, que es el aspecto que le da sustento a una dinámica de enseñanza aprendizaje auténtica y efectiva.

El análisis de los resultados DIA permite a los Equipos Técnico Pedagógicos plantear actividades de capacitación internas y externas que aborden las problemáticas presentes, las que han quedado declaradas dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada establecimiento.

La Tabla N°7 muestra los resultados comparados de evaluación diagnóstica y evaluación intermedia de los establecimientos de cursos simples, referidos a los estudiantes que requieren más apoyo (Categorías: “requieren más apoyo” en Evaluación Diagnóstica e “Insatisfactorios” en evaluación Intermedia).

Tabla 7. Resultados comparativos Diagnóstico - Evaluación Intermedia DIA para establecimientos con cursos simples en la comuna.

N°	Establecimiento	Lenguaje		Matemática	
		Diagnóstico (Requieren más apoyo)	Intermedia (Insatisfactorios)	Diagnóstico (Requieren más apoyo)	Intermedia (Insatisfactorios)
1	Pablo Neruda	70%	11%	81%	19%
2	Silvio Zenteno	52%	13%	50%	31%
3	Mixta Lo Calvo	72%	24%	58%	31%
1	P. H. Muñoz	67%	0%	100%	0%
2	I. San Lorenzo	100%	39%	97%	75%
3	H. F. de la Fuente	14%	0%	S/I	40%
4	Río Colorado	71%	25%	88%	9%
5	El Cobre	88%	20%	100%	100%
6	San Francisco	50%	14%	75%	0%
4	El Corazón	87%	9%	68%	63%
5	Libertad	69%	15%	74%	65%
6	Lic. Sn Esteban	96%	41%	99%	60%

e. DID, Diagnóstico Integral de Desempeño

El DID es un diagnóstico del desempeño que fomenta la autoevaluación y la reflexión de salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado. Tiene como objetivo generar información para insuñar los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de estos centros educativos, con el fin de aportar al mejoramiento continuo de la gestión educativa en educación parvularia. Este diagnóstico se aplica anualmente y no tiene consecuencias para dichos centros. Es convocado por la Agencia de la Calidad de la Educación para lo cual se trabaja en una plataforma digital.

En el DID 2022 participó toda la comunidad educativa, a través de las siguientes actividades:

- Los niños y las niñas participaron en una actividad optativa llamada “La voz de los niños y las niñas”. A través de esta actividad se pudo decir lo que les gusta del jardín infantil y aquello que les gustaría mejorar.
- Las familias y adultos responsables de los niños y las niñas participaron respondiendo un cuestionario que recogió su opinión acerca de diversos aspectos del jardín infantil.
- Como equipo directivo y pedagógico se participó en encuentros en los que se analizaron aspectos como el liderazgo, el vínculo con la familia, la gestión pedagógica y el bienestar

integral de los niños y niñas del centro educativo. Además, se evaluó en conjunto en qué nivel de desarrollo consideran que están estos aspectos.

Con las diversas opiniones y evaluaciones de todos estos actores, se realizó un encuentro denominado *Talleres de Reflexión Final con la Comunidad Educativa*, en la que representantes de las familias, educadoras, técnicos y directivos manifestaron sus puntos de vista y llegaron a acuerdos sobre qué aspectos del centro educativo requieren mejora.

El Diagnóstico Integral de Desempeño toma como referencia los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores. Estos estándares fueron elaborados a partir de las exigencias legales y normativas vigentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia, tienen como objetivo entregar orientaciones a los centros educativos para la mejora de la gestión institucional e incorporan una dimensión más en relación de los Estándares para Escuelas Básicas y Liceos HC (Familia y Comunidad).

El año 2022 fue la primera oportunidad en que el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF participó de este proceso, obteniendo un resultado Satisfactorio en todas las dimensiones y subdimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño. No obstante, desde la Agencia de la Calidad se recomienda trabajar ciertas subdimensiones en particular para el año 2023.

En el Cuadro 3 se presentan las Dimensiones, las Subdimensiones, su nivel de desarrollo y la Subdimensión Priorizada:

Cuadro 3. Nivel de desarrollo por cada subdimensión y priorización.

Dimensión	Subdimensión	Nivel de Desarrollo	Subdimensión priorizada
Liderazgo	Visión Estratégica	Satisfactorio	Planificación y Gestión de Resultados
	Conducción	Satisfactorio	
	Planificación y Gestión de Resultados	Satisfactorio	
Familia y Comunidad	Vínculo familia – establecimiento	Satisfactorio	Vínculo con la comunidad y sus redes
	Vínculo con la comunidad y sus redes	Satisfactorio	
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Satisfactorio	Interacciones Pedagógicas
	Interacciones Pedagógicas	Satisfactorio	
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Satisfactorio	
Bienestar Integral	Buen trato y Convivencia	Satisfactorio	Seguridad y espacios educativos
	Vida Saludable	Satisfactorio	
	Seguridad y espacios educativos	Satisfactorio	
Gestión de Recursos	Gestión de Personas	Satisfactorio	Gestión de Personas
	Gestión Operacional	Satisfactorio	

Durante el año en curso desde DAEM San Esteban se ha prestado asesoría técnico pedagógica al Jardín para la elaboración de su Plan de Mejoramiento Educativo, cabe hacer mención que, a diferencia de los demás establecimientos municipales, no existe para el Jardín una subvención exclusiva para llevar a cabo el PME.

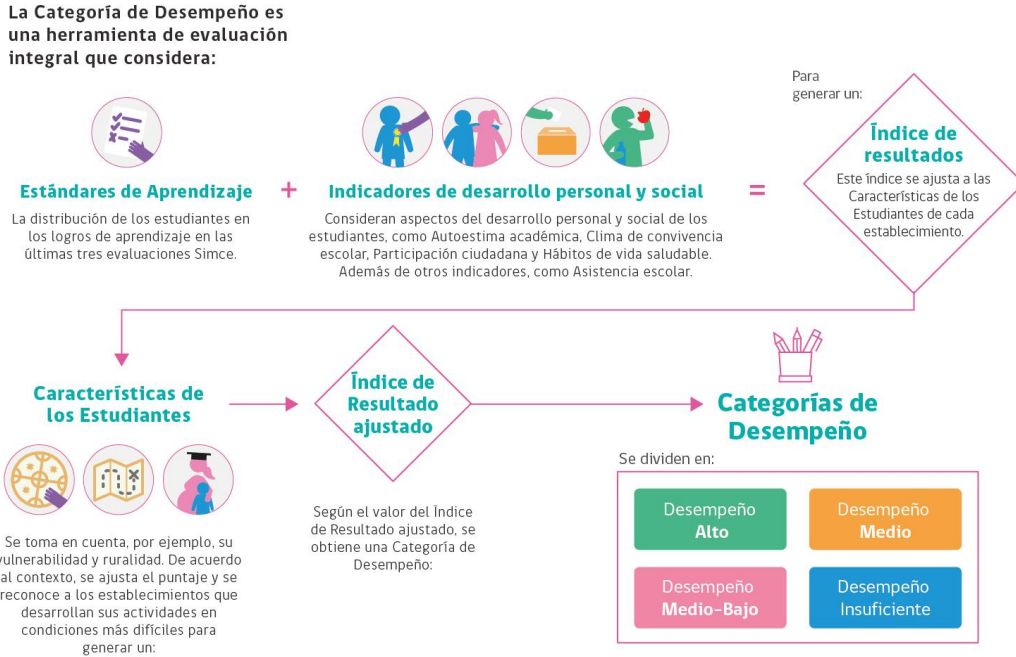
El proceso DID para el año 2024 está en marcha en estos momentos, esperando contar pronto con resultados que orienten el Plan de Mejoramiento 2024 del Establecimiento.

f. Categorías de Desempeño de los Establecimientos de la Comuna.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

La siguiente infografía describe el proceso de construcción de la Categoría de Desempeño:

Figura 4. Infografía que muestra el proceso de Categorización de los Establecimientos Educativos por la Agencia de Calidad de la Educación.



Esta información orienta la autoevaluación de la escuela, y permite que esta sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico.

Ingresa a www.agenciaorienta.cl y conoce tu Categoría de Desempeño

Los establecimientos educacionales pueden ser categorizados en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño, los que se describen a continuación:

Cuadro 4. Definición de los Niveles de Categorías de Desempeño.

<i>Nivel</i>	<i>Definición</i>
<i>ALTO</i>	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
<i>MEDIO</i>	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento
<i>MEDIO – BAJO</i>	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
<i>INSUFICIENTE</i>	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

A continuación, se presenta la trayectoria de nuestros establecimientos, que no ha tenido variación desde el año 2018.

Cuadro 5. Evolución de la Categoría de Desempeño en los establecimientos de la Comuna que mide la Agencia de la Calidad los últimos 5 años.

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Esc. Pablo Neruda</i>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
<i>Esc. Silvio Zenteno</i>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
<i>Esc. Mixta Lo Calvo</i>	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
<i>Esc. El Corazón</i>	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
<i>Esc. Básica Libertad</i>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
<i>Liceo San Esteban</i>	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo

4. Convenio de Colaboración con JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, es una Corporación Autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público que se relaciona con el Gobierno por medio del Ministerio de Educación, asumiendo la tarea de garantizar las condiciones necesarias para que todas y todos los estudiantes del país puedan llevar a cabo su proceso educativo, teniendo como misión contribuir a la permanencia y mantención de niñas, niños,

adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación.

En concordancia con lo señalado en el párrafo anterior, es que se aprueba mediante Resolución Exenta N° 262 con fecha 13 de junio de 2022, el convenio de Colaboración Mutua celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de San Esteban, que tiene por objetivo, “Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, sicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social”, logrando el cumplimiento de los procedimientos de implementación y gestión de los Programas en la comuna.

a. Datos Establecimientos Educativos IVE – SINAE (Índice de Vulnerabilidad Escolar)

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad de cada establecimiento que construye la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), permitiendo identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

Tabla 8. Índice de Vulnerabilidad Establecimientos de la Comuna, evolución 2018 - 2022.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Esc. Pablo Neruda	90,48%	94,10%	93%	92%	89%
Esc. Silvio Zenteno	83,24%	88,37%	86%	86%	85%
Esc. Mixta Lo Calvo	91,54%	95,56%	95%	92%	91%
Esc. P. Humberto Muñoz	100,00%	100,00%	100%	100%	100%
Esc. Inclusiva San Lorenzo	95,35%	95,92%	91%	96%	94%
Esc. H. Fernando De La Fuente	100,00%	100,00%	100%	88%	86%
Esc. Rio Colorado	88,89%	92,00%	100%	100%	92%
Esc. El Cobre	100,00%	91,67%	100%	95%	100%
Esc. San Francisco	100,00%	83,33%	83%	100%	100%
Esc. El Corazón	81,50%	86,78%	85%	88%	86%
Esc. Libertad	87,41%	93,24%	89%	90%	89%
Liceo San Esteban	89,47%	95,15%	94%	95%	89%

El índice IVE – SINAЕ para el año 2023 se presenta en la siguiente Tabla, de forma desagregada:

Tabla 9. Número de estudiantes de acuerdo a la clasificación IVE SINAЕ.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No priorizado en vulnerabilidad (*)	IVE-SINAЕ básica 2023
Esc. Pablo Neruda	292	8	36	51	87%
Esc. Silvio Zenteno	125	1	14	44	76%
Esc. Mixta Lo Calvo	129	12	10	17	90%
Esc. P. Humberto Muñoz	3	1	0	0	100%
Esc. Inclusiva San Lorenzo	44	0	2	3	94%
Esc. H. Fernando De La Fuente	7	3	0	0	100%
Esc. Rio Colorado	27	1	0	8	78%
Esc. El Cobre	11	0	1	2	86%
Esc. San Francisco	10	0	0	0	100%
Esc. El Corazón	132	3	18	25	86%
Esc. Libertad	130	10	12	24	86%
Liceo San Esteban	215	8	17	46	83%

*No priorizado en vulnerabilidad: significa que el estudiante no es vulnerable de acuerdo a la metodología SINAЕ 2023.

El índice IVE – SINAE permite a JUNAEB planificar y otorgar distintos tipos de apoyo a la población escolar, como el Servicio de Alimentación y otros como los que se indican a continuación:

b. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

El Programa de Alimentación Escolar se asigna a la comunidad educativa de manera innominada. En tal sentido, se asignará a cada establecimiento educacional un número determinado de servicios de alimentación (raciones), para que el establecimiento educacional determine la entrega a sus alumnos, dado que es quien mejor conoce la realidad de su comunidad escolar. Actualmente en la comuna de San Esteban, y a través de los establecimientos educacionales se reciben los siguientes servicios del Programa de Alimentación Escolar: Desayuno, Almuerzo, Colación tercer Servicio y once a los estudiantes de Educación Adulta impartida en Liceo San Esteban.

A continuación, se presentan un listado de servicios de alimentación escolar entregado por establecimiento educacional en la Comuna de San Esteban.

Tabla 10. servicios de alimentación escolar entregado por establecimiento educacional en la Comuna de San Esteban.

Establecimiento Educativo	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN				
	Desayuno	Almuerzo	Once	Tercer servicio CHISOL	Tercer Servicio JEC
Esc. Pablo Neruda	293	336	No aplica	10	87
Esc. Silvio Zenteno	210	210	No aplica	4	30
Esc. Mixta Lo Calvo	189	190	No aplica	14	38
Esc. P. Humberto Muñoz	3	3	No aplica	No aplica	No aplica
Esc. Inclusiva San Lorenzo	54	54	No aplica	4	11
Esc. H. Fdo. de la Fuente	8	9	No aplica	No aplica	6
Esc. Rio Colorado	52	53	No aplica	8	8
Esc. El Cobre	20	21	No aplica	2	5
Esc. San Francisco	10	11	No aplica	No aplica	5
Esc. El Corazon	204	205	No aplica	10	23
Esc. Libertad	179	180	No aplica	5	20
Liceo San Esteban	No aplica	153	30	15	27

c. Programa de Becas

El programa de becas de Junaeb tiene el objetivo de apoyar a las y los estudiantes de educación básica, media y superior durante su proceso formativo y asegurar su permanencia en el sistema educacional mediante apoyos monetarios.

Para acceder a las becas es necesario tener información actualizada del Registro Social de Hogares y realizar la postulación o renovación en los plazos establecidos en el calendario publicado en www.junaeb.cl o en otros medios definidos por Junaeb.

Las Becas que se pueden postular o renovar son las siguientes:

Becas Educación Básica

- Beca Indígena (BI)

Becas Educación Media

- Beca Polimetales (BPOL)
- Beca Indígena (BI)
- Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)
- Beca Presidente de la República (BPR)
- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)(*)

- Beca de Integración Territorial (BIT)

* La Beca BARE no está abierta a postulantes y sólo renueva a beneficiarios/as de años anteriores.

Becas Educación Superior

- Beca Presidente de la República (BPR)
- Beca Polimetales (BPOL)
- Beca Vocación de Profesor (BVP) *adicional a la entregada por Mineduc
- Beca de Integración Territorial (BIT)
- Beca Indígena (BI)
- Beca Universidad del Mar (BUMAR)
- Beca de Mantención Educación Superior (BMES)
- Beca Aysén (BA)
- Beca Patagonia Aysén (BPA)
- Beca Magallanes y Antártica Chilena (BMA)
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES)
- Beca Incendios (BINC)

d. Programa Útiles Escolares

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionados adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

Los sets entregados se denominan:

- Educación Parvularia, set de uso colectivo en el aula, para un estimado de 12 estudiantes.
- Primer Ciclo Básico, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen entre 1° y 4° año Básico.
- Segundo Ciclo A, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen entre 5° y 7° año Básico.

- Segundo Ciclo B, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen 8° año Básico.
- Enseñanza Media, consistente en un set de uso individual para estudiantes que cursen entre 1° y 4° año de este nivel.
- Enseñanza Adulto, consistente en un set de uso individual para estudiantes en esta modalidad educativa.

Tabla 11. Cantidad de set de útiles escolares entregados en el mes de abril de 2023.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SET GRUPAL Pre kinder y Kinder	SET INDIVIDUAL 1° Ciclo Básica (1° a 4°)	SET INDIVIDUAL 2° A Ciclo Básica (5° a 7°)	SET INDIVIDUAL 2° B Ciclo Básica (8°)	SET INDIVIDUAL Ed. Jóvenes y Adultos	SET INDIVIDUAL Ed. Media	TOTAL, SET
Escuela Pablo Neruda	6	180	157	54	0	0	397
Esc. Básica Silvio Zenteno Vergara	4	99	67	18	0	0	188
Escuela Lo Calvo	2	85	62	22	0	0	171
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	0	3	1	0	0	0	4
Escuela Inclusiva San Lorenzo	2	22	21	6	0	0	51
Escuela Hermano Fernando De La Fuente	0	7	3	0	0	0	10
Escuela Rio Colorado	0	24	12	0	0	0	36
Escuela El Cobre	2	5	8	0	0	0	15
Escuela San Francisco	0	9	1	0	0	0	10
Escuela El Corazón	4	84	68	27	0	0	183
Escuela Básica Libertad	4	90	76	16	0	0	186
Liceo San Esteban	0	0	0	0	90	296	386

e. Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)

El programa tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y, apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet por un año. A esta beca no se postula ni se puede apelar, los beneficiarios se definen de acuerdo a criterios de asignación establecidos para establecimientos educacionales públicos y establecimientos educacionales particulares subvencionados.

Los estudiantes que reciben computadores, de establecimientos educacionales públicos, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estén matriculados(as) en 7° año de Enseñanza Básica en el mes de abril del año lectivo en un establecimiento educacional público.
- No haber sido beneficiario(a) de los programas «Yo elijo mi PC», «Me Conecto para Aprender» y «Becas de Acceso a TIC» en años anteriores.

Durante el mes de septiembre de 2023, se realizó el evento de entrega en la Comuna de San Esteban, con una asignación a nivel comunal de 162 beneficiarios, realizándose la entrega al total de los beneficiarios, no quedando alumnos en situación de rezagados.

Tabla 12. Cantidad de notebook entregados en mes de septiembre de 2023 en el contexto Beca Tic.

Establecimiento Educacional	Cantidad Beneficiarios 2023
Esc. Pablo Neruda	60
Esc. Silvio Zenteno	26
Esc. Mixta Lo Calvo	20
Esc. Inclusiva San Lorenzo	8
Esc. El Corazón	21
Esc. Libertad	27
Total, Estudiantes Comunal	162

f. Servicios Médicos

Es un programa que se orienta, desde 1992, a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados, con acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración.

El programa aborda las siguientes áreas:

- Oftalmología: dirigida a estudiantes con vicios de refracción como miopía, hipermetropía, entre otros. Incluye tratamientos y entregas de lentes ópticos para quienes lo requieran, y de ayudas para estudiantes con muy baja visión.
- Traumatología: dirigida a estudiantes que presenten problemas de Columna como Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye tratamiento y entrega de plantillas de realce, corsé y/o sesiones de Kinesiterapia.

- Otorrino: dirigida a estudiantes que presentan problemas de audición. Incluye exámenes, tratamientos, entregas de ayudas como Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otros

Las áreas se desarrollan en tres etapas:

1. **Pesquisa:** Corresponde al proceso en donde el profesor/a o educador/a realiza evaluaciones a las y los estudiantes de los cursos seleccionados, según cada área, para determinar si hay sospecha de alguna alteración o enfermedad.
2. **Tamizaje:** Corresponde al proceso en donde tecnólogas/os médicos, fonoaudiólogas/os o kinesiólogas/os evalúan a estudiantes con sospecha de daño, derivados desde la pesquisa, para confirmar o descartar la sospecha
3. **Atenciones médicas:** Corresponde al proceso en donde médicos especialistas evalúan a estudiantes derivadas/os de los tamizajes, para descartar o confirmar diagnósticos, solicitar exámenes (si se requieren) y entregar indicaciones.

Es necesario señalar de acuerdo al oficio N°196 con fecha 03 de abril de 2023, de Director Regional JUNAEB Región de Valparaíso, que producto de la pandemia, JUNAEB tuvo retraso en el inicio de sus prestaciones regulares, por lo que solo logro atender una baja cantidad de usuarios, quedando una demanda pendiente de atención muy grande, a lo que se agrega la existencia de un déficit importante de recursos para la ejecución del programa, dada la emergencia sanitaria que se arrastra hasta la fecha, sin posibilidades de reponer el presupuesto que manejaban en el año 2019.

Además, la escasez de materias primas no permitió que los proveedores de tratamientos (lentes y audífonos, mayoritariamente) desarrollaran la totalidad de su trabajo con la debida oportunidad, aumentando la brecha existente.

Como resultado de lo irregular del trabajo en estos años, existió un retraso en los procesos licitatorios, presentando una merma importante en la contratación de prestadores en la región de Valparaíso.

Todo lo anterior, generó una deuda de arrastre muy grande, tanto de atenciones como de entrega de tratamientos con los usuarios del programa de servicios médicos, la que están intentando estabilizar progresiva y paulatinamente desde JUNAEB.

A pesar de lo mencionado, en la comuna de San Esteban, durante el año 2023 se han realizado las siguientes atenciones de servicios médicos:

Tabla 13. Entrega tratamiento lentes ópticos 2023.

Establecimiento Educacional	Cantidad Beneficiarios 2023
Esc. Pablo Neruda	3
Esc. Inclusiva San Lorenzo	7
Esc. Rio Colorado	4
Esc. El Corazón	3
Esc. Libertad	1
Liceo San Esteban	16
Total, Estudiantes Comunal	34

CITACIONES SERVICIOS MÉDICOS REALIZADAS

Servicio Médico: Tamizaje Columna

Día de atención: 31 de agosto 2023

Tabla 14. Servicio Médico Tamizaje Columna.

Establecimiento Educacional	Cantidad Beneficiarios 2023
Esc. Silvio Zenteno	15
Esc. Mixta Lo Calvo	4
Total	19

Servicio Médico: Control Oftalmología

Día de atención: 15 de junio 2023

Tabla 15. Servicio Médico Control Oftalmología.

Establecimiento Educacional	Cantidad Beneficiarios 2023
Liceo San Esteban	6
Total	6

Servicio Médico: Tamizaje Otorrino

Día de atención: 20 de junio

Tabla 16. Servicio Médico Tamizaje Otorrino.

Establecimiento Educacional	Cantidad Beneficiarios 2023
Esc. Mixta Lo Calvo	8
Total	8

Servicio Médico: Control Oftalmología

Día de atención: 23 de marzo 2023

Tabla 17. Servicio Médico Control Oftalmología.

Establecimiento Educacional	Cantidad Beneficiarios 2023
Esc. Pablo Neruda	3
Esc. Silvio Zenteno	1
Esc. Mixta Lo Calvo	2
Esc. Inclusiva San Lorenzo	1
Esc. El Corazón	1
Esc. Libertad	1
Liceo San Esteban	2
Total	11

5. Sistemas de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

a. Evaluación Docente:

El año 2022, y a través de la Ley 21.506, se suspendió automáticamente la rendición de los instrumentos que componen la Evaluación Docente regulada por el artículo 70 de la Ley 19.070: Autoevaluación, Evaluación por Par, Informe de Referencia de Terceros y Portafolio. Dicha suspensión se aplicó de manera inmediata una vez que entró en vigencia la ley: sin embargo, aquellos/as profesionales de la educación que se encontraban convocados por Evaluación Docente y Sistema de Reconocimiento (ambos), éstos pudieron seguir desarrollando o suspender voluntariamente el instrumento Portafolio para el Sistema de Reconocimiento en dicho período.

En los resultados históricos del proceso, al mes de marzo de 2022, de los/as docentes y/o educadores/as que trabajaban a esa fecha en la Comuna, 127 se habían evaluado alguna vez (77% del total comunal según informe docentemas). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos que conforman parte de esta evaluación y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, de estos/as, en el análisis histórico, 15% ha obtenido el nivel Destacado, 72% el nivel Competente, 13% el nivel Básico y un 1% ha obtenido el nivel Insatisfactorio.

El universo de docentes de la comuna que el año 2021 -en el segundo año de Pandemia COVID 19- cumplió con este proceso, correspondió a 7 docentes, de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la

distribución final de quienes se evaluaron corresponde a 57% Destacado, 43% Competente, 0% Básico y 0% Insatisfactorio.

Cabe señalar que esta evaluación se aplica cada 4 años a los docentes cuyos resultados son Destacados o Competentes, cada 2 años a los docentes que su resultado es Básico y los docentes con resultados Insatisfactorios u Objetados, al año siguiente. En los años 2020 y 2021 se legisló de manera de facilitar el proceso de suspensión de la Evaluación.

Tabla 18. Resultados Evaluación Docente, últimos 5 años.

NIVELES AÑOS	INSATISFACTORIO/ OBJETADOS	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL EVALUADOS
2017	0%	18%	61%	21%	33
2018	3%	19%	62%	16%	37
2019	0%	11%	82%	7%	28
2020	0%	0%	75%	25%	4
2021	0%	0%	43%	57%	7

Fuente: www.docentemas.cl

Es importante destacar que, según la Ley de Desarrollo Profesional Docente ya implementada, y que busca definir un nuevo marco de desarrollo de los docentes en sus funciones, el Instrumento Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los parámetros que se consideran a la hora del encasillamiento, junto con la Prueba de Conocimientos Específicos y los bienios cumplidos por el docente. El espíritu de esta ley es lograr que todos los docentes lleguen al nivel Avanzado y así asegurar la permanencia en aula de los docentes con más competencias pedagógicas para asegurar mejores aprendizajes de los estudiantes.

b. Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente:

El Sistema de Reconocimiento es el proceso evaluativo que permite la progresión de los profesores y profesoras en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.

El Sistema de Reconocimiento, creado por la Ley N° 20.903 en el año 2016 y regulada por el Decreto con Fuerza Ley N°1, es el proceso evaluativo que permite la progresión de los docentes en los tramos de la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados, que funciona usando unos de los instrumentos de la Evaluación Docente, el Portafolio. Para esta progresión en tramos, se consideran los años

de experiencia Profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: el citado Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP).

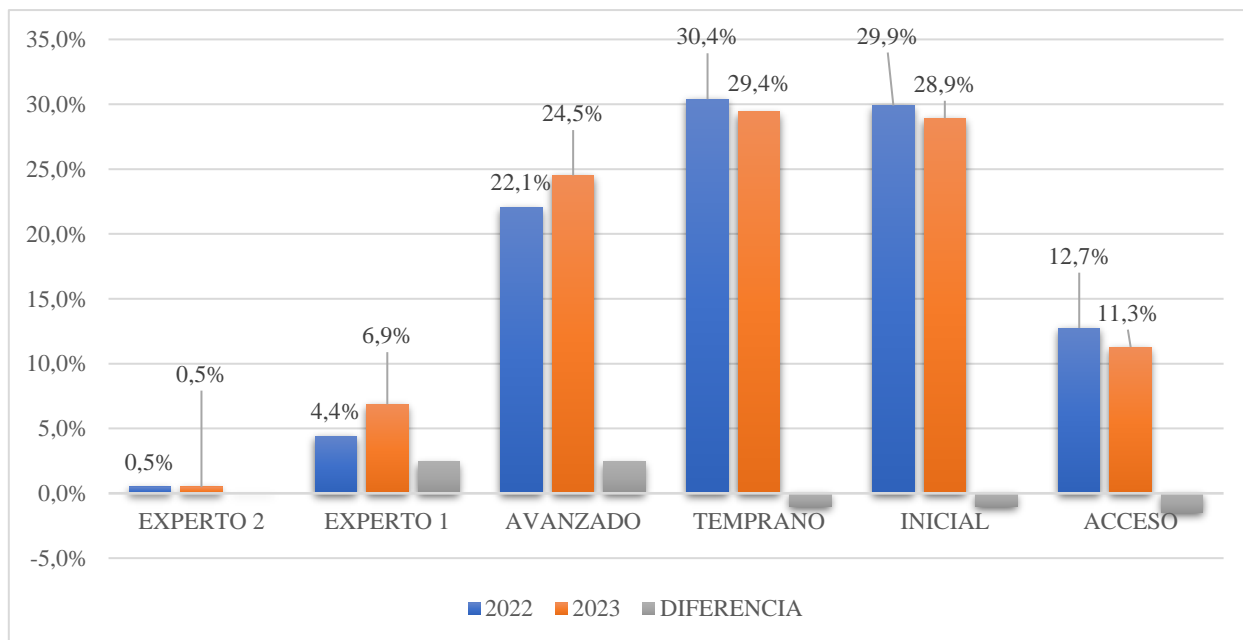
Los tramos a los que pueden acceder los y las docentes son: INICIAL (por el solo hecho de insertarse en una comunidad educativa), TEMPRANO y AVANZADO. Este último corresponde al nivel de desarrollo profesional esperado. No obstante, existen dos tramos adicionales a los cuáles los y las docentes pueden acceder voluntariamente: EXPERTO I y EXPERTO II.

Tabla 19. Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna al mes de julio de 2023. Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903)

TRAMO	2019		2020		2021		2022		2023	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ACCESO**	31	18%	22	13%	23	13%	23	12%	23	11,3
INICIAL	39	23%	39	22%	36	20%	46	24,5%	59	28,9
TEMPRANO	51	30%	62	35%	65	37%	65	35%	60	29,4%
AVANZADO	42	25%	45	26%	45	25%	43	23%	50	24,5%
EXPERTO I	5	3%	6	3%	6	3%	9	5%	14	6,9%
EXPERTO II	2	1%	2	1%	2	1%	1	0,5%	1	0,5%
SIN INFORMACIÓN	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	171	100%	176	100%	177	100%	187	100%	207	100%

* Este símbolo indica los tramos que son provisorios y corresponde a los docentes que aún no han sido evaluados.

Gráfico 8. Variaciones de Tramo Docentes 2022 - 2023



6. **FODA por Dimensión**

El análisis FODA fue realizado de forma participativa el día lunes 7 de agosto de 2023, en su realización se relevaron las Fortalezas y Debilidades del Sistema Escolar de acuerdo a la definición estratégica de cada Dimensión entregada por los Estándares Indicativos de Desempeño (MINEDUC, 2020).

De acuerdo a la Ruta establecida para PADEM 2024 (Figura 1), a partir de los cuatro elementos del FODA, nos centramos en el Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades), extrayendo de las debilidades las necesidades que permitieron desarrollar la Planificación Estratégica.

La representación de cada estamento se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Representación de los distintos estamentos en la Jornada de Diagnóstico PADEM 2024.

Estamento	Número de Participantes
Estudiantes	4
Apoderados	6
Asistentes de la Educación	6
Docentes	7
Coordinadoras de Educación Inclusiva (CEI)	5
Encargados de Convivencia Escolar	4
UTP	5
Directores	10
Representantes DAEM	14
Total de Participantes	61

Los resultados de la Consulta se presentan a continuación.

a. Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Liderazgo

Para la Dimensión de Liderazgo participaron representantes de los distintos estamentos de las diferentes comunidades educativas. En relación a las Fortalezas y Debilidades para la Dimensión, la síntesis del trabajo se presenta a continuación:

Cuadro 7. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Dimensión Liderazgo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿En cuanto a Liderazgo, qué es lo mejor que se hace en la Escuela?	¿En cuanto a Liderazgo, qué se podría mejorar en la Escuela?
Excelente trabajo en redes.	Tiempo y calendarización de las redes.
Consolidación de Reunión de directores.	Que se repliquen las capacitaciones en la Gestión y que sean monitoreadas.
Fluidez en la Gestión de Recursos.	Falta de tiempo para realizar nuevas estrategias y monitoreo de resultados, interno de los establecimientos.
Trabajo colaborativo entre redes.	Apoyo técnico pedagógico a los establecimientos desde equipo DAEM (visitar escuelas y conocer sus realidades y necesidades).
Monitoreo y seguimiento de las acciones del PME para su implementación.	Contratación desde marzo de un profesor volante para cubrir reemplazos.
Planificación de instancias de reflexión en reuniones de gestión.	Unificar redes para optimizar el tiempo del trabajo docente, Comunicación fluida para mejorar el compromiso educativo “participación PME”.
Redes: de trabajo por asignatura las cuales potencian capacidades, habilidades, trabajo en equipo y conocimiento, propuestas: evaluar posibilidad de desarrollar el mismo día.	Mejorar la baja de información de algunas redes, envían tablas, actas, etc.
Formación de equipos de trabajo: establecen horas mínimas de acuerdo a matrícula o normativa de cada establecimiento. Mejorar los espacios consultivos en relación de movilidad de personal entre escuela.	Capacitaciones de acuerdo a necesidades de los establecimientos.
Autonomía de trabajo, el cronograma entrega certeza para la planificación.	Profesor volante para suplir reemplazos.

b. Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Gestión Pedagógica

En la ideación de Fortalezas y Debilidades para la Dimensión de Gestión Pedagógica participaron representantes de los distintos estamentos de las diferentes comunidades educativas.

En relación a las Fortalezas y Debilidades para la Dimensión, la síntesis del trabajo resultó en lo siguiente:

Cuadro 8. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Dimensión Gestión Pedagógica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿En cuanto a lo pedagógico qué es lo mejor que se hace en la Escuela?	¿En cuanto a lo pedagógico qué se podría mejorar en la Escuela?
Enseñanza diferenciada mediante coordinación	Mayor nivel comunicacional
Trabajo interdisciplinario para lograr clases atractivas	Aumentar atenciones PIE (transitorias)
Cultivo de relaciones para tener buen ambiente escolar	Mayor énfasis en los objetivos transversales
Profesionales del PIE brindan apoyo a todos los estudiantes y en todos los cursos dentro del aula	Estrategias de adecuación curricular en algunas asignaturas
Trabajo colaborativo entre especialistas del PIE y los docentes	Brindar estrategias entre docentes para mejorar la comunicación para atender estudiantes con diversas dificultades
El compromiso de los docentes con sus estudiantes en la enseñanza	Falta de compromiso de los apoderados hacia el alumno
Integrar a los alumnos en trabajos y proyectos	Relación de confianza y afectividad entre profesores y alumnos
Diversificación en los aprendizajes	Profesionales que se resisten al cambio
Trabajo colaborativo	Mejorar el internet

c. Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Formación y Convivencia

Para levantar la información de la Dimensión de Formación y Convivencia se contó con representantes de todos los estamentos de las diferentes comunidades educativas.

En cuanto a las Fortalezas y Debilidades para la Dimensión, la síntesis del trabajo se presenta a continuación:

Cuadro 9. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Formación y Convivencia.

FORTALEZAS ¿En cuanto a Formación y Convivencia, qué es lo mejor que se hace en la Escuela?	DEBILIDADES ¿En cuanto a Formación y Convivencia, qué se podría mejorar en la Escuela?
Fortalecer equipos de convivencia, expertos en lo social y personal, continuidad.	Educar en el cuidado de los recursos y el entorno.
Dominio y claridad del Reglamento Interno por toda la Comunidad Educativa.	Reglamento Interno. No es constante en su información.
Taller de formación Democrática para que las directivas de curso se fortalezcan y tengan buen desempeño	Para que son elegidos y cómo desempeñar su cargo.
Actualización, apropiación del Reglamento Interno, por toda la comunidad educativa.	Compleja, equipo de convivencia escolar con horas totales en la escuela, Convivencia.
Conformación del equipo de convivencia (permite hacer derivación, activación de protocolo y seguimiento de caso), convivencia.	Dar a conocer rol y función de los encargados de convivencia.
Identificar medidas sancionadoras ya no castigadora sino formativas, formación.	Potenciar líderes de estudiantes, formación ciudadana.
Trabajo en equipo y participación Colectiva de profesores y estudiantes, P.C.	Retomar Contención emocional de Comunidad Educativa.
Desarrollo de Lenguaje Inclusivo en escuelas, Formación.	Lineamientos Comunales del Reglamento Interno.
Variedad de Actividades en Convivencia, Participación y Vida Democrática.	Considerar tiempos para trabajo de la Convivencia Escolar en la Planificación anual.

d. Debilidades y Fortalezas para la Dimensión Recursos

Para la Dimensión de Recursos, al igual que para las anteriores, se veló por la participación de los distintos estamentos de las diferentes comunidades educativas. En relación a las Fortalezas y Debilidades para la Dimensión, la síntesis del trabajo se presenta a continuación:

Cuadro 10. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Dimensión Recursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿En cuanto a Recursos, qué es lo mejor que se hace en la Escuela?	¿En cuanto a Recursos, qué se podría mejorar en la Escuela?
Se conforma equipo DAEM, con los profesionales que se requiere (arquitectos, jefa de obra, logísticas, entre otras.	Mejora de los sueldos (docentes y asistentes de la educación) y capacitación dependiendo de cada función en el establecimiento.
Se ha mejorado la comunicación referente a sueldos y deudas a nivel comunal como a profesores y asistentes.	Falta de espacios para docentes y asistentes; tales como (comedor y sala de profesores. Falta de conectividad en los establecimientos.
Se pudo obtener diferentes tipos de materiales que requiere cada escuela a través del PME.	Mantenimiento y creación de áreas verdes en los diferentes establecimientos.
Ha mejorado notoriamente la respuesta ante las necesidades de cada escuela, lo que se traduce como una preocupación inmediata de responder, no obstante, con diversos obstáculos burocráticos.	Gestionar la continuidad de la matrícula de 7° año en adelante, en escuelas rurales.
Agilidad en la gestión de recursos de personal en la contratación de reemplazos en este año 2023.	Falta invertir en seguridad de cada escuela.
La organización interna financiera de cada Escuela permite establecer prioridades en la gestión de recursos.	Pocos recursos destinados en infraestructura a escuelas rurales.
Gestión y contratación de personal.	Infraestructuras y techumbres de las escuelas sentamiento legal de los establecimientos para la presentación y postulaciones a proyectos y recursos.
Entrega de útiles y uniformes en los establecimientos.	Espacios recreativos y áreas verdes de las escuelas.
Mantenimiento de las escuelas.	Mejorar sueldos de los asistentes de la educación.

Capítulo 4 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

1. Definición de los Indicadores de Eficiencia Interna

Los Indicadores de Eficiencia Interna son índices porcentuales que permiten cautelar el éxito del sistema educacional comunal y acompañar las trayectorias educativas de los establecimientos. Esto se logra a través del monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados de eficiencia interna: matrícula, asistencia, aprobación, repitencia y retiro, de forma anual, estableciendo a partir del comportamiento del índice, los focos de trabajo para revertir las posibles dificultades que se puedan producir.

a. Matrícula

Corresponde a la cantidad de estudiantes inscritos en cada uno de los niveles que ofrece el sistema educativo, en un período de tiempo determinado. A continuación, se presentan los datos de matrícula de los últimos cuatro años y la actual, al mes de agosto. Para hacer la comparación de los datos se ha tomado el valor correspondiente al mes de abril de cada año.

A su vez, se realiza una caracterización de cada ciclo educativo para dar mayor contexto al dato.

Matrícula del Sistema Educativo Comunal

A continuación, se presenta el dato de la matrícula por establecimiento y total de la comuna para los últimos cinco años.

Tabla 20. Matrícula final de los últimos cuatro años y actual (al mes de abril).

Establecimientos Educativos	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Pablo Neruda	445	444	428	448	468
Escuela Silvio Zenteno	235	236	245	229	230
Escuela Mixta Lo Calvo	180	198	193	194	190
Escuela Padre Humberto Muñoz	4	4	3	3	3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	61	52	57	60	55
Escuela H. Fernando De La Fuente	7	8	7	7	9
Escuela Río Colorado	34	40	53	48	53
Escuela El Cobre	28	25	26	20	20
Escuela San Francisco	7	7	2	8	11
Escuela El Corazón	214	214	230	211	212
Escuela Libertad	193	209	227	219	218
Liceo San Esteban (Diurna y Vespertina)	313	342	376	400	442
Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF	52	52	52	50	48
Matrícula Total	1773	1831	1899	1897	1959

En los últimos años el comportamiento de la matrícula ha ido al alza, efecto que se acrecentó durante el tiempo de pandemia por COVID – 19 en que las familias prefirieron tener a sus estudiantes más cerca del hogar. A su vez, el contar con servicio de transporte gratuito es otro factor que explica este aumento.

En relación a los distintos niveles educativos, a continuación, se presenta una breve caracterización de cada uno junto con los datos de matrícula.

○ **Educación Parvularia**

DAEM San Esteban cuenta con ocho establecimientos básicos que entregan el servicio educativo en los Niveles de Transición, niveles anteriores a la Enseñanza Escolar. Si bien la educación de párvulo aún no se convierte en niveles obligatorios, la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Superintendencia de Educación Parvularia son reflejo de la importancia que estos niveles tienen para nuestro país.

A nivel de estrategias pedagógicas, se movilizan dos redes en apoyo para estos niveles, una de ellas es el Comité de Educadoras de Párvulo, conformado por todas las educadoras de párvulo de los establecimientos de la comuna que mensualmente reciben el apoyo técnico pedagógico de la Red de Educación Parvularia Provincial y que se reúnen a nivel comunal, en la misma periodicidad, para profundizar en este apoyo técnico. Desde DAEM el año 2019, y a partir del lanzamiento de las nuevas Bases Curriculares para el nivel, e iluminados por el Decreto 373, 25.04.2017, de Transición Educativa, se activó el trabajo de los Equipos de Continuidad, que son los encargados de levantar los Planes de Continuidad de cada establecimiento en que se acuerdan estrategias para nivel párvulo y primer ciclo básico. Estos equipos están conformados por educadoras, profesores primer ciclo, educadoras diferenciales y UTP de los establecimientos, coordinados desde DAEM por el equipo Técnico Pedagógico. A continuación, se muestra la evolución de la Matrícula de estos niveles, para los últimos tres años.

Tabla 21. Matrícula Nivel Párvulo Transición Escuelas de la Comuna últimos tres años (datos mes de abril).

Establecimientos Educativos	2021	2022	2023
Escuela Pablo Neruda	60	61	55
Escuela Silvio Zenteno	47	37	39
Escuela Mixta Lo Calvo	34	20	30
Escuela Inclusiva San Lorenzo	4	6	13
Escuela Río Colorado	14	14	22
Escuela El Cobre	8	7	4
Escuela El Corazón	24	27	28
Escuela Libertad	39	38	26
TOTAL COMUNAL	230	210	217

Luego de un período de disminución de la matrícula del nivel, asociada a los efectos de la pandemia por COVID 19 y a que el nivel de transición no es obligatorio por ley, se aprecia un leve aumento para el año 2023.

○ **Enseñanza Básica**

A nivel comunal son once establecimientos los que entregan enseñanza básica, con distintas modalidades y cobertura.

A continuación, en la siguiente Tabla, se presenta una caracterización de los establecimientos que entregan el nivel a través de la matrícula comparada 2020 – 2023 en los meses de abril (matrícula inicial).

Tabla 22. Matrícula Niveles Enseñanza Básica, últimos Tres Años (al mes de abril).

Establecimientos Educativos	2021	2022	2023
Escuela Pablo Neruda	368	389	413
Escuela Silvio Zenteno	198	190	191
Escuela Mixta Lo Calvo	159	174	161
Escuela Padre Humberto Muñoz	3	3	3
Escuela Inclusiva San Lorenzo	53	51	41
Escuela H. Fernando De La Fuente	7	7	9
Escuela Río Colorado	39	34	31
Escuela El Cobre	18	12	16
Escuela San Francisco	2	8	11
Escuela El Corazón	206	184	184
Escuela Libertad	188	183	192
Liceo San Esteban (Tercer Nivel Adultos)	12	31	20
TOTAL COMUNAL	1253	1266	1272

El comportamiento de la matrícula en básica a nivel comunal ha sido de aumento sostenido en los últimos años.

○ **Enseñanza Media**

DAEM San Esteban cuenta con un establecimiento que entrega Enseñanza Media en las modalidades Humanístico Científica y Técnico Profesional, junto con Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

En Enseñanza Media HC los estudiantes ingresan en Primero Medio, recibiendo formación del Plan General para luego, a mediados del Segundo Medio, optar para el año siguiente por distintas asignaturas según los principios de electividad, exploración y profundidad, de acuerdo a las nuevas Bases Curriculares para Tercero y Cuarto Medio, del año 2019 y que entraron en vigencia el año 2020, en plena Pandemia por COVID-19.

En relación al trabajo pedagógico, se busca para el año 2024 la implementación del currículum en el marco de la Política “Reactivación Educativa”, para lo cual se continuará incentivando la participación activa de los docentes en las Redes Pedagógicas animadas desde DAEM.

Se destaca también la consolidación de los dos nuevos cursos creados el año 2022, cuya implementación fue gradual: en 2022 el Primero Medio “C” y en 2023 el Segundo Medio “C”.

A continuación, se presentan las Tabla 21, 22 y 23 con la matrícula de cada Modalidad de Estudio, para los años 2021, 2022 y 2023.

Tabla 23. Matrícula Enseñanza Media Enseñanza HC, últimos tres años (al mes de abril).

Curso	2021	2022	2023
1° Medio	74	86	80
2° Medio	69	76	104
3° Medio	15	23	22
4° Medio	16	15	20
Total	174	200	226

El comportamiento de la matrícula comunal en este nivel ha sido de aumento sostenido en los últimos años, al igual que para enseñanza básica.

Tabla 24. Matrícula Enseñanza Media Enseñanza TP, últimos tres años (al mes de abril).

Curso	2021	2022	2023
3° Medio Administración	19	14	22
3° Medio Serv. De Turismo	9	11	11
3° Medio Montaje Industrial	26	19	25
4° Medio Administración	17	18	15
4° Medio Serv. De Turismo	5	8	8
4° Medio Montaje Industrial	20	22	21
Total	96	92	102

Al igual que en las modalidades anteriores, el comportamiento de la matrícula comunal en este nivel ha sido de aumento sostenido en los últimos años.

Tabla 25. Matrícula Enseñanza Media Enseñanza Educación de Personas Jóvenes y Adultas, últimos tres años (al mes de abril).

Curso	2021	2022	2023
1° Nivel (1° y 2° Medio)	43	31	43
2° Nivel (3° y 4° Medio)	51	64	51
Total	94	95	94

En este nivel, la matrícula se ha mantenido estable en el tiempo.

- Matrícula del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF

La Ilustre Municipalidad de San Esteban es la Sostenedora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Cariñositos, el que se encuentra emplazado en el sector rural de la comuna llamado El Higueral, ubicada al norte de la comuna de San Esteban, a 5 kilómetros de la cabecera comunal y es dirigido por la Educadora de Párvulo Sra. María Elena Herrera Espíndola. Desde el año 2022 DAEM San Esteban aporta con el acompañamiento administrativo a este centro educativo que actualmente cuenta con una matrícula de 20 párvulos del nivel Sala Cuna (84 días de vida a 2 años) y 30 del nivel heterogéneo (desde los 2 a los 4 años).

El establecimiento se financia a través del Programa “Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos”, VTF, cuenta con una planta de 10 funcionarios, una capacidad de 50 lactantes y una jornada que incluye extensión horaria de 08:00 a 18:30 horas.

El jardín infantil Los Cariñositos, fue fundado el 11 de mayo de 2011, y sus orígenes se remontan a un programa no convencional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, llamado Jardín Infantil Familiar, creado el 9 de marzo del 1992 hasta el 30 de diciembre del 2009, como una respuesta para atender al incremento de madres que se insertaban a los trabajos de temporada, por lo que se extendía su funcionamiento de verano para todo el año. El programa estaba a cargo de una funcionaria técnico en atención de párvulos y atendía en la sala del Kínder compartiendo el uso, pero en jornada alterna, con una activa colaboración de las madres, las que diariamente se turnaban para apoyar la atención de los niños y niñas. Posteriormente, debido a la necesidad de contar con una atención para todo el día y ampliar la cobertura, se construye un jardín infantil clásico con los niveles de sala cuna y medio heterogéneo, bajo la modalidad vía transferencia de fondos, estableciéndose un convenio entre la Municipalidad de San Esteban y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien entrega los fondos para su construcción y operación mientras el municipio dona el terreno y realiza la administración de su funcionamiento.

La matrícula del Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos VTF de los últimos tres años se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 26. Matrícula Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos VTF, últimos tres años.

Nivel	2021	2022	2023
Sala Cuna Mixta	20	20	20
Medio Mixto	32	30	28
Total	52	50	48

La disminución de matrícula del Jardín obedece a un tema administrativo, ya que de acuerdo a la normativa actual (Decreto 241, 20.10.2018), la matrícula máxima del nivel medio mixto es de 28 párvulos.

- *Matrícula del Programa de Integración Escolar*

El Programa de Integración Escolar “PIE”, a través del Decreto 170/2010, permite el financiamiento de una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y logros de aprendizajes relevantes y significativos de todos/as los

estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

La Política de Reactivación Educativa, que busca revertir los efectos de la pandemia por COVID-19 en el sistema escolar, ha planteado nuevos y complejos escenarios, buscando tener impacto positivo en los estudiantes y en las comunidades educativas, por ello se han tenido que abordar los aprendizajes y la contención emocional como ejes prioritarios, en los marcos que los Decretos 83/2015, 67/2018 y las Progresiones de Aprendizaje.

En la siguiente Tabla se presentan las matrículas de los últimos 3 años del Programa de Integración.

Tabla 27. Evolución de Matrícula estudiantes Programa de Integración Escolar últimos tres años (T: Necesidad educativa transitoria; P: Necesidad educativa permanente).

Establecimiento	2021			2022			2023		
	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL
Esc. Pablo Neruda	82	12	97	89	19	108	89	26	115
Esc. Silvio Zenteno	44	5	54	44	8	52	47	11	58
Esc. Mixta Lo Calvo	49	14	58	49	11	61	43	14	57
Esc. Inclusiva San Lorenzo	22	10	32	19	8	27	21	6	27
Esc. Río Colorado	20	3	23	20	6	26	20	6	26
Esc. El Cobre	11	5	17	6	4	10	8	4	12
Esc. El Corazón	49	9	56	48	17	65	50	17	67
Esc. Libertad	46	8	58	48	11	59	50	14	64
Liceo San Esteban	38	14	60	49	10	59	55	19	74
Total	361	80	441	372	94	467	383	117	500

Tabla 28. Diagnósticos estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar últimos tres años.

DIAGNÓSTICO	TIPO(*)	2021	2022	2023
TEL Expresivo	T	51	49	38
TEL Mixto	T	101	105	115
TEA (Trastorno del Espectro Autista)	P	22	30	49
FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)	T	37	54	74
DEA (Dificultad Específica del Aprendizaje)	T	145	132	123
TDA (Trastorno Déficit Atencional)	T	27	29	33
DI (Discapacidad Intelectual)	P	54	58	55
DMM (Discapacidad Motora)	P	1	2	7
Hipoacusia	P	1	2	2
Discapacidad Visual	P	1	1	1
Discapacidad Múltiple	P	1	3	0
Retraso General del Desarrollo (RGD)	P	0	2	3
TOTAL		441	467	500

(*) T: NE Transitoria; P: NE Permanente

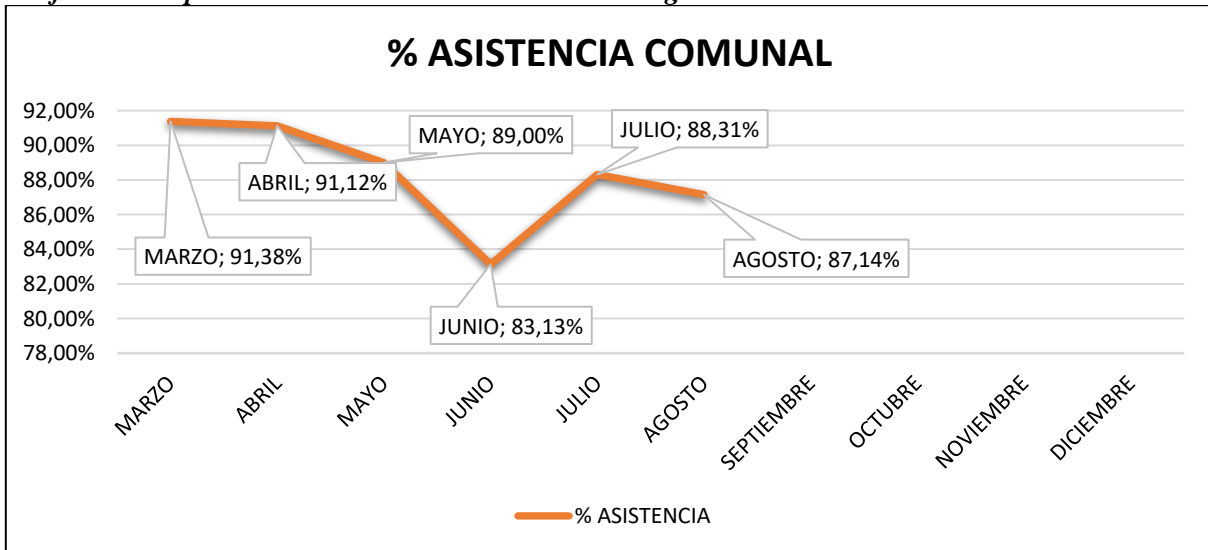
b. Asistencia

A partir del año 2023 se ha iniciado un proceso de análisis mensual de la asistencia, ya que este indicador sirve de referencia para determinar el éxito de un estudiante, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuyendo a su desarrollo socio afectivo y promoviendo el desarrollo de la responsabilidad y otros hábitos y actitudes que facilitan la vida futura de los niños y jóvenes.

El primer paso de una comunidad educativa exitosa es promover la participación de los estudiantes y asegurar que asisten a clases de manera regular, ya que es una condición clave para el aprendizaje y desarrollo integral.

A continuación, se presenta el comportamiento de la asistencia al mes de agosto de este año.

Gráfico 9. comportamiento de la asistencia al mes de agosto de 2023.



Trabajar este indicador es fundamental para prevenir la inasistencia crónica, siendo éste el mayor predictor de la exclusión educativa de un estudiante, dado que implica consecuencias negativas que se arrastrarán durante toda la etapa escolar y persistirán hasta la vida adulta. Por lo anterior es que, durante el año 2022, a nivel comunal, se confeccionó el protocolo de ausentismo escolar, documento que se puso a disposición de los establecimientos educacionales, a fin de establecer, de manera clara y organizada, los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a una situación de inasistencia prolongada a clases.

Bajo la misma premisa es que los establecimientos educacionales han generado diversas estrategias y acciones de acuerdo a su contexto y características, con el objetivo de promover y asegurar una asistencia de manera sostenida, implementando algunas de las siguientes medidas: formar conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases, involucrar a los padres y apoderados, establecer un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia, supervisar la asistencia y llevar a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia.

Durante el presente año, y en el marco de la Política de Reactivación Educativa impulsada por el Ministerio de Educación, en particular en su eje 3. Asistencia y Revinculación, que tiene como objetivo garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, a través de medidas que permitan iniciar, retomar y completar las trayectorias educativas, es que, durante el segundo semestre se incorporó a DAEM una Gestora Territorial y Comunitaria, cuyo propósito es promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

La Gestora Territorial y Comunitaria, desde su incorporación y de acuerdo al plan de trabajo propuesto por el Ministerio de Educación, ha implementado las siguientes acciones: ha articulado y desarrollado estrategias en la vinculación y apoyo a las comunidades educativas y sus equipos educativos, se ha articulado con el intersector, ha diseñado e implementado estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes que han interrumpido su trayectoria, acompañando a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2022.

c. Aprobación, Repitencia y Retiro

A continuación, se presentan los datos comunales de Promoción, Repitentes, Matrícula Final y Retirados por Ciclo Educativo de acuerdo a la estadística entregada por cada establecimiento al término del año escolar 2022.

Tabla 29. Datos comunales de Promoción, Repitentes, Matrícula Final y Retirados año escolar 2022 por Ciclo Educativo.

NIVEL	Ens. Básica		Ens. Media Diurna		Ens. Básica Adultos		Ens. Media Adultos		Total	%
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Promovidos	1234	99,68	297	99,33	11	91,67	75	97,40	1617	99,45

Repitentes	4	0,32	2	0,6	1	8,33	2	2,60	9	0,55
Matrícula final	1238	93,36	299	91,44	12	85,71	77	81,05	1626	92,28
Retirados	88	6,64	28	8,56	2	14,29	18	18,95	136	7,72

En relación a los datos mencionados anteriormente, durante el presente año, y en el marco de la Política de Reactivación Educativa impulsada por el Ministerio de Educación, en particular en su eje 3. Asistencia y Revinculación, y de acuerdo a la información entregada en el 2° Reporte 2023 publicado en el mes de junio por el Ministerio de Educación, denominado “Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”, es posible indicar que, del total de 136 estudiantes retirados de los establecimientos educacionales de la comuna de San Esteban el año escolar 2022, solo 12 de ellos no registraron matrícula vigente en ningún otro centro educativo de la comuna hasta el 31 de mayo 2023, encontrándose en las siguientes situaciones:

- 2 estudiantes que se revincularon en el sistema educativo, con matrícula vigente en Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Ministerio de Educación.
- 3 estudiantes se encuentran matriculados en Escuelas no reconocidas por el Ministerio de Educación, inscritos para rendir exámenes libres.
- 2 estudiantes con residencia en otro país.
- 5 estudiantes no matriculados.

Por lo anterior, es posible concluir que, a pesar de registrar 136 estudiantes retirados, 124 se matricularon en otros establecimientos de la comuna, durante el año 2023.

● *Trabajo de la Gestora Territorial y Comunitaria durante el 2° Semestre 2023*

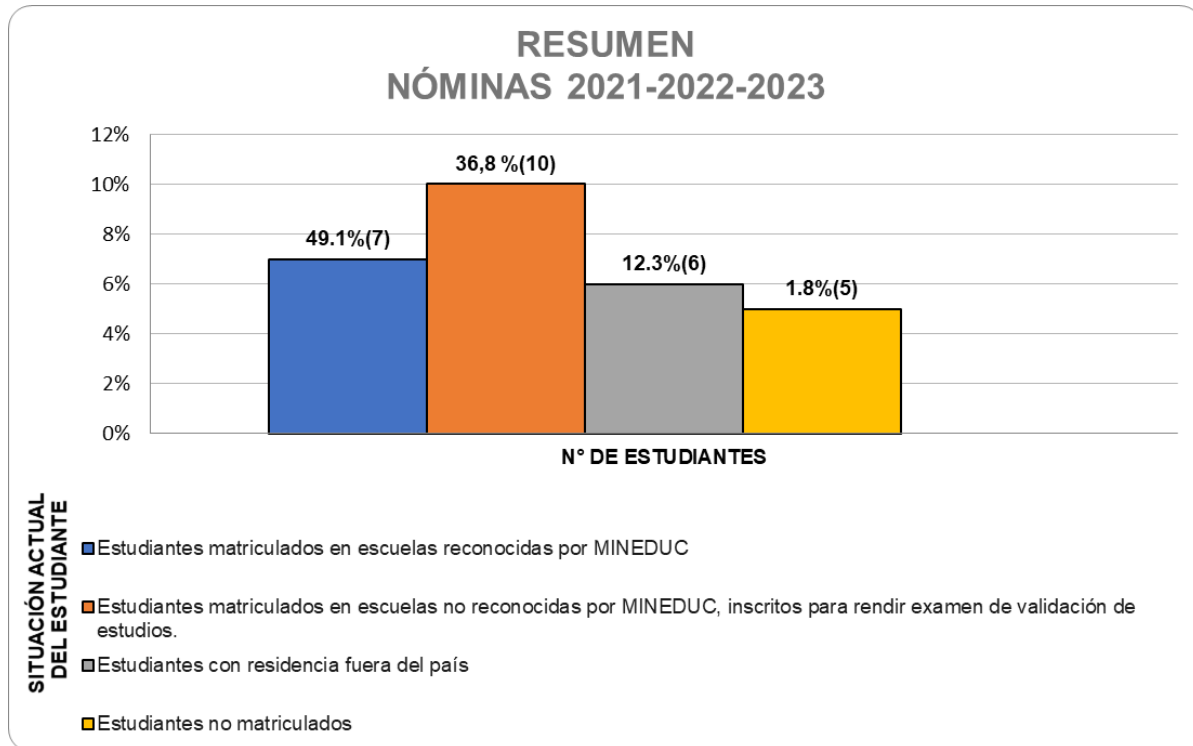
Dentro de este mismo trabajo, la información ampliada con la que se cuenta a nivel comunal es la siguiente:

- Estudiantes 2023 retirados dentro del año y que están sin matrícula vigente: 10
- Estudiantes 2022 que no se han matriculado en todo el 2023: 12
- Estudiantes 2021 que no se han matriculado ni en 2022 ni 2023: 6

A partir de esta información, las primeras acciones desarrolladas por la Gestora Territorial y Comunitaria consistieron en contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes que han interrumpido su trayectoria, a través de visitas domiciliarias, contacto telefónico y atención presencial con padres y apoderados,

Sobre la base de la información obtenida de las acciones de despliegue territorial desarrollado sobre la trayectoria de los 28 estudiantes de los años mencionados anteriormente, se construyó el siguiente gráfico, que representa la situación actual en cuanto a la condición de su matrícula.

Gráfico 10. Estudiante con Trayectoria Interrumpida de los años 2021, 2022, 2023.



De esta gráfica se desprende que:

- 7 estudiantes del total de los 28 estudiantes con trayectoria interrumpida de los años 2021, 2022 y 2023 se encuentran matriculados en establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación, lo que equivale a un 49,1%.
- 10 estudiantes del total de los 28 estudiantes, se encuentran matriculados en establecimientos **no** reconocidos por el Ministerio de Educación e inscritos para rendir examen de validación de estudios, lo que equivale a un 36,8%.
- 6 estudiantes del total de los 28 estudiantes, tienen en la actualidad residencia fuera del país, equivalente a un 12,3%.
- Finalmente, 5 estudiantes del total se encuentran en situación de exclusión escolar (sin matrícula vigente), lo que equivale a un 1,8%.

Capítulo 5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y METAS

1. Dimensión Liderazgo

De acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño (MINEDUC, 2020), la Dimensión de Liderazgo y la Coordinación que la anima, comprenden las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo. Prácticas que requieren ser desarrolladas para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.

Por lo tanto, implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión).

A nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz, procurando la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, Herramienta de Gestión del MINEDUC, diseña y fundamenta considerando los siguientes conceptos: (i) Liderazgo, (ii) Gestión y (iii) Prácticas de Liderazgo. Se comprende el liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas” (Leithwood et al., 2006). La definición supone que el liderazgo es una función más amplia que la labor ejercida por el director del establecimiento y es compartida con otras personas de la institución.

Es por esto que el director debe propiciar que todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la

orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

La dimensión de Liderazgo está organizada en las siguientes subdimensiones:

- 1. Liderazgo del Sostenedor:**
- 2. Liderazgo del Director**
- 3. Planificación y Gestión de Resultados**

La definición de cada subdimensión y los Estándares asociados se encuentran en el Anexo 2.

Para el año 2024, para la Dimensión de Liderazgo se ha propuesto el siguiente Objetivo Estratégico:

Movilizar a los Establecimientos educacionales hacia la mejora continua, contribuyendo a una gestión ordenada y eficiente, que proporcione una educación de calidad para cada uno de sus niveles educativos y modalidades de enseñanza.

a. Planificación para la Dimensión Liderazgo

DIMENSIÓN LIDERAZGO			
SUBDIMENSIONES ASOCIADAS (EID)	:	Liderazgo del Sostenedor:	1.1; 1.5; 1.6
		Liderazgo del Director:	2.1; 2.2
		Planificación y Gestión de Resultados:	3.1; 3.2; 3.3
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	:	Movilizar a los Establecimientos educacionales hacia la mejora continua, contribuyendo a una gestión ordenada y eficiente, que proporcione una educación de calidad para cada uno de sus niveles educativos y modalidades de enseñanza.	
META ESTRATÉGICA	:	El 100% de las acciones planificadas en la dimensión de liderazgo fortalecen la gestión institucional, constatando el logro de la meta a través del seguimiento de los indicadores de las acciones.	
ESTRATEGIA ANUAL	:	Acompañamiento y retroalimentación de la Gestión Institucional de los establecimientos educacionales y jardín VTF.	

ACCIÓN 1	:	Redes Centradas en la Gestión Institucional
DESCRIPCIÓN	:	Se trabajarán las diferentes redes centradas en la gestión institucional, tales como: Red de Liderazgo, Red MICROCENTRO, Reunión de directores, Red UNIDOCENTES, entre otras, bajando las políticas públicas y normativa vigente, además de establecer lineamientos comunales y compartir experiencias pedagógicas exitosas.
INDICADORES	:	N° de redes implementadas, respecto del total de redes programadas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Encuesta de satisfacción para redes de gestión. Informe Ejecutivo con lineamientos y acuerdos entregada en reunión de directores. Ppt expuestos en las reuniones.
RECURSOS A EJECUTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Material de oficina, medios tecnológicos, material a utilizar en redes, insumos para coffee, salas y/o espacio físico para la realización de las redes, cronograma de redes, locomoción.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	UTP Comunal Equipo UTP DAEM

ACCIÓN 2	:	Capacitación y/o Reflexión que Contribuya a las Competencias de Liderazgo y Comunicación.
DESCRIPCIÓN	:	En Red de Liderazgo u otro espacio similar se trabajará el desarrollo de competencias referidas a liderazgo y comunicación, a través de pequeños talleres y entrega de contenidos a aplicar en la gestión diaria y relaciones interpersonales con equipos de trabajo.
INDICADORES	:	% de competencias abordadas, respecto del total de las competencias a desarrollar declarados en Plan de formación en Liderazgo y comunicación, levantado por DAEM.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Ticket de salida que dé cuenta de la contribución de los espacios de reflexión y/o talleres de capacitación.
RECURSOS A EJECUTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Material de oficina, medios tecnológicos, material a utilizar, salas y/o espacio físico para la realización de capacitación – reflexión, Plan de Formación en Liderazgo y comunicación, levantado por DAEM, locomoción.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	UTP Comunal Equipo Técnico DAEM Directores de cada EE

ACCIÓN 3	:	Apoyo a la Mejora y a la Gestión Directiva
DESCRIPCIÓN	:	Referida a la gestión directiva de cada EE, este apoyo consistirá en el acompañamiento a los planes de mejoramiento educativo (PME) y al monitoreo de Convenios ADP vigentes. Además, se atenderán las necesidades emergentes de gestión requeridas por los Establecimientos, dando respuesta según alcance y presupuesto comunal.
INDICADORES	:	% de ejecución de acciones implementadas en PME en los niveles de logro superiores (intermedio a totalmente implementadas), respecto del total de las acciones planificadas. Metas cumplidas según el año de convenio ADP vigente.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Reportes de Implementación de PME por EE. Calendario de reuniones de seguimiento. Acta de visita con acuerdos a implementar.
RECURSOS A EJECUTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Orientaciones Ministeriales en PME y normativa vigente. Recursos tecnológicos Material de oficina Locomoción
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	UTP COMUNAL Equipo Técnico DAEM Directores de Establecimientos

ACCIÓN 4		Organización a Nivel Comunal
DESCRIPCIÓN	:	Se planificará las actividades comunales a realizar, ligadas a lo pedagógico, como redes temáticas y extraescolar, plasmadas en un cronograma bimensual y/o semestral, el cual se tendrá actualizado en un drive y compartido con los establecimientos educaciones para que lo articulen con su planificación de actividades internas. Además, se analizarán los datos de eficiencia interna (matrícula, asistencia, aprobación, retiro), que sirvan de insumos para la toma de decisiones junto con la tramitación de diversos actos administrativos ligados con la función educativa.
INDICADORES	:	% de actividades registradas en el cronograma, respecto del total de las actividades de educación municipal realizadas a nivel comunal. % de resultados de eficiencia interna analizados, respecto del total de resultados de eficiencia interna disponibles.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Cronograma bi mensual y/o semestral entregado por DAEM Informe de Análisis de resultados de eficiencia interna
RECURSOS A EJECUTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Material de oficina, medios tecnológicos. Datos asociados a eficiencia interna
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	UTP COMUNAL Equipo Técnico Pedagógico

2. Dimensión Gestión Pedagógica

Sobre la base de los estándares indicativos de desempeño (MINEDUC, 2020), la Dimensión Gestión Pedagógica y la coordinación que la anima en DAEM San Esteban abordan el buen desarrollo de la Gestión Pedagógica, que constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, tanto del Currículum de Educación de Párvulo, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC y TP para las tres especialidades que entrega nuestro Liceo, y del Currículum de Enseñanza para personas jóvenes y adultas, en los niveles Básico y Medio HC.

A partir del año 2022 se han articulado acciones en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral la que, para el año 2023, impulsa una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes y Asistencia y revinculación.

El Eje de Fortalecimiento de Aprendizaje busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes. Se compone de diversas estrategias, que articulan programas e iniciativas con foco en la reactivación de aprendizajes, entre los que se puede destacar la Estrategia de Reactivación de la Lectura, la Estrategia de Reactivación de las Matemáticas, la Diversificación (decreto 83), entre otras. Ambas estrategias son abordadas en las Reuniones de las Redes Docentes.

En sintonía con la Gestión Pedagógica se encuentra la Educación Extraescolar, que se entiende como “el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación

y recreación permanente”. Lo anterior según Decreto 290 de 1984 del Ministerio de Educación.

La actividad Extraescolar es complementaria al proceso educativo, y se desarrolla a través de las distintas actividades que durante el periodo educativo se entregan a los alumnos, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

Las líneas de acción de la coordinación extraescolar son: el deporte, la cultura, el folkllore, el apoyo a la transversalidad, apoyo al estudiante y el desarrollo científico.

De esta manera las funciones del departamento se centran en dar cumplimiento a las actividades extraescolares contempladas tanto por el Ministerio de Educación (en su Calendario Escolar, Departamento Regional de Unidad de Apoyo a la Transversalidad, Unidad de Deportes y Tiempo Libre Escolar) como por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

La dimensión de Gestión Pedagógica está organizada en los siguientes subdimensiones:

1. Gestión Curricular

2. Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

3. Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

La definición de cada subdimensión y los Estándares asociados se encuentran en el Anexo 2.

Para el año 2024, se han propuesto los siguientes Objetivos Estratégicos:

- 1. Sensibilizar, monitorear y retroalimentar la implementación de estrategias de metodologías activas en sintonía con el Decreto 83 y la adopción de enfoques centrados en los estudiantes.*
- 2. Impulsar un entorno educativo inclusivo y diferenciado que proporcione un apoyo integral al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, mediante la sensibilización efectiva en redes educativas docentes y en redes de gestión sobre la importancia de la aplicación de un apoyo diversificado, con el fin de atender a las diversas necesidades, habilidades, características e intereses de los estudiantes.*

a. Planificación para la Dimensión Gestión Pedagógica

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA		
SUBDIMENSIONES ASOCIADAS (EID) :	Gestión Curricular:	4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:	5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.5; 5.6
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:	6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 :	Sensibilizar, monitorear y retroalimentar la implementación de estrategias de metodologías activas en sintonía con el Decreto 83 y la adopción de enfoques centrados en los estudiantes.	
META ESTRATÉGICA 1 :	Monitoreo del 100% de los establecimientos por lo menos dos veces al año, permitiendo corroborar la implementación de metodologías activas en sintonía con el Decreto 83 y la adopción de enfoques centrados en los estudiantes, retroalimentando su aplicación.	
ESTRATEGIA ANUAL 1 :	Sensibilización, monitoreo y retroalimentación	

ACCIÓN 1	:	Monitoreo y Retroalimentación de Metodologías Activas para Aprendizajes Profundos.
DESCRIPCIÓN	:	Monitoreo del uso de Metodologías Activas para el Aprendizaje en las clases de los establecimientos educativos Municipales de la Comuna, con énfasis en las asignaturas con redes pedagógicas de Lenguaje, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés y aquellas relacionadas, desde 7° básico hasta 2° Medio.
INDICADORES	:	Número de aplicaciones de la Pauta de Monitoreo a los establecimientos de la Comuna, respecto de lo programado. Número de Retroalimentaciones realizadas a los Establecimientos en la Aplicación de Metodologías Activas en sintonía con Decreto 83.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Plan de despliegue de la acción. Resultado del Monitoreo Calendario de Visitas Registro de Retroalimentación
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Plan de despliegue de la acción. Manual de Metodologías Activas Decreto 83 Decreto 67 Reglamento de Evaluación de los Establecimientos Plan de Transición de los Establecimientos Pauta de Monitoreo Formato para el registro de la Retroalimentación Locomoción
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo UTP – CEI DAEM

ACCIÓN 2	:	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del Decreto 83 y monitorear su aplicación.
DESCRIPCIÓN	:	Se llevarán a cabo actividades de sensibilización como talleres en Redes Educativas Docentes y con grupos focalizados de docentes, equipos directivos y asistentes Técnicos y Profesionales y Charlas Informativas con padres y apoderados en relación a distintos aspectos del Decreto 83 de acuerdo al grupo objetivo, centrándose en sus implicaciones para la inclusión educativa y el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales y competencias y habilidades destacadas. Además, en la Red UTP – CEI se establecerá un sistema de monitoreo de la implementación del decreto en el entorno educativo, cuyos resultados serán presentados por lo menos dos veces en el año en las Redes de Liderazgo y en Microcentro.
INDICADORES	:	Número de Talleres realizados a profesores. Número de Charlas realizadas en las Comunidades Educativas. Tasa de cumplimiento de la rúbrica de monitoreo de la implementación del decreto 83 en establecimientos de la comuna. % de respuestas positivas en encuesta de satisfacción aplicadas en charlas y talleres.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Plan de despliegue de la acción. Cronograma de Talleres y Charlas. Presentaciones y materiales de talleres y charlas. Encuestas de satisfacción de talleres y charlas. Fotos de talleres y charlas.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Plan de Despliegue de la acción. Decreto 83. Salas o aulas para llevar a cabo charlas y talleres. Sistema de monitoreo de la implementación del decreto 83. Rúbrica para evaluar la implementación del decreto 83. Locomoción.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo UTP – CEI DAEM

ACCIÓN 3	:	Diseño de aprendizaje centrado en los estudiantes
DESCRIPCIÓN	:	Tomando en cuenta características de los estudiantes como sus diversas necesidades, habilidades e intereses, se planifican actividades didácticas, talleres JEC y talleres extraescolares para desarrollar durante el año escolar 2024. Con esa información se trabaja también en las Redes Educativas Docentes.
INDICADORES	:	Porcentaje de planificaciones docentes de las unidades didácticas, del total solicitado, en que se expliciten actividades didácticas en las que se hayan considerado la información de necesidades, habilidades, características e intereses de los estudiantes.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Plan de Despliegue de la acción. Planificaciones revisadas. Planilla con resultados de la revisión de las planificaciones.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Planificaciones según Plan de Despliegue de la acción. Planilla para la revisión de las planificaciones. Doble monitor para la revisión de planificaciones y registro en planilla.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo UTP – CEI DAEM

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA			
SUBDIMENSIONES ASOCIADAS (EID)	:	Gestión Curricular:	4.2; 4.5
		Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:	5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.5
		Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:	6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	:	Atender a las diversas necesidades, habilidades, características e intereses de los estudiantes impulsando un entorno educativo inclusivo y diferenciado que proporcione un apoyo integral al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, mediante la sensibilización efectiva en redes educativas docentes y en redes de gestión sobre la importancia de la aplicación de un apoyo diversificado.	
META ESTRATÉGICA 2	:	Al menos el 50% de los estudiantes de las asignaturas de los profesores que participan en Redes Educativas Docentes y en las actividades de talleres JEC y Extraescolares manifiestan que se han considerado sus necesidades, habilidades, características e intereses en las actividades planificadas en las que han participado, por medio de una encuesta aplicada.	
ESTRATEGIA ANUAL 2	:	Monitoreo del uso de la información de las necesidades, habilidades, características e intereses de los estudiantes en la diversificación de la enseñanza, de la oferta JEC y de la oferta de Talleres.	

ACCIÓN 1	:	Redes Educativas Docentes
DESCRIPCIÓN	:	Se fomenta la colaboración y el desarrollo profesional de docentes a través de redes pedagógicas, facilitando el intercambio de conocimientos y prácticas ejemplares que movilicen el currículum y brindando talleres de sensibilización en relación a la buena comunicación entre estudiantes y docentes. Al conectar educadores en un entorno de aprendizaje continuo, se promoverán enfoques pedagógicos innovadores y adaptados que enriquezcan la formación docente y optimicen el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
INDICADORES	:	Número de reuniones de Redes Educativas Docentes y de Gestión en que se aborda la temática de las necesidades, habilidades, características e intereses de los estudiantes y se trabaja con esa información para mejorar la planificación didáctica.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Planificación de trabajo de las redes pedagógicas y de gestión. Actas de reuniones de las Redes Educativas Docentes.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Plan de trabajo de redes pedagógicas 2024. Salas para realizar las reuniones Locomoción. Coffe break
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo UTP – CEI DAEM UTP Comunal Encargado Extraescolar

ACCIÓN 2	:	Monitoreo al apoyo diversificado
DESCRIPCIÓN	:	Con una frecuencia trimestral se monitorea que los equipos técnicos pedagógicos de los establecimientos identifiquen y apoyen a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.
INDICADORES	:	Número de Informes Trimestrales del Monitoreo realizado en los establecimientos a los equipos técnicos pedagógicos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Formato de Informe Trimestral. Informes trimestrales.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Lineamientos sobre el Monitoreo a entregar a equipos técnicos pedagógicos de los establecimientos. Formato de Informe Trimestral. Recursos tecnológicos. Material de Oficina. Locomoción.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo UTP – CEI DAEM

3. Dimensión Formación y Convivencia

La Coordinación a nivel comunal del Área de Convivencia Escolar es la encargada de animar la Dimensión de Formación y Convivencia de acuerdo a lo establecido en los Estándares Indicativos de Desempeño (MINEDUC 2020) y fomenta prácticas en las tres dimensiones; Formación, Convivencia escolar, Participación y vida democrática entregando lineamientos, directrices y orientaciones para promover prácticas de Convivencia que nos permitan Planificar, Organizar y Coordinar acciones con los establecimientos educacionales del territorio, para contribuir al logro de objetivos y metas, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional.

La coordinación de convivencia escolar ha estado enfocada en orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos estipulados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación, mediante un proceso de acompañamiento y monitoreo, además se incorpora al trabajo articulado entre los estamentos municipales que proponga el sostenedor.

La dimensión de Formación y Convivencia está organizada en las siguientes subdimensiones:

1. Formación

2. Convivencia

3. Participación y Vida Democrática

La definición de cada subdimensión y los Estándares asociados se encuentran en el Anexo 2.

Para el año 2024, se ha propuesto el siguiente Objetivo Estratégico:

Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, enfatizando el involucramiento, participación y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a un ambiente adecuado, de respeto, organizado y seguro en los establecimientos educacionales.

a. Planificación para la Dimensión Formación y Convivencia

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSIONES ASOCIADAS (EID) :	Formación	7.1, 7.2, 7.3, 7.5
	Convivencia	8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6
	Participación y Vida Democrática	9.1, 9.5
OBJETIVO ESTRATÉGICO :	Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, enfatizando el involucramiento, participación y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a un ambiente adecuado, de respeto, organizado y seguro en los establecimientos educacionales.	
META ESTRATÉGICA :	Al menos el 80% de las acciones planificadas serán ejecutadas, aportando a un ambiente sano y de buena convivencia escolar.	
ESTRATEGIA ANUAL :	Sensibilización, capacitación y retroalimentación.	

ACCIÓN N° 1	:	Empoderar a los equipos de convivencia escolar en el cumplimiento de las gestiones ministeriales.
DESCRIPCIÓN	:	Se realizarán reuniones mensuales con los equipos de convivencia escolar en las cuales se trabajará y apoyará en el desarrollo de la ejecución de las políticas de Convivencia Escolar focalizado en los procedimientos y prácticas necesarias, en la implementación del Reglamento Interno y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
INDICADORES	:	Números de establecimientos educacionales que logran aplicar las normas del reglamento interno (faltas, medidas formativas y activación de protocolos), según los siguientes criterios: logrado, medianamente logrado, por lograr. Porcentaje de acciones ejecutadas del plan de gestión de convivencia escolar, respecto del total de las acciones declaradas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Actas de reuniones, Registros de atención, resultado de la aplicación de la escala de apreciación aplicada a los Reglamentos Internos.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Resolución Exenta 482 SUPEREDUC, orientaciones ministeriales vigentes, material de oficina, recursos tecnológicos, coffee, locomoción.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Coordinación de Convivencia Escolar. Directores de establecimientos Equipos de convivencia escolar de los EE.

ACCIÓN N° 2	:	Sensibilizar y Priorizar las bases curriculares de la asignatura de Orientación en los establecimientos educacionales.
DESCRIPCIÓN	:	Se realizará reunión con las jefas de UTP de cada establecimiento educacional, sensibilizando y priorizando en los cuatro ejes temáticos de las bases curriculares de la asignatura de orientación: crecimiento personal, relaciones interpersonales, participación y pertenencia y trabajo escolar, para ser trabajadas desde las jefaturas de cursos con los estudiantes.
INDICADORES	:	Número de establecimientos educacionales que priorizan y trabajan las bases curriculares de la asignatura de orientación en los diferentes niveles del establecimiento escolar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Planificaciones docentes, Registro de reuniones, Tickets de Salida de estudiantes de clases de orientación.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Bases Curriculares y Programas de estudio de la asignatura de Orientación de cada nivel. Coffe, recursos tecnológicos, material de oficina.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Coordinación Comunal de Convivencia Escolar, Jefes de UTP y Profesores(as) jefes.

ACCIÓN N° 3	:	Generar cercanía - compromiso entre familia y escuela, liceo.
DESCRIPCIÓN	:	Se llevarán a cabo actividades por parte de cada establecimiento escolar propiciando la participación activa de los padres, madres y apoderados, teniendo la posibilidad de dialogar y aprender unos de otros, compartiendo sus experiencias e inquietudes, reflexionando sobre los procesos educativos de sus pupilos a través de la organización de diferentes acciones como: Escuelas para padres, Charlas formativas y pedagógicas, Conversatorios, Encuentros de padres e hijos.
INDICADORES	:	% de apoderados que participan en actividades focalizadas entre familia, escuela, respecto del total de apoderados según ciclo y/o nivel.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Planificación de actividades entre familia- escuela incluidas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Registros fotográficos. Registros de asistencia. Ticket de salida de cada actividad realizada.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Trabajo colaborativo con redes comunitarias. Recursos Tecnológicos Espacio Físico. Material de oficina Coffee Break
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Coordinación de convivencia comunal Equipo de Convivencia Escolar

ACCIÓN N° 4	:	Contención Emocional a Docentes y Asistentes de la educación
DESCRIPCIÓN	:	Esta acción tiene la tarea de apoyar en el desarrollo del bienestar socioemocional de los docentes y asistentes de la educación a través de jornadas de autocuidado y bienestar socioemocional planificadas desde convivencia escolar comunal y en conjunto con los E.E., las cuales tendrán un carácter formativo, en forma bimensual.
INDICADORES	:	Número de jornadas realizadas en los establecimientos educacionales, respecto de la totalidad de las jornadas planificadas, que fomentan el autocuidado y bienestar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Planificaciones de las jornadas de autocuidado bimensual. Registro de Asistencia de cada Jornada Encuesta de satisfacción y/o tickets de salida
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Bitácora para el Autocuidado Docente del Ministerio de Educación Otros recursos bibliográficos. Recursos tecnológicos. Material oficina.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Coordinación de convivencia escolar y docentes y asistentes de la educación, equipos directivos.

ACCIÓN N° 5	:	Plan de Formación de líderes estudiantiles.
DESCRIPCIÓN	:	Este plan de formación tendrá por misión capacitar a los estudiantes de cada establecimiento, inscritos voluntariamente, en temáticas de mediación escolar y habilidades blandas como la expresión de sentimientos, comunicación asertiva, cooperación, pensamiento reflexivo, escucha activa, empatía, desarrollando en los mediadores la habilidad de resolver conflictos entre sus pares, siendo validados como líderes escolares frente a toda la comunidad escolar.
INDICADORES	:	Número de intervenciones gestionadas por los mediadores escolares, respecto del total de las derivadas en cada establecimiento escolar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Registro de capacitaciones a los estudiantes inscritos por Redes internas y externas en los Establecimientos. Fichas de mediación realizadas por los líderes estudiantiles de los E.E. Encuesta satisfacción a la comunidad educativa.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Recursos Tecnológicos Material de oficina Movilización Coffee break
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Coordinación de Convivencia Comunal Encargados de Convivencia Escolar.

4. Dimensión Recursos

La Dimensión de Recursos es definida, de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño (MINEDUC 2020) como aquella que comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los docentes son el factor a nivel de establecimiento educacional que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el sostenedor y los equipos directivos gestione las acciones necesarias para contar con un equipo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el desarrollo profesional continuo. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales para potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión de recursos se organiza en las subdimensiones:

- 1. Gestión de Personal**
- 2. Gestión de Recursos Financieros**
- 3. Gestión de Recursos Educativos**

La definición de cada subdimensión y los Estándares asociados se encuentran en el Anexo 2.

En DAEM San Esteban esta Dimensión está desglosada en distintas coordinaciones que velan por el cumplimiento del estándar. Estas coordinaciones son:

La Coordinación de Finanzas y Recursos Humanos, que es la encargada de gestionar la Dimensión de Recursos en lo relacionado a administrar y distribuir los recursos financieros provenientes de cada una de las subvenciones recibidas por parte del Ministerio de Educación, así como también los Aportes Municipales y de empresas privadas y de velar por la gestión y mantenimiento del capital humano en los distintos establecimientos educacionales de la Comuna de San Esteban, respondiendo a todos los requerimientos respecto a las contrataciones tanto de la dotación docente como de la planta de asistentes de la educación, manteniendo diversas directrices de la Unidad, y cumpliendo con las funciones esenciales para el buen funcionamiento de la misma.

La Coordinación de Planificación y Logística, que ejecuta el plan de acción y los procesos de coordinación de actividades y necesidades desde DAEM con los Establecimientos Educacionales, en cuanto a las áreas de Actividades Curriculares, Extraescolares, Infraestructura, Prevención de Riesgos, Informática, Transporte Escolar y Comunicaciones.

Para el año 2024, se ha propuesto el siguiente Objetivo Estratégico:

Gestionar los recursos financieros que permitan el uso eficiente de estos, para cubrir las necesidades de personal, educativas, administrativas y mejoras en infraestructura, que propicien un ambiente adecuado en los establecimientos.

a. Planificación para la Dimensión Recursos

DIMENSIÓN RECURSOS			
SUBDIMENSIONES ASOCIADAS (EID)	:	Gestión de Personal	10.1 – 10.2
		Gestión de Recursos Financieros	11.2 – 11.3
		Gestión de Recursos Educativos:	12.1 – 12.2
OBJETIVO ESTRATÉGICO	:	Gestionar los recursos financieros que permitan el uso eficiente de estos, para cubrir las necesidades de personal, educativas, administrativas y mejoras en infraestructura, que propicien un ambiente adecuado en los establecimientos.	
META ESTRATÉGICA	:	Que el 100% de las acciones de gestión de recursos se ejecuten y contribuyan a contar con las condiciones necesarias para un buen funcionamiento de los establecimientos y aprendizajes de calidad.	
ESTRATEGIA ANUAL	:	Gestión de recursos y búsqueda de redes de apoyo internas y externas.	

ACCIÓN N° 1	:	Procesos de contratación eficiente.
DESCRIPCIÓN	:	La contratación del personal docente y asistente requerido según necesidades de los establecimientos y Administración central se realizará mediante un proceso protocolizado, acorde a los requerimientos normativos del sector público y competencias necesaria para la función del cargo.
INDICADORES	:	% de docentes y asistentes que pasan por un proceso protocolizado de contratación, respecto del total de los contratados realizados.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Bitácora de contratación con proceso protocolizado de contratación.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Protocolo de contratación del personal. Material de oficina, tecnológico. Manual de cuenta vigente de la Superintendencia de Educación.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo de RRHH y Técnico Pedagógico.

ACCIÓN N° 2	:	Presupuesto año 2024 acorde a la proyección de las necesidades del servicio educativo realizado por Equipo Profesional DAEM.
DESCRIPCIÓN	:	El equipo de Finanzas DAEM elabora el presupuesto de educación año 2024, considerando las necesidades del servicio educativo, acorde a la proyección de ingresos, gastos y reajuste público, incluyendo modificaciones presupuestarias requeridas durante el año, acorde a las necesidades emergentes, licencias médicas u otro factor que se presente.
INDICADORES	:	Presupuesto y sus modificaciones, acorde a la proyección de las necesidades del servicio educativo.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Presupuesto año 2024 y sus modificaciones. Aprobación del Presupuesto por Concejo Municipal. Aprobación de las modificaciones solicitadas al Concejo Municipal.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Ley de presupuesto Material de oficina, recursos tecnológicos. Planta funcionaria año 2024.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Equipo de Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos.

ACCIÓN N° 3	:	Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje con financiamiento de recursos educativos, administrativos, conectividad y transporte.
DESCRIPCIÓN	:	Cada establecimiento presenta sus necesidades de recursos materiales, educativos, conectividad, a través de solicitudes de compras y servicios, según formato, acorde a la subvención que corresponde y presupuesto de su RBD. Estas son revisadas y analizadas según pertinencia del gasto, para su ejecución, apoyando así el proceso enseñanza – aprendizaje. Además, con fondos FAEP el DAEM contrata el transporte de acercamiento para los estudiantes más alejados de los establecimientos al cual pertenecen, según alcance de recursos financieros, complementando al servicio interno DAEM.
INDICADORES	:	% de solicitudes de compras gestionadas acorde a la pertinencia del gasto según subvención del total de solicitudes recibidas. % de gastos por cada EE con subvención SEP, acorde a la normativa vigente del total de ingresos impetrados. N° de establecimientos con conexión a internet en relación a aquellos ubicados en sectores que cuentan con el servicio. % de cobertura en transporte de acercamiento, según el recurso FAEP dispuesto para ello y la capacidad de transporte interna.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Informe de conectividad comunal semestral. Informe mensual del uso del transporte de estudiantes por cada establecimiento. Informe comunal con porcentajes de gastos por subvención semestral Informe de Verificación PME del año en curso.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Saldos de cada EE, para gastos en recursos SEP y Apoyo al Mantenimiento. Manual de cuentas vigente de la Superintendencia de Educación. Material de oficina Recursos tecnológicos Locomoción
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Coordinadores de cada área. Directores de los Establecimientos Contadora DAEM

ACCIÓN N° 4	:	Seguridad en la Escuela y vigilancia Psicosocial al personal del establecimiento.
DESCRIPCIÓN	:	Se implementarán medidas de seguridad, higiene y protección psicosocial en los establecimientos educacionales y a nivel central DAEM, aplicando los Programas y protocolos correspondientes, abordando las necesidades que se indican en dichos documentos y las estipuladas según normativa.
INDICADORES	:	% de medidas de seguridad implementadas del total, según el Programa PISE de cada EE. N° de establecimientos atendidos por situaciones emergentes que afectan la higiene y seguridad. % de medidas implementadas, según plan de acción del Protocolo Psicosocial elaborado considerando las necesidades declaradas por el Comité Psicosocial de cada Establecimiento.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Plan PISE Protocolo Psicosocial Pauta de evaluación para establecimientos de educación parvularia y escolar.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Normativa en seguridad, higiene y sanación vigente. Material de oficina. Recursos tecnológicos.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Directores de cada Establecimiento Prevencionista DAEM

ACCIÓN N° 5	:	Diseño de proyectos de infraestructura y mejoras menores, acorde a la normativa vigente.
DESCRIPCIÓN	:	El Equipo de infraestructura DAEM elaborará proyectos, según posibilidades de concursos abiertos del MINEDUC, para los Establecimientos que cumplan las condiciones de postulación e implementará los que sean aceptados. Además, desde el Departamento de Planificación y logística, con los equipos de trabajo, se realizarán mejoras menores a los Establecimientos, según subvención de mantenimiento de cada RBD. Estas mejoras serán requeridas por los directores de cada escuela y liceo, efectuándose según alcance de tiempo y recursos.
INDICADORES	:	N° de proyectos diseñados en relación a los concursos levantados por MINEDUC y otras redes. % de mejoras menores en establecimientos, respecto del total de las necesidades de mejoras levantadas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	:	Proyectos presentados al MINEDUC Informe con mejoras menores e impacto de estas.
RECURSOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN.	:	Recursos tecnológicos, material de oficina, normativa vigente, diversos materiales de construcción para las diversas mejoras.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	:	Encargada de Infraestructura DAEM Arquitecto DAEM

Capítulo 6 DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La dotación para el año 2024 fue realizada en conjunto por la Unidad Técnico Pedagógica DAEM junto al Departamento de Finanzas y los directores y la Unidad Técnico Pedagógica de cada establecimiento, quienes levantaron las propuestas en base a la necesidad de horas directivas, técnico pedagógicas y de aula y las horas requeridas de Asistentes de la Educación para sus cuatro categorías: Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

La dotación está sujeta a variación de acuerdo a las políticas y normativas vigentes, a nuevas políticas o énfasis que indique MINEDUC y a necesidades emergentes justificadas. A su vez, se pueden generar variaciones derivadas de procesos de Sumario o a partir de los procesos vinculados a los Convenios de Alta Dirección Pública.

Por otra parte, cabe relevar que la Dotación presentada en PADEM 2024 es “Comunal”, lo que implica que se pueden realizar cambios de destinación a nivel de todo el sistema educativo comunal, de acuerdo a los mismos criterios indicados anteriormente siempre y cuando ello no signifique menoscabo para el trabajador.

Para 2024, la dotación de docentes y asistentes de la educación será ajustada de acuerdo a la normativa legal vigente, especialmente a lo establecido en el artículo 22 de la ley 19.070 lo que se traduce en el cambio de funciones y/o destinación de docentes de la Subvención Regular, SEP y PIE. Serán temas primordiales aquellos referidos a:

- Destinar profesionales competentes para funciones determinadas, en atención a la experiencia, especialidad y excelencia, fortaleciendo de esta manera los equipos de trabajo.
- Facilitar el desempeño de los Directores, Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos, fortaleciendo su gestión, de acuerdo a su naturaleza y a lo establecido en el artículo 24 de la ley 19.070.
- Reorganización del Sistema Educativo de manera de que, mediante el buen uso de los fondos públicos, se equilibre el sistema financiero y se evite una crisis económica.

A continuación, se presentan en distintas tablas, la información referida a la Dotación Funcionaria DAEM, la Dotación de Docentes para las tres subvenciones percibidas (Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial y Subvención PIE) y a la Dotación de Asistentes de la Educación, en sus cuatro categorías y tres subvenciones. Cabe destacar

que para la Subvención PIE, la dotación de docentes y asistentes está en directa relación con la matrícula del Programa la que quedará establecida en el mes de mayo de 2024, por este motivo la dotación que se presenta a continuación corresponde a una proyección levantada sobre la matrícula y la dotación vigente al mes de agosto de 2023, a modo de referencia.

1. Dotación Docente DAEM Subvención Regular (SR)

DOTACIÓN	DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATA
	1	5
N° DE HORAS	44	220

2. Dotación Funcionarios DAEM Subvención Regular (SR)

DOTACIÓN	INDEFINIDOS	PLAZO FIJO
	40	5
N° DE HORAS	1760	220

3. Dotación Docente Subvención Regular (SR)

Nombre del Establecimiento	Director	Inspector General	UTP	Encargado de Convivencia Escolar	Otras Labores Administrativas	Docencia de Aula	Total Horas Titulares	Proyección Horas Contrata Año 2024
Esc. Pablo Neruda	44	44	44	44	97	750	826	197
Esc. Silvio Zenteno	44	0	30	44	83	429	599	31
Esc. Mixta Lo Calvo	44	0	44	0	44	414	485	61
Esc. Padre Humberto Muñoz	10	0	3	4	9	43	69	0
Esc. Inclusiva San Lorenzo	20	0	20	7	47	212	277	29
Esc. Hermano Fernando De La Fuente	10	0	3	4	10	43	55	15
Esc. Río Colorado	14	0	4	10	0	171	168	31
Esc. El Cobre	14	0	8	10	5	126	132	31
Esc. San Francisco	10	0	3	4	11	43	27	44
Esc. El Corazón	44	0	44	0	65	426	410	170
Esc. Básica Libertad	44	0	51	32	61	427	573	42
Liceo San Esteban	44	44	79	44	176	838	851	374
Total de Horas	342	88	333	203	608	3922	4472	1025

4. Dotación Docente Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Nombre del Establecimiento	UTP	Encargado de Convivencia Escolar	Apoyo a los Estudiantes	Total Horas Titulares	Proyección Horas Contrata Año 2024
Esc. Pablo Neruda	40	0	118	26	132
Esc. Silvio Zenteno	14	0	120	15	119
Esc. Mixta Lo Calvo	5	40	33	15	63
Esc. Padre Humberto Muñoz	0	0	0	0	0
Esc. Inclusiva San Lorenzo	0	0	18	2	16
Esc. Hermano Fernando De La Fuente	0	0	0	0	0
Esc. Río Colorado	0	0	0	0	0
Esc. El Cobre	0	0	8	2	6
Esc. San Francisco	0	0	0	0	0
Esc. El Corazón	0	0	86	45	41
Esc. Básica Libertad	0	0	86	58	28
Liceo San Esteban	0	0	72	11	61
Total de Horas	59	40	541	174	466

5. Dotación Docente Programa de Integración Escolar (PIE)

Nombre del Establecimiento	Coordinación	Trabajo Colaborativo	Docencia de Aula	Total Horas Titulares	Horas Contrata
Esc. Pablo Neruda	36	54	246	207	129
Esc. Silvio Zenteno	20	30	133	108	75
Esc. Mixta Lo Calvo	20	30	130	71	109
Esc. Inclusiva San Lorenzo	10	15	64	36	53
Esc. Río Colorado	8	12	59	36	43
Esc. El Cobre	4	6	29	6	33
Esc. El Corazón	20	30	155	1	204
Esc. Básica Libertad	20	30	139	87	102
Liceo San Esteban	24	36	177	101	136
Total de Horas	162	243	1132	653	884

6. Dotación Docente Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF

Nombre del Establecimiento	Directora	Educadoras de Párvulo	Observaciones
Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF	44	88	Las Educadoras cumplen el rol de Subrogancia ante la ausencia de la directora.

7. Dotación Asistentes de la Educación Profesionales

Nombre Del Establecimiento	Psicólogos			Fonoaudiólogo		Terapeuta Ocupacional		Trabajadora Social	Psicopedagogo	Taller de Danza	Total Horas Indefinidas			Total Horas Plazo Fijo		
	SR	PIE	SEP	PIE	SEP	PIE	SEP	SEP	SEP	SEP	SR	PIE	SEP	SR	PIE	SEP
Esc. Pablo Neruda	0	34	24	25	13	16	0	44	44	6	0	63	81	0	12	50
Esc. Silvio Zenteno	0	19	30	19	16	7	0	0	44	4	0	42	60	0	3	34
Esc. Mixta Lo Calvo	0	25	20	14	0	3	0	0	30	5	0	39	50	0	3	5
Esc. Padre Humberto Muñoz	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Esc. Inclusiva San Lorenzo	0	13	5	5	5	5	0	0	0	0	0	18	10	0	5	0
Esc. Hno. Fdo. de la Fuente	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Esc. Río Colorado	0	9	4	6	2	4	2	0	0	0	0	15	4	0	4	4
Esc. El Cobre	0	4	6	5	0	3	0	0	0	0	0	4	6	0	8	0
Esc. San Francisco	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Esc. El Corazón	44	14	30	23	7	8	7	30	14	0	44	23	19	0	22	69
Esc. Básica Libertad	0	21	44	19	24	3	0	30	0	0	0	40	44	0	3	54
Liceo San Esteban	0	37	41	10	0	9	0	30	0	8	0	43	34	0	13	45
Total de Horas	53	176	204	126	67	58	9	134	132	23	44	287	308	9	73	261

8. Dotación Asistentes de la Educación Técnicos

Nombre Del Establecimiento	Asistentes de Párvulo		Asistentes de Aula		Mediadores Sombra	Talleristas		Pañolero		Total Horas Indefinidas		Total Horas Plazo Fijo	
	SR	SEP	SR	SEP	SR	SEP	SR	SEP	SR	SEP	SR	SEP	
Esc. Pablo Neruda	128	0	236	0	224	0	0	224	128	128	108		
Esc. Silvio Zenteno	57	32	96	0	96	0	0	185	32	0	64		
Esc. Mixta Lo Calvo	57	0	128	0	64	0	0	25	64	96	64		
Esc. Padre Humberto Muñoz	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0		
Esc. Inclusiva San Lorenzo	0	0	0	0	96	15	0	32	7	64	8		
Esc. Hermano Fernando De La Fuente	0	32	0	0	0	3	0	22	3	10	0		
Esc. Río Colorado	32	0	0	0	64	10	0	32	5	64	5		
Esc. El Cobre	25	0	25	0	0	5	0	25	5	0	25		
Esc. San Francisco	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0		
Esc. El Corazón	57	32	32	0	32	36	0	89	32	32	36		
Esc. Básica Libertad	57	32	96	0	32	28	0	89	92	32	32		
Liceo San Esteban	0	0	0	0	32	28	44	44	0	32	28		
Total de Horas	413	128	613	0	640	131	44	767	374	458	370		

9. Dotación Asistentes de la Educación Administrativos

Nombre del Establecimiento	Secretaria	Inspector de Patio	Encargado CRA	Total Horas Indefinidas	Total Horas Plazo Fijo
	SR	SR	SR	SR	SR
Esc. Pablo Neruda	44	264	44	352	0
Esc. Silvio Zenteno	0	132	0	132	0
Esc. Mixta Lo Calvo	44	88	44	132	44
Esc. Padre Humberto Muñoz	0	0	0	0	0
Esc. Inclusiva San Lorenzo	0	44	0	44	0
Esc. Hermano Fernando De La Fuente	0	0	0	0	0
Esc. Río Colorado	0	44	0	44	0
Esc. El Cobre	0	0	0	0	0
Esc. San Francisco	0	0	0	0	0
Esc. El Corazón	0	44	0	44	0
Esc. Básica Libertad	44	44	0	88	0
Liceo San Esteban	44	220	44	308	74
Total de Horas	176	880	132	1144	118

10. Dotación Asistentes de la Educación Auxiliares

Nombre del Establecimiento	Auxiliar de Servicios Menores	Jardinero	Cuidado del Establecimiento	Encargado de Mantención	Total Horas Indefinidas	Total Horas Plazo Fijo
	SR	SR	SR	SR	SR	SR
Esc. Pablo Neruda	220	0	44	44	220	88
Esc. Silvio Zenteno	88	0	0	0	88	0
Esc. Mixta Lo Calvo	88	0	44	0	132	0
Esc. Padre Humberto Muñoz	44	0	0	0	44	0
Esc. Inclusiva San Lorenzo	44	0	44	0	88	0
Esc. Hermano Fernando De La Fuente	44	0	0	0	0	44
Esc. Río Colorado	44	0	0	0	44	0
Esc. El Cobre	44	0	44	0	44	44
Esc. San Francisco	44	0	0	0	44	0
Esc. El Corazón	88	0	44	0	132	0
Esc. Básica Libertad	88	0	44	0	132	0
Liceo San Esteban	176	30	44	0	162	88
Total de Horas	1012	30	308	44	1130	264

11. Dotación Asistentes de la Educación Jardín VTF

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Técnico	Auxiliar	Profesional Fonoaudiólogo	Total Horas Indefinidas	Total Horas Plazo Fijo
	SUBV. JUNJI	SUBV. JUNJI	SUBV. JUNJI	SUBV. JUNJI	SUBV. JUNJI
Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Cariñositos VTF	264	44	9	308	9

Capítulo 7 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para la creación del Presupuesto 2024 se obtuvo información de la revisión de las partidas determinadas en el presupuesto del año en curso y se detectaron las necesidades contables presupuestadas para el año 2024, actualizadas al reajuste anual de la variación de la Ley de Presupuesto.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos se presenta a partir de la siguiente página.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2023 "INGRESOS Y GASTOS"

I N G R E S O S

CUENTAS	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	SUBV. SEP	SUBV. PIE	SUBV. JUNJI	SUBV. PRORETENC.	SUBV. MANT. REP.	FAEP	TOTAL INGRESOS
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.077.562.908	1.119.105.613	958.687.574	148.741.359	-	-	-	7.304.097.454
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.077.562.908	1.119.105.613	958.687.574	148.741.359	-	-	-	7.304.097.454
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	4.717.562.908	1.119.105.613	918.687.574	148.741.359	-	-	-	6.904.097.454
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	4.717.562.908	-	-	-	-	-	-	4.717.562.908
115-05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (PIE)	-	-	918.687.574	-	-	-	-	918.687.574
115-05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	-	1.119.105.613	-	-	-	-	-	1.119.105.613
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-	-	-	148.741.359	-	-	-	148.741.359
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-001-000	SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR	-	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-002-000	SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)	-	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-003-000	SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-004-000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO Y REPRACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-099-005-000	FONDO DE AYUDA PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	360.000.000	-	40.000.000	-	-	-	-	400.000.000
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL	360.000.000	-	40.000.000	-	-	-	-	400.000.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	254.364.403	37.946.372	49.435.227	-	-	-	-	341.746.002
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	254.364.403	37.946.372	49.435.227	-	-	-	-	341.746.002

115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19345	254.364.403	37.946.372	49.435.227	-	-	-	-	341.746.002
115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO"	-	-	-	-	-	-	-	-
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO"	254.364.403	37.946.372	49.435.227	-	-	-	-	341.746.002
115-08-99-000-000-000	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCION Y REINTEGRO NO PROVENIENTE DE IMPUESTO	-	-	-	-	-	-	-	-
115-08-99-999-000-000	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2024	5.331.927.311	1.157.051.985	1.008.122.801	148.741.359	-	-	-	-	7.645.843.456
--------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--------------------	---	---	---	---	----------------------

G A S T O S

CUENTAS	DENOMINACION	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION N SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION N JUNJI	SUBVENCION N PRORETENC.	SUBVENCION N MANT. REP.	FAEP	TOTAL GASTOS
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.331.927.311	1.157.051.985	1.008.122.801	148.741.359	0	0	0	7.645.843.456
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.891.816.980	817.211.886	1.008.122.801	133.497.428	0	0	0	6.850.649.095
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.890.063.338	119.456.928	356.518.248	0	0	0	0	3.366.038.514
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.744.983.458	113.805.585	345.095.574	0	0	0	0	3.203.884.617
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.133.097.358	60.410.650	153.596.350	0	0	0	0	1.347.104.358
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	4.174.862	0	0	0	0	0	0	4.174.862
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	1.239.723	0	0	0	0	0	0	1.239.723
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.935.139	0	0	0	0	0	0	2.935.139
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.897.017	0	0	0	0	0	0	2.897.017
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	475.368.065	12.148.244	36.693.756	0	0	0	0	524.210.065
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	432.224.754	14.682.482	60.462.237	0	0	0	0	507.369.473

215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	92.586.358	3.755.415	18.346.857	0	0	0	0	114.688.630
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	72.093.906	0	0	0	0	0	0	72.093.906
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	38.898.574	912.511	69.870	0	0	0	0	39.880.955
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	33.195.332	156.507	83.844	0	0	0	0	33.435.683
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	480.583.420	21.690.754	67.856.051	0	0	0	0	570.130.225
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	51.957.718	1.118.040	8.140.323	0	0	0	0	61.216.081
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 3	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	89.049.021	3.795.731	11.241.014	0	0	0	0	104.085.766
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	89.049.021	3.795.731	11.241.014	0	0	0	0	104.085.766
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	786.597	0	0	0	0	0	786.597
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	786.597	0	0	0	0	0	786.597
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	7.575.609	0	0	0	0	0	0	7.575.609
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	7.575.609	0	0	0	0	0	0	7.575.609
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	48.455.250	0	0	0	0	0	0	48.455.250
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	48.455.250	0	0	0	0	0	0	48.455.250
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	624.944.339	217.551.389	340.130.976	0	0	0	0	1.182.626.704
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	583.506.759	208.449.766	329.582.550	0	0	0	0	1.121.539.075
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	265.681.224	111.158.270	201.749.529	0	0	0	0	578.589.023
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	247.945	0	0	0	0	0	0	247.945
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE	247.945	0	0	0	0	0	0	247.945

215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	30.569.235	1.475.638	0	0	0	0	0	32.044.873
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	30.569.235	1.475.638	0	0	0	0	0	32.044.873
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	47.543.162	20.211.964	20.667.383	0	0	0	0	88.422.509
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	63.989.684	24.715.491	30.585.439	0	0	0	0	119.290.614
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO DOCENCIA EN ESTABLECI	18.795.605	5.900.302	11.951.237	0	0	0	0	36.647.144
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIG. DE	0	1.348.468	0	0	0	0	0	1.348.468
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	0	1.348.468	0	0	0	0	0	1.348.468
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	143.985.757	38.120.390	61.234.999	0	0	0	0	243.341.146
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	12.694.147	5.519.243	3.393.963	0	0	0	0	21.607.353
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 4	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	19.040.043	6.814.367	10.548.426	0	0	0	0	36.402.836
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.040.043	6.814.367	10.548.426	0	0	0	0	36.402.836
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.317.676	2.287.256	0	0	0	0	0	3.604.932
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.317.676	2.287.256	0	0	0	0	0	3.604.932
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	21.079.861	0	0	0	0	0	0	21.079.861
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2.413.731	0	0	0	0	0	0	2.413.731
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.413.731	0	0	0	0	0	0	2.413.731
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	18.666.129	0	0	0	0	0	0	18.666.129
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	18.666.129	0	0	0	0	0	0	18.666.129
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0

215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.376.809.303	480.203.569	311.473.577	133.497.428	0	0	0	2.301.983.877
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	3.054.517	0	0	0	0	0	0	3.054.517
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.348.880.902	454.966.844	304.137.031	133.497.428	0	0	0	2.241.482.205
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	829.797.276	366.537.227	252.587.905	85.270.223	0	0	0	1.534.192.631
215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	69.299.950	25.453.839	16.824.107	6.607.693	0	0	0	118.185.589
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	108.788.995	5.207.199	217.800	3.205.376	0	0	0	117.419.370
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	340.994.681	57.768.579	34.507.219	38.414.136	0	0	0	471.684.615
215-21-03-999-000-000	OTRAS	24.873.884	25.236.725	7.336.546	0	0	0	0	57.447.155
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	24.873.884	25.236.725	7.336.546	0	0	0	0	57.447.155
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	440.110.331	339.840.099	0	15.243.931	0	0	0	795.194.361
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	131.738	17.861.195	0	465.457	0	0	0	18.458.390
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	131.738	17.861.195	0	465.457	0	0	0	18.458.390
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.549.836	53.900.376	0	529.788	0	0	0	60.980.000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.812.197	53.900.376	0	529.788	0	0	0	60.242.361
215-22-02-003-000-000	CALZADO	737.639	0	0	0	0	0	0	737.639
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	38.990.917	195.423.343	0	7.897.007	0	0	0	242.311.267
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4.960.803	3.289.646	0	0	0	0	0	8.250.449
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	156.513.851	0	3.653.002	0	0	0	160.166.853
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.720.662	0	0	2.795.340	0	0	0	4.516.002
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.188.939	11.094.812	0	257.780	0	0	0	13.541.531
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I	17.838.587	0	0	642.637	0	0	0	18.481.224
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	412.478	0	0	0	0	0	412.478
215-22-04-999-000-000	OTROS	12.281.926	24.112.556	0	548.248	0	0	0	36.942.730
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	114.011.845	1.809.336	0	1.413.580	0	0	0	117.234.761
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	51.336.291	0	0	765.512	0	0	0	52.101.803

215-22-05-002-000-000	AGUA	54.103.359	0	0	106.721	0	0	0	54.210.080
215-22-05-003-000-000	GAS	0	0	0	302.847	0	0	0	302.847
215-22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2.878.793	0	0	0	0	0	0	2.878.793
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	4.832.923	0	0	0	0	0	0	4.832.923
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	860.479	1.809.336	0	238.500	0	0	0	2.908.315
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	164.826	49.805.410	0	1.362.312	0	0	0	51.332.548
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS Y OTROS	164.826	0	0	0	0	0	0	164.826
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	2.184.021	0	0	0	0	0	2.184.021
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	0	47.621.389	0	1.362.312	0	0	0	48.983.701
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.203.535	15.513.637	0	0	0	0	0	16.717.172
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.040.162	0	0	0	0	0	0	1.040.162
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	0	11.160.932	0	0	0	0	0	11.160.932
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-999-000-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	163.373	4.352.705	0	0	0	0	0	4.516.078
215-22-09-999-000-000	OTROS	0	0	0	146.207	0	0	0	146.207
215-22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.310.000	4.770.000	0	0	0	0	0	19.080.000
215-22-11-001-000-000	SERV. TEC. Y PROFESIONALES	14.310.000	0	0	0	0	0	0	14.310.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	4.770.000	0	0	0	0	0	4.770.000

215-22-11-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	193.999.907	0	0	0	0	0	0	193.999.907
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.120.258	0	0	0	0	0	0	2.120.258
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	145.119	0	0	0	0	0	0	145.119
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	190.616.737	0	0	0	0	0	0	190.616.737
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.117.794	0	0	0	0	0	0	1.117.794
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	46.000.000	0	0	1.389.678	0	0	0	47.389.678
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	0	1.389.678	0	0	0	1.389.678
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	46.000.000	0	0	0	0	0	0	46.000.000
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-003-000-000	APLICACIÓN COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.747.727	756.802	0	2.039.902	0	0	0	27.544.431
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	756.802	0	2.039.902	0	0	0	2.796.704
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	18.745.998	0	0	0	0	0	0	18.745.998
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0

215-29-05-999-000-000	OTRAS	18.745.998	0	0	0	0	0	0	18.745.998
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.001.729	0	0	0	0	0	0	6.001.729
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	6.001.729	0	0	0	0	0	0	6.001.729
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0	0	0	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2024	5.331.927.311	1.157.051.985	1.008.122.801	148.741.359	0	0	0	7.645.843.456
--	----------------------	----------------------	----------------------	--------------------	----------	----------	----------	----------------------

Capítulo 8 SISTEMA DE EVALUACIÓN PADEM 2024

1. Presentación

El Sistema de evaluación implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) en dos oportunidades durante el año. Es por ello que el equipo técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias. De esta manera, la información y conclusiones que surgen de este sistema permitirá la toma de decisiones durante el proceso y la extracción de insumos para el próximo PADEM; en este sentido, ajustar y/o reformular acciones durante el segundo semestre, y a partir de los resultados de la evaluación final, acordar lineamientos para el siguiente año.

Por lo anterior, el sistema de evaluación para el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2024), está basado en el Documento “Orientaciones para la Elaboración PME”⁴, adaptado a la realidad comunal.

Este Sistema incluye dos Etapas claves:

1. Etapa de Monitoreo a las acciones y Seguimiento a las estrategias.
2. Etapa de Evaluación.

Los cuales se detallan a continuación:

2. Etapa de Monitoreo y Seguimiento

La implementación adecuada de las acciones implica su ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, el impacto de éstas y si contribuyen al logro del mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de monitoreo y seguimiento que permitan realizar las adecuaciones necesarias de manera oportuna. El sistema de monitoreo y seguimiento permitirá:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución de las acciones.

⁴ Orientaciones para la elaboración PME, elaborado por la División General de Educación (DEG)

- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se está implementando.
- Analizar la coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones.
- Tener capacidad de respuesta ante situaciones emergentes.

La etapa de monitoreo y seguimiento se aplicará dos veces al año: al término del primer semestre y al término del año escolar a través de las siguientes matrices:

- Matriz 1: Monitoreo de las acciones,
- Matriz 2: Justificación del nivel de implementación de las acciones,
- Matriz 3: Monitoreo de los indicadores de las acciones y
- Matriz 4: Seguimiento a la estrategia.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá aplicar este sistema antes situaciones emergentes y/o de fuerza mayor en cualquier momento del año.

A continuación se describirá cada etapa por separado: Monitoreo de las acciones y Seguimiento a la estrategia, adjuntando sus respectivas matrices:

a. Monitoreo de las Acciones y a sus Indicadores:

El Monitoreo se define como un proceso sistemático que se realiza en diferentes momentos durante el año y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican. Además, incluye realizar un análisis del cumplimiento de los indicadores durante la implementación de las acciones, teniendo como propósito recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las mismas, teniendo como referentes los objetivos y las metas estratégicas definidas a mediano plazo. Para ello, se aplicará las matrices 1, 2 y 3, que se adjuntan a continuación:

Matriz 1. Niveles de Implementación de las Acciones.

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	CRITERIO
NO IMPLEMENTADA (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
IMPLEMENTACIÓN INICIAL (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
IMPLEMENTACIÓN PARCIAL (25% A 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no

	ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
IMPLEMENTACIÓN INTERMEDIA (50% A 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas.
IMPLEMENTACIÓN AVANZADA (75% A 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
IMPLEMENTADA	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados en la planificación.

Matriz 2. Justificaciones del Nivel de Implementación.

CÓDIGO	JUSTIFICACIÓN
1	El nivel de ejecución está dentro del curso adecuado en relación al período anual programado.
2	La Dirección DAEM consideró que la acción no estaba contribuyendo al objetivo e interrumpió su implementación.
3	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
4	Dificultades en la ejecución impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
5	No se encontró asesoría técnica pertinente (sólo si aplica).
6	La Dirección DAEM o director y el equipo de gestión determinaron no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa (sólo si aplica).
7	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios (Sólo si aplica).
8	El equipo responsable de la ejecución de la acción no pudo implementarla por razones de tiempo u organización.
9	Otros.

Matriz 3. Monitoreo al Cumplimiento de los Indicadores de las Acciones.

Rango (%) de Cumplimiento del Indicador	Nivel de Cumplimiento
0%	No cumple
1% al 24%	Cumple Inicialmente.
25% al 49%	Cumple Parcialmente.
50% al 74%	Cumple de manera Adecuada.
50% al 74%	Cumple de manera Avanzada.
100%	Cumple.

b. Seguimiento a las Estrategias:

El seguimiento a la Estrategia es el resultado del proceso de Monitoreo, utilizando la información obtenida a partir de la aplicación del o los indicadores de seguimiento a las acciones.

Agregar que la información que surge del seguimiento permitirá establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones se contribuye al cumplimiento de la estrategia y objetivo estratégico y de la meta. La matriz que se aplicará para ello, es:

Matriz 4. Nivel de Contribución del Conjunto de Acciones al Cumplimiento de la Estrategia.

Código	Nivel	Criterios
1	No Contribuye	Las acciones no se han implementado (acciones con 0% de ejecución) Las acciones son de carácter aislado y no se establece una relación con la estrategia para la Dimensión.
2	Inicial	Las acciones están iniciando su implementación, por tanto, no puede establecerse un grado de contribución a la estrategia (Acciones con un nivel de ejecución entre el 1 y 24%)
3	Media	Las acciones están siendo implementadas (Porcentaje de ejecución entre el 25% y 99%) y contribuyen parcialmente al cumplimiento de la estrategia, dado que abordan solo algún aspecto de la estrategia o de la descripción de los subdimensiones asociadas.
4	Óptimo	Las acciones ya han sido implementadas (100% de ejecución) y contribuyen al logro de las estrategias diseñadas para la dimensión ya que se relacionan con todos los aspectos de la estrategia o de las sub dimensiones abordadas.

3. Etapa de Evaluación:

La Etapa de evaluación se aplica una vez al año, al término del año escolar. En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de Evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente. Para realizar esta etapa es importante considerar:

- Aquellos factores externos a la gestión educativa, pero que impactaron en la implementación de la programación anual y, por tanto, en el desarrollo normal del año.

- Aquellos factores propios de la gestión educativa que dificultaron o fortalecieron los procesos educativos durante el año.

Esta evaluación considera los aspectos cuantitativos y cualitativos.

a. Aspecto cuantitativo:

Se construye con información extraída de la etapa de Monitoreo y seguimiento al término del año escolar:

- Número de acciones por nivel de ejecución al final del año (No implementada, implementación inicial, implementación parcial, implementación intermedia, implementación avanzada, implementada), por área de gestión, Matriz 1.
- Grado de contribución de las acciones al cumplimiento de la estrategia, por área de gestión: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de recursos, a través de del nivel de contribución (No contribuye, contribución inicial, contribución media, contribución óptima), Matriz 4.

b. Aspecto Cualitativo:

Consiste en un Cuestionario con preguntas abiertas que contribuyen al trabajo reflexivo propio del proceso evaluativo.

1. ¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?
2. ¿Las acciones implementadas permitieron la mejora del área de gestión abordada? SÍ/NO. Argumente.
3. En forma general ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?
4. El periodo anual planificado e implementado para cada área ¿Aportó al logro del o los objetivos estratégicos y metas por áreas de gestión? ¿Por qué? Argumente.

PLANILLA MONITOREO DE ACCIONES Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA

ÁREA DE GESTIÓN:					FECHA DE EJECUCIÓN DE MONITOREO:			
Objetivo Estratégico:								
Meta Estratégica:								
Estrategia:								
MONITOREO ACCIONES							SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA Vinculación de la Implementación de las Acciones con el Grado de Avance de la Estrategia.	
N°	Nombre de la Acción	Actividades (Optativo, según descripción de cada acción)	Nivel de Implementación de la Acción. (Matriz 1)	Justificación del Nivel de Implementación (Matriz 2)	Aplicación del Indicador al Cumplimiento de la Acción (Matriz 3)	Observaciones	Nivel de Contribución del Conjunto de Acciones al Cumplimiento de la Estrategia. (matriz 4)	Observaciones

Capítulo 9 ANEXOS

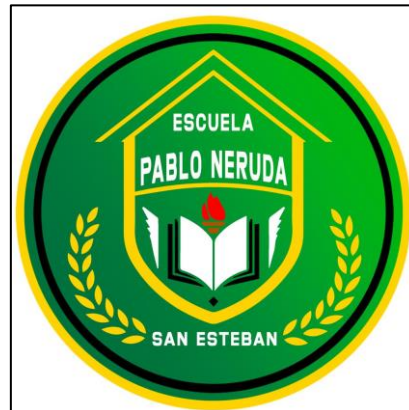
ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAN ESTEBAN

1. Escuela Pablo Neruda, RBD: 1233-5

La Escuela Pablo Neruda, está ubicada en el centro de la comuna de San Esteban, brinda una atención especializada a sus estudiantes, contando para ello con un equipo de docentes y asistentes de la educación idóneos para la función educativa. El objetivo de una escuela es preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos en la era del conocimiento y la tecnología. Es por ello que nuestra principal tarea es lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en un marco de desarrollo de habilidades y respeto mutuo. Junto a este objetivo nuestros estudiantes participan en talleres, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y sociales que permitan un desarrollo integral. La escuela cuenta con sala de ENLACES, CRA, 18 aulas, un patio techado, una multicancha techada y patio para prebásica y cancha de futbolito.



MISIÓN:

La Escuela Pablo Neruda se reconoce por establecer lineamientos enfocados en el proceso de enseñanza aprendizaje que respondan a las necesidades de los estudiantes. Para ello cuenta con una comunidad educativa que gestiona prácticas colaborativas que permiten desarrollar competencias en un ambiente valórico, inclusivo y sustentable.

VISIÓN:

La escuela ofrece inclusión y participación: intencionando educación de calidad y equidad, en un ambiente valórico que promueve competencias para la vida, el respeto a la diversidad y al medio ambiente, manteniendo el foco en el proceso enseñanza aprendizaje desarrollando autonomía.

SELLOS

SELLO ARTÍSTICO DEPORTIVO

Promover la cultura, actividad artística y deportiva que aseguren el desarrollo de la autoestima y talentos personales de nuestros alumnos, enriqueciéndolas con la realización de visitas pedagógicas y culturales, que aumenten el acervo cultural, basado en el respeto, tolerancia, honestidad y responsabilidad.

SELLO MEDIOAMBIENTAL El sello que queremos destacar es el Medioambiental, el cual nos invita a desarrollar progresivamente en nuestros estudiantes una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural. Formar personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente.

SELLO INGLÉS El estudio del idioma inglés nos abre la posibilidad de acceder a otras culturas y realidades, es por esto que nos asiste la fuerte convicción que la adquisición de un idioma por parte de los y las estudiantes de nuestra escuela debe ser una herramienta formativa y eficaz en la formación académica.

VALORES Y COMPETENCIAS

Responsabilidad, Respeto, Solidaridad, Humildad; Creatividad, Verdad, Justicia, Libertad, Paz, Iniciativa, Capacidad de innovación, Autonomía, Trabajo en equipo, Resolución de problemas

2. Escuela Silvio Zenteno, RBD: 1234-3

La Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara de “La Florida”, es un Establecimiento Educacional Urbano, ubicado en calle La Florida N° 658, de la comuna de San Esteban, adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna; pionera de la educación de niños y niñas, con un prestigio bien ganado, a lo largo de más de 90 años, impartiendo Educación Parvularia y Enseñanza Básica completa.



MISIÓN:

Es misión, de la Escuela Silvio Zenteno es la de formar alumnos (as) íntegros, con una alta autoestima, auténticos, responsables y respetuosos, con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, viviendo cada etapa de su desarrollo de acuerdo a su edad. Destacando sus buenos resultados académicos.

VISIÓN:

La Escuela Silvio Zenteno, se proyecta como una comunidad educativa de excelencia, siendo referente en la comunidad, en la formación de niños y niñas, orientando su trabajo a los resultados académicos.

SELLOS

La educación de estudiantes reflexivos y autónomos capaces de tomar decisiones con responsabilidad. Académico/ deportivo. Familiar Territorial.

VALORES Y COMPETENCIAS

Respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, humildad, estudiantes que sean capaces de buscar información de diversas fuentes, analizar información con espíritu crítico y sistematizar la información.

3. Escuela Mixta lo Calvo, RBD: 1235-1

La Escuela Mixta Lo Calvo F-146, de San Esteban, fue fundada el 03 de abril de 1929 por decreto Supremo N°920 en el Sector llamado Lo Calvo, en donde se encontraba la Escuela Coeducacional N°29. En el año 1965 la antigua construcción fue destruida en parte por el terremoto, siendo reconstruida en el año 1969 durante el gobierno del presidente Sr. Eduardo Freí Montalva, con aportes de la minería y campesinos del sector.



En la actualidad, se encuentra ubicada en Calle Lo Camus S/N, localidad de Lo Calvo, a 7 km de la plaza de San Esteban y a 15 km de la ciudad de Los Andes, inserta en un sector agrícola y frutícola de un nivel socio económico bajo. Entrega su servicio educativo en jornada escolar completa desde Tercero Año en adelante. La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, que se encuentran en constante perfeccionamiento y comprometidos con su labor docente. Su director ha sido nombrado por alta dirección pública, lo que impacta de manera positiva la continuidad del Proyecto Educativo Institucional.



MISIÓN: Se procurará la integración de todos los actores de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del aprendizaje, promoviendo una formación integral para el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Se compromete en ofrecer una atención a la diversidad, estimulando siempre la excelencia académica, desarrollando las habilidades y valores con los

VISIÓN: Nuestro establecimiento pretende desarrollar entre sus estudiantes un estilo de educación de calidad, atendiendo a la diversidad y a una formación integral, permitiéndoles construir sus propios aprendizajes, a partir de experiencias positivas, proporcionadas por los docentes, con el apoyo de un equipo multidisciplinario que estimule y potencie sus habilidades cognitivas y artístico culturales. Resguardando la sana convivencia y

cuales pueda continuar sus estudios e insertarse y vivir en la sociedad actual.	formando estudiantes que aporten para una sociedad más justa.
---	---

SELLO

Promover aprendizajes de calidad mediante el desarrollo de habilidades y sentido de pertenencia en los estudiantes.

VALORES Y COMPETENCIAS

Honestidad, respeto, solidaridad, responsabilidad, patriotismo, alegría tolerancia, empatía.

4. Escuela Padre Humberto Muñoz, RBD: 1237-8

La **Escuela Padre Humberto Muñoz Ramírez**, se encuentra ubicada a 20 kilómetros aproximados de un centro urbano, el lugar es de difícil acceso, por no contar con locomoción colectiva. Actualmente la escuela es unidocente y cuenta con un profesor – director, además una profesora de religión y una inglés y docente de educación física, folklore, huerto escolar, que pueden generar un trabajo en conjunto en post de mejora hacia los alumnos. El régimen escolar es semestral, tenemos jornada escolar completa de 1° a 6° año. La escuela fue fundada aproximadamente en el año 1945 y fue denominada escuela coeducacional N° 7, de acuerdo a las reformas siguientes se llamó escuela G N°143 y hace algunos años se dispuso que la escuela del sector bajos Campos de Ahumada llevara el nombre “Escuela Padre Humberto Muñoz R”, en reconocimiento por la labor realizada por este sacerdote católico.

De acuerdo a lo que las personas del sector han manifestado, la construcción actual fue hecha durante el gobierno del Presidente Frei Montalva, en el periodo de la reforma educacional (año 1965 aproximadamente). No existen datos escritos de la escuela, por lo tanto, la historia ha sido reconstruida a través de los testimonios aportados por ex alumnos y vecinos del sector.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus integrantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y

comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLOS:

Mi entorno, mi escuela me educan y en ellas desarrollo mis habilidades y competencias cognitivas, integradoras y éticas, valorando la identidad, el patrimonio natural, cultural e histórico y reconociendo el idioma inglés como otro medio comunicacional.

VALORES Y COMPETENCIAS

Superación, respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo grupal, liderazgo, participación y empatía.

5. Escuela Inclusiva San Lorenzo, RBD: 1238-6

La Escuela Inclusiva San Lorenzo ubicada en el sector rural de la comuna de San Esteban, fue fundada el 19 de noviembre de 1891, en una vieja casa patronal, del entonces fundo que formaban estas tierras. El establecimiento fue reconocido como escuela pública según decreto N° 920 del 03 de abril de 1929.

Durante el año 1966 don Juan Ramon Espinoza Ibaceta, vecino del sector de aquella época, donó el terreno donde actualmente se emplaza la escuela hoy. En un principio se comenzó a construir dos aulas prefabricadas para poder albergar a los alumnos que en esos años sumaban 85 alumnos.

Ya en el año 1979 la escuela coeducacional mixta pasó a llamarse escuela G-N°144, posteriormente, en el año 2001, se llamó Escuela General Alberto Montecinos Caro en honor al vecino del sector quién apadrino la escuela por aquellos años, y que falleció en el año 2006. El 13 de febrero de 2007 toma el nombre que actualmente tiene: “INCLUSIVA SAN LORENZO”.



MISIÓN:

Somos una comunidad educativa que es el centro social de la localidad, propendemos entregar las herramientas necesarias para el logro de los aprendizajes, incluyendo la formación artística, cultural, desarrollando capacidades, respetando la diversidad e integrando a la familia y comunidad en los aprendizajes.

VISIÓN:

Queremos ser reconocida como una escuela inclusiva y con estándares de calidad educativa, donde su eje central es el ciudadano creativo basado en la formación artística, cultural, enfocándose en EL APRENDER HACIENDO, fortaleciendo su autoestima, autonomía, destrezas y respetando la diversidad.

SELLO

ARTÍSTICO- CULTURAL: Centramos nuestros esfuerzos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, considerando dentro de las diferentes actividades académicas un foco artístico cultural, valorando la diversidad y el patrimonio local, regional y nacional.

VALORES Y COMPETENCIAS

Respeto, participación, responsabilidad, afectividad, empatía, honradez, compromiso, disciplina, superación personal, tolerancia.

6. Escuela Hermano Fernando de la Fuente, RBD: 1239-4

El establecimiento educacional **HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE**, se ubica a los pies de la cordillera y a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Los Andes a 1680 metros sobre el nivel del mar y al Norte de la comuna de San Esteban. El universo de estudiantes que recibe la escuela, corresponde a niños del sector, con características muy especiales como: son protagonistas de su aprendizaje, autónomos en el proceso de enseñanza son capaces de dialogar y trabajar en equipo, poseen motivación y fuerte autoestima además de ser cuidadosos y responsables con el medio ambiente.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus integrantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLO:

Rescate del patrimonio cultural e histórico." "Cuidado y manejo del medioambiente.

VALORES Y COMPETENCIAS

Superación, respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo grupal, liderazgo, participación, empatía.

7. Escuela Río Colorado, RBD: 1240-8

Escuela fundada el 10 de diciembre de 1927, en la V región, Comuna San Esteban, se encuentra ubicada a 18 km de la ciudad de Los Andes en la precordillera, a 1.080 m. sobre el nivel del mar, a la orilla de Río Aconcagua y Río Colorado, río que da el nombre al lugar, ya que en tiempo de deshielos sube su caudal, pasa a rozar un cerro de tierras rojas que tiñen las aguas, hasta complementarse con el caudal del Río Aconcagua. La Escuela Básica Río Colorado, atiende alumnos desde Pre kínder a 6° año básico, con cursos combinados.



MISIÓN:

Somos una escuela rural de la comuna de San Esteban que imparte educación pública. Formamos estudiantes con habilidades y competencias para integrarse con seguridad a la sociedad y aportar con éxito en ella, potenciando para esto sus máximas capacidades, habilidades, valores y actitudes. Trabajamos de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas y el currículum nacional. Potenciamos el espíritu crítico, propositivo, procesos educativos de calidad e incorporando a la familia al quehacer educativo, tomando como punto de partida el patrimonio cultural y natural local.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como una unidad educativa que está comprometida con el aprendizaje de todos los estudiantes y la consolidación de sus proyectos personales, con el fin de que puedan insertarse en distintos ámbitos, a través de una gestión participativa, abarcando aspectos valóricos y cognitivos basados en el currículum, integrando a la familia en el proceso educativo y trabajando el rescate del patrimonio cultural y natural como base del quehacer educativo.

SELLOS

Rescate del patrimonio cultural y natural local.

La familia como rol integrador y participativo del proceso educativo.

VALORES Y COMPETENCIAS

Valores: Respeto, Honestidad, Solidaridad. Competencias: Compromiso, Creatividad, Participación.

8. Escuela El Cobre, RBD: 1243-2

Escuela El Cobre se encuentra ubicada en Calle La Línea s/n en el sector de El Cobre en la comuna de San Esteban. Cuenta con niveles de enseñanza desde el Primer Nivel de Transición hasta sexto año Básico. Se entregan las asignaturas obligatorias del Currículum Nacional y talleres de Folclore, inglés y Medio Ambiental y del Patrimonio. Se realizan clases prácticamente individualizadas y se cuenta con el Programa de Integración PIE. Se cuenta con diversos especialistas para la atención de la diversidad de los alumnos (Psicólogos, fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional), además de profesores especialistas en distintas áreas. Posee salas de clases, comedor, aula PIE, baños, patios (uno con techumbre), oficina.



MISIÓN:

Enfrentar el quehacer pedagógico comprometidos, creando instancias para que los niños y niñas valoren sus capacidades, habilidades, actitudes y creatividad; fortaleciendo su autoestima, desarrollando actividades artísticas, deportivas, culturales y la recopilación del patrimonio cultural local y

VISIÓN:

La escuela orientará aprendizajes basados en la inclusión y la igualdad de oportunidades, formando niños y niñas con valores como el respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, velando por la riqueza de su diversidad cultural y social, musical -

protección del medio Ambiente. Estimular y afianzar en forma progresiva el desarrollo integral de los alumnos(as) y una cultura escolar inclusiva.	folclórica, deportiva, patrimonial y del cuidado del medio ambiente.
--	--

SELLOS

Una cultura del cuidado del medio Ambiente: Promover una cultura del cuidado del medio Ambiente, propiciando progresivamente en los niños y niñas el aprendizaje, la participación y el compromiso con el entorno natural.

Valoración del patrimonio cultural local: Fomentar la valoración del patrimonio cultural local a través del rescate del patrimonio cultural de la comuna, y de diferentes expresiones artísticas, musicales y folclóricas, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local.

VALORES Y COMPETENCIAS

Nuestra escuela busca reforzar en los estudiantes la importancia del respeto así mismo, hacia otros, a la vida, la valoración de la diversidad. La Responsabilidad entendida como la preocupación de sus deberes y compromisos, puntualidad, asistencia a clases, conocimiento y cumplimiento de las normativas internas del colegio y asumir tanto la responsabilidad como las consecuencias de sus actos. La Solidaridad manifestada a través del interés por los demás, esmerarse en ayudar a otros de manera efectiva, el trabajo colaborativo, la participación, enfocada en el apoyo a sus pares. La empatía que propicie una buena convivencia. La autonomía que favorezca el aprendizaje efectivo, la identidad patrimonial que permita la valoración de su entorno y tradiciones y el cuidado del medio ambiente.

9. Escuela San Francisco, RBD: 1244-0

La escuela San Francisco se encuentra en el sector del mismo nombre, es de carácter unidocente, donde se imparten clases de 1ro a 6to básico. Sus principios y enfoque educativos tienen relación a una educación integral, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes. Trabaja en potenciar las habilidades y competencias para obtener aprendizajes profundos con valores como: respetar, cuidar y valorar el medio ambiente, reconocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, fomentar el respeto y la empatía para facilitar los aprendizajes.



MISIÓN:

Somos una escuela de la comuna de San Esteban que entrega una educación de calidad e integral para todos sus integrantes y comunidad, desarrollando acciones metodológicas pertinentes en un ambiente propicio con la colaboración y compromiso de la comunidad educativa, padres y apoderados para una inserción positiva en la sociedad para beneficio propio, familiar y la comunidad, creando espacios pertinentes para ser gestores de la dinámica social.

VISIÓN:

La escuela desea ser reconocida como comunidad formadora de estudiantes empoderados del conocimiento, el desarrollo de sus habilidades, competencias, valores para la vida y compromiso con el entorno y patrimonio local.

SELLOS

“Rescate del patrimonio cultural e histórico.” “Cuidado y manejo del medioambiente”.

VALORES Y COMPETENCIAS

Superación, respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo grupal, liderazgo, participación, empatía.

10. Escuela El Corazón, RBD: 1245-9

La escuela de acuerdo a los antecedentes históricos que posee data del año 1929. Primitivamente, funcionó con el N° 35, luego con el N° 15 y al día de hoy como Escuela “El Corazón”. Hasta junio de 1965 la escuela funcionó en un local a 100 metros al norte de su actual emplazamiento. Producto del terremoto del 28 de marzo de 1965 autoridades y comunidad deciden instalar en su actual emplazamiento una nueva construcción iniciándose una campaña liderada por Radio S.N.A (Sociedad Nacional de Agricultura), colocando dos pabellones con 4 salas de madera en un terreno cedido de palabra por un apoderado. La escuela a la fecha ha crecido en espacio e infraestructura, gracias a compras y proyectos que se han gestionado participativamente (polideportivo, comedor y cocina, sala de clases, patio techado, red eléctrica nueva, entre otros).



MISIÓN:

La Escuela El Corazón, perteneciente a la comuna de San Esteban y ubicada en el sector del Cariño Botado, con JEC y PIE e impulsa prácticas inclusivas con todos los integrantes de la comunidad educativa generando redes que favorezcan un clima familiar y potenciador de aprendizajes en cada uno de nuestros estudiantes; promoviendo la educación pública basada en el currículo nacional y el interés por la cultura y las tradiciones locales, desarrollando un pensamiento crítico-reflexivo adaptado a la sociedad actual.

VISIÓN:

La escuela El Corazón pretende ser una comunidad educativa familiar cultural y de calidad con equidad, que educará con y desde el corazón, para formar estudiantes en los de un desarrollo integral.

SELLOS

1. Familia: Generar una comunión entre la familia y la comunidad educativa de manera de aunar esfuerzos y voluntades. Promoviendo un ambiente cercano y amable, logrando establecer y mantener un vínculo significativo a fin de mejorar el crecimiento emocional, social y académico de cada uno de nuestros estudiantes.

2. Patrimonio Cultural y Humano: Fomentar el interés por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural y humano, relacionando periodos históricos y lugares geográficos, obtenidos a partir de diferentes fuentes, incrementando el interés por la cultura y tradiciones a nivel local, logrando una identidad y pensamiento crítico adaptado a la sociedad actual.

3. Calidad educativa con equidad: Desarrollar los objetivos curriculares, por medio de ajustes relevantes y pertinentes para que los estudiantes accedan, participen y progresen en el sistema educativo.

VALORES Y COMPETENCIAS

Compromiso -Tolerancia-Empatía-Cuidado de sí mismo- Respeto- Identidad Patrimonial- Inclusión - Colaboración- Integración Familiar- Compañerismo.

11. Escuela Básica Libertad, RBD: 1246-7

Promovemos la formación de estudiantes bajo el marco relevante de la inclusión y la convivencia escolar para su desarrollo integral (habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y valoración del entorno natural y cultural). Una trayectoria escolar exitosa y continuidad de estudios en enseñanza media comunal.

Propuesta académica : plan de estudios completo (MINEDUC) con docentes calificados, inglés desde 1° básico, academia de ciencia y explora, plan lector desde pre básica, continuidad con primer ciclo, programa de integración, atención de especialistas; psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente de aula 1° y 2° básico, taller de música y folklore, banda escolar, desarrollo de disciplina deportiva, sala de computación con notebook, salas tics, programa salud JUNAEB, computadores 7° básico, útiles escolares.

Áreas verdes, patio techado, baños párvulos, locomoción municipal, PME, SEP excelencia académica, director elegido por Alta Dirección Pública.



MISIÓN:

Entregar herramientas para un desarrollo personal a las y los estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la creatividad, el análisis, ; reconociendo estilos de aprendizaje, entregando conocimiento con un enfoque integral, en un entorno inclusivo y de sana convivencia escolar, que permita a los estudiantes sustentar la idea de su permanencia y trayectoria en el sistema

VISIÓN:

Establecimiento educacional rural integral, con un enfoque formativo que releva la atención a la diversidad bajo el marco de una sana convivencia escolar, con un equipo docente en permanente capacitación en torno al aprendizaje y metodologías para el desarrollo de habilidades para el siglo XXI (A, B, P.). Innovación y creatividad de los y las docentes para el logro de aprendizajes significativos, en un proceso que

educativo como un derecho inherente condición como persona.

busca claves de contexto y territorial, dominio y uso de recursos tecnológicos.

SELLO

Promovemos un desarrollo integral de las y los estudiantes, con énfasis en aspectos socioemocionales; la ciencia; valorización de nuestro entorno natural, cultural y social. El uso de la tecnología como un medio para el logro de los aprendizajes significativos.

Desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, la autovaloración, habilidades para el siglo XXI, bajo el marco de una sana convivencia escolar, que promueve actividades para la vida, formativas, recreativas, artísticas, deportivas, saludables con la inclusión de la familia.: FAMILIA, CULTURA, DEPORTE, Y MEDIO-AMBIENTE.

VALORES Y COMPETENCIAS

Promovemos la autovaloración, la aceptación del otro, la alegría, respeto a las individualidades, sociabilidad, honestidad, integración, perseverancia, Trabajo en equipo, creatividad, reflexión colectiva e individual iniciativa, colaboración.

12. Liceo San Esteban, RBD: 14877-8

El Liceo San Esteban es un establecimiento municipal que cuenta con una amplia infraestructura que acoge a alumnos de enseñanza media, y en los niveles de tercero y cuarto medio dispone de las modalidades Humanista- Científico y Técnico Profesional, donde se imparten las carreras de Administración mención en Recursos Humanos, Servicios de Turismo y Montaje Industrial.

Además, se entrega Educación de Adultos en tres niveles, que incluyen desde séptimo básico a cuarto año de enseñanza media.



MISIÓN:

Somos un establecimiento de educación científico humanista, técnico profesional y educación de jóvenes y adultos en la comunidad de San Esteban, que en un ambiente de convivencia inclusiva entrega una formación integral en el ámbito académico, valórico y cultural que les permite desarrollar habilidades del siglo XXI para generar un

VISIÓN:

Aspiramos a formar una comunidad con alta expectativas académicas que permitan la formación integral de nuestros estudiantes para que sean personas inclusivas, innovadoras, respetuosas, solidarias, con una mirada social, que les permita desenvolverse en el mundo académico y laboral, siendo un aporte para la sociedad del siglo XXI.

proyecto de vida hacia el mundo laboral y/o académico.	
--	--

SELLOS

Enseñanza basada en la innovación, formando estudiantes proactivos.

VALORES Y COMPETENCIAS

Respeto, solidaridad, Responsabilidad y perseverancia.

13. Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF, RBD:

Sala Cuna y Jardín Infantil Los Cariñositos (vía transferencia de fondos), ubicado en el sector de El Higueral, dependió del Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de San Esteban (2011 a 2021), desde el año 2022 del Departamento de Educación (DAEM). Nuestro proyecto educativo institucional tiene como finalidad ser un marco referencial y organizacional del trabajo que realizamos, respondiendo a las necesidades educativas de los niños y niñas de la comuna, cuenta con dos niveles: Sala Cuna Mixta y Nivel Heterogéneo, entre los 84 días de vida a los 3 años 11 meses.

Los agentes educativos como directora, educadoras de párvulos, técnicos en EPA, manipuladoras de alimentos, familias, comunidad, niños y niñas.

Su matrícula actual es de 48 niños y niñas de la comuna.



MISIÓN: La sala cuna y jardín infantil Los Cariñositos, tiene como misión entregar a los niños y niñas una formación integral, **basada en el cuidado del medio ambiente fortaleciendo las raíces culturales**, respetando los derechos del párvulo, fortaleciendo principalmente la autonomía y la confianza en sí mismo, en el ambiente educativo bien tratante y seguro, en el cual se sienta querido, acogido, incluido, confortable y motivado para descubrir sus capacidades, favoreciendo en el niño y niña el crecimiento y maduración. Donde él/ella sea protagonista de

VISIÓN: La sala cuna y jardín infantil Los Cariñositos aspira a continuar con la formación de niños y niñas, con libertad de expresión, autónomos y aspiraciones futuras, basadas en cuidado del medio ambiente y el cultivo, entregando espacio para seguir las distintas formas de vida que encontramos este sector rural, lo cual formará niños y niñas consciente del cuidado y respeto de su entorno. Formando alianzas con las familias a través de la comunidad educativa que impulsa cambios y desafíos en las prácticas pedagógicas.

sus propias experiencias, con la participación activa de las familias y comunidad.

SELLO Promover la formación, valoración y cuidado del medio ambiente natural y de cultivo, ya que en conjunto con la comunidad educativa y las familias identificamos que ha sido nuestra fortaleza, desde nuestros inicios. Para esto creamos una mini huerta, un espacio de exploración que contiene hierbas medicinales y verduras, además una variedad de flores, es por esto que se fomenta el cultivo y alimentación saludable en conjunto a actividades físicas a través del deporte y la recreación. También identificamos que es posible ejercer un estilo basado en vida saludable y sensibilizar la importancia para la sociedad de poder cultivar nuestra propia comida. Es un momento para reflexionar sobre nuestro futuro, el uso de pesticidas, el cuidado del agua y del medio ambiente, para formar niños/a sanos, felices, autónomos y conscientes de las fortalezas de nuestra zona.

VALORES Y COMPETENCIAS

. Los valores que se impartan en nuestro establecimiento.

- Respeto
- Solidaridad
- Libertad
- Amor Ambiental

Hacer consciente al niño/a de sí mismo y de su entorno, a través del respeto y promoción de la iniciativa del niño en su vida cotidiana.

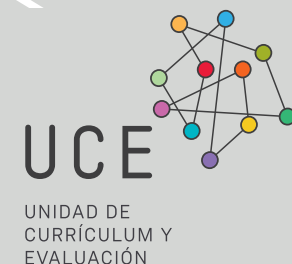
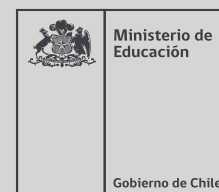
- Principios pedagógicos
- Enfoques educativos
- Interacciones positivas
- Protagonismos del niño y niña
- Rol mediador
- Precusores de la Educación Párvularia: Emmi Pickler y María Montessori

ANEXO 2

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Estándares Indicativos de Desempeño

para los Establecimientos Educativos
y sus Sostenedores



PRESENTACIÓN

Este documento presenta los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos de educación básica y media y sus sostenedores, los cuales fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo.

Los Estándares Indicativos de Desempeño son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile.

Para la elaboración de estos estándares se ha recorrido un largo camino que ha contemplado etapas de investigación y revisión de diversos modelos nacionales e internacionales de gestión y evaluación de establecimientos educacionales, así como también de consulta a especialistas y a variados actores educativos.

La evidencia nacional e internacional es consistente en señalar la importancia de contar con referentes exigentes y a la vez alcanzables en áreas clave de la gestión educativa -tales como el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia, la gestión de recursos y la articulación-, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios revelan que una gestión efectiva en estas áreas clave incide significativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar.

Los Estándares Indicativos constituyen la base de la Evaluación Indicativa de Desempeño conducida por la Agencia de Calidad de la Educación -la cual no está asociada a sanciones, y cuyo propósito es entregar recomendaciones para la mejora institucional- y, a la vez, son un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores. Desde esta doble función, los estándares permiten que los establecimientos y sus sostenedores tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.

De esta manera, la apropiación y el compromiso con estos estándares por parte de los establecimientos educacionales posibilitará avanzar adecuadamente en el logro de una educación de mayor calidad y más equitativa para todos los estudiantes del país.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.

La investigación indica que, a nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A la vez, el sostenedor debe procurar la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.

A su vez, el director debe propiciar que todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa.

La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo se organiza en las subdimensiones:

LIDERAZGO DEL
SOSTENEDOR

LIDERAZGO DEL
DIRECTOR

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
DE RESULTADOS

Estándares de LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

La subdimensión LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de estos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo, y a la vez señalan que, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo con los directores, es necesario que el sostenedor delimite su rol respecto de los equipos directivos de los establecimientos, definiendo claramente las funciones y responsabilidades para trabajar de manera efectiva.

-
- ESTÁNDAR 1.1** El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.
- ESTÁNDAR 1.2** El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.
- ESTÁNDAR 1.3** El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.
- ESTÁNDAR 1.4** El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.
- ESTÁNDAR 1.5** El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.
- ESTÁNDAR 1.6** El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.

Estándares de LIDERAZGO DEL DIRECTOR

La subdimensión LIDERAZGO DEL DIRECTOR describe las tareas que este lleva a cabo como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua, y dar cuenta de los resultados obtenidos.

-
- ESTÁNDAR 2.1** El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.
 - ESTÁNDAR 2.2** El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
 - ESTÁNDAR 2.3** El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.
 - ESTÁNDAR 2.4** El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.
 - ESTÁNDAR 2.5** El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Estándares de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

La subdimensión PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa que llevan a cabo el director y el equipo directivo. Los estándares establecen la importancia de planificar la gestión institucional y diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico del establecimiento con las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.

-
- ESTÁNDAR 3.1** El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
- ESTÁNDAR 3.2** El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.
- ESTÁNDAR 3.3** El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Para lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes, es necesario que los docentes, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. Los docentes deben llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: responder a las características particulares y diversas de los estudiantes, en miras de superar las dificultades y favorecer el despliegue de sus potencialidades. Por otra parte, la principal labor del director es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión pedagógica se organiza en las subdimensiones

GESTIÓN CURRICULAR

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
EN EL AULA

APOYO AL DESARROLLO DE
LOS ESTUDIANTES

Estándares de GESTIÓN CURRICULAR

La subdimensión GESTIÓN CURRICULAR describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos.

-
- ESTÁNDAR 4.1** El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.
- ESTÁNDAR 4.2** El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- ESTÁNDAR 4.3** El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ESTÁNDAR 4.4** El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.
- ESTÁNDAR 4.5** El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

Estándares de ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

La subdimensión ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA describe los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

-
- ESTÁNDAR 5.1** Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.
- ESTÁNDAR 5.2** Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
- ESTÁNDAR 5.3** Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura.
- ESTÁNDAR 5.4** Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.
- ESTÁNDAR 5.5** Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad.
- ESTÁNDAR 5.6** Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estándares de

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

La subdimensión APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES describe las políticas, procedimientos y estrategias que llevan cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

-
- ESTÁNDAR 6.1** El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.
- ESTÁNDAR 6.2** El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
- ESTÁNDAR 6.3** El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.
- ESTÁNDAR 6.4** El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.
- ESTÁNDAR 6.5** El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Las experiencias e interacciones que se viven en la escuela son esenciales para el desarrollo personal y social de los niños y jóvenes, puesto que aprenden a relacionarse consigo mismos y con los demás. Por este motivo es necesario intencionar la formación de los estudiantes entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y toda la comunidad. Esto, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Considerando lo anterior, la dimensión Formación y convivencia se organiza en las subdimensiones:

FORMACIÓN

CONVIVENCIA

PARTICIPACIÓN Y VIDA DE-
MOCRÁTICA

Estándares de FORMACIÓN

La subdimensión FORMACIÓN describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso.

-
- ESTÁNDAR 7.1** El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
 - ESTÁNDAR 7.2** El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.
 - ESTÁNDAR 7.3** El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.
 - ESTÁNDAR 7.4** El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.
 - ESTÁNDAR 7.5** El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.

Estándares de CONVIVENCIA

La subdimensión CONVIVENCIA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

-
- ESTÁNDAR 8.1** El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 - ESTÁNDAR 8.2** El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
 - ESTÁNDAR 8.3** El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.
 - ESTÁNDAR 8.4** El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
 - ESTÁNDAR 8.5** El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.
 - ESTÁNDAR 8.6** El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.

Estándares de

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

La subdimensión PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

-
- ESTÁNDAR 9.1** El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.
 - ESTÁNDAR 9.2** El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.
 - ESTÁNDAR 9.3** El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
 - ESTÁNDAR 9.4** El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
 - ESTÁNDAR 9.5** El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos⁶ de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los docentes son el factor a nivel de establecimiento educacional que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el sostenedor y los equipos directivos gestione las acciones necesarias para contar con un equipo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el desarrollo profesional continuo. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales para potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión de recursos se organiza en las subdimensiones:

GESTIÓN DE
PERSONAL

GESTIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

GESTIÓN DE
RECURSOS EDUCATIVOS

6. Para todos los estándares de esta Dimensión, la definición de las responsabilidades específicas, tanto del sostenedor como de los equipos directivos, deben estar definidas con anterioridad de acuerdo a lo establecido en el Estándar 1.2.

Estándares de GESTIÓN DE PERSONAL

La subdimensión GESTIÓN DE PERSONAL describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

-
- ESTÁNDAR 10.1** El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.
 - ESTÁNDAR 10.2** El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.
 - ESTÁNDAR 10.3** El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
 - ESTÁNDAR 10.4** El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.
 - ESTÁNDAR 10.5** El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo.

Estándares de GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La subdimensión GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS describe las políticas y procedimientos implementados por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos del establecimiento y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

-
- ESTÁNDAR 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
 - ESTÁNDAR 11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.
 - ESTÁNDAR 11.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.
 - ESTÁNDAR 11.4 El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional..

Estándares de GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

La subdimensión GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS describe los procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el uso educativo del material, el bienestar de los estudiantes y su formación integral.

-
- ESTÁNDAR 12.1** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.
- ESTÁNDAR 12.2** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
- ESTÁNDAR 12.3** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

LIDERAZGO

LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

- 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.
- 1.2 El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.
- 1.3 El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.
- 1.4 El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.
- 1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.
- 1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.

LIDERAZGO DEL DIRECTOR

- 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.
- 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- 2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.
- 2.4 El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.
- 2.5 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

- 3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
- 3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.
- 3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

GESTIÓN CURRICULAR

- 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.
- 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.
- 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

- 5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.
- 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
- 5.3 Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura.
- 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.
- 5.5 Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad.
- 5.6 Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

- 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.
- 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
- 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.
- 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.
- 6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

FORMACIÓN

- 7.1** El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
- 7.2** El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.
- 7.3** El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.
- 7.4** El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.
- 7.5** El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.

CONVIVENCIA

- 8.1** El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 8.2** El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- 8.3** El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.
- 8.4** El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- 8.5** El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.
- 8.6** El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

- 9.1** El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.
- 9.2** El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.
- 9.3** El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- 9.4** El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
- 9.5** El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

GESTIÓN DE RECURSOS

GESTIÓN DE PERSONAL

- 10.1** El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.
- 10.2** El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.
- 10.3** El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- 10.4** El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.
- 10.5** El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

- 11.1** El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- 11.2** El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.
- 11.3** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.
- 11.4** El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional.

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

- 12.1** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.
- 12.2** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
- 12.3** El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

ANEXO 3

MONITOREO PADEM 2023

JULIO 2023

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PADEM 2023

MONITOREO PADEM

JULIO 2023

SOLUCIÓN: “Mejorar la efectividad en la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos para otorgar un mejor servicio a la comunidad educativa”

Planificación Estratégica de Liderazgo

Propósito del Área para Dimensión Liderazgo del Sostenedor: Gestionar la política educativa mediante la articulación en RED, el trabajo colaborativo, estableciendo lineamientos y procedimientos por parte del Sostenedor.

Producto N°1: Funcionamiento en Red			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Red de Liderazgo.	Check List	PPT Lista de asistencia	X			La red de liderazgo se ha realizado de acuerdo a las fechas programadas, una mensual (Marzo, abril, mayo, junio)
2. Red Unidocentes.		Libro de Acta.	X			La Red UNIDOCENTE se reúne todos los días miércoles y viernes en DAEM. A excepción cuando hay actividades comunales. Se sigue trabajando interdisciplinariamente. Además, se logró realizar dos Consejo Escolares de acuerdo a lo planificado.
3. Red MICROCENTRO		Lista de asistencia PPT utilizados	X			La RED MICROCENTRO se realiza el primer viernes de cada mes. A la fecha se ha cumplido con todas las programadas. Además, se logró realizar una salida pedagógica cultural como RED y Capacitación desde Convivencia Escolar Comunal.
4. Reunión de Directores y Profesores Encargados.		Lista de Asistencia Acta de reuniones	X			Se logró realizar reuniones de directores sistemáticas, una por mes (febrero, marzo, abril, mayo, junio) Además,

						una extraordinaria para tratar tema de asistencia y subvenciones.
5. Compartir experiencias exitosas.		Material utilizado.	X			En la Red de Liderazgo, MICROCENTRO, se han compartido experiencias exitosas por parte de los EE.
6. Unificación de lineamientos comunales.		Resúmenes ejecutivos entregados.	X			En reunión de directores se han entregado lineamientos comunales administrativos. Además, en la RED de Liderazgo, UTP -CEI se han unificado lineamientos de acuerdo a la normativa vigente.
7. Monitoreo y evaluación Convenios ADP.		Planillas de Monitoreo aplicado. Registro de visita.	X			Durante los días 28 al 30 de junio se realizaron visitas a los EE Libertad y Pablo Neruda, con el propósito de monitorear el Convenio de Desempeño de ambos establecimientos. Se aplicó los criterios de Logrado, Medianamente Logrado y Por Lograr, aplicados a los indicadores, medios de verificación y meta anual. Se quedó en acuerdo que el 15 de agosto se presentarán los medios de verificación por ambos directores ADP .

Propósito del Área para Dimensión Liderazgo del Director: Sistematizar instancias de participación y diálogo que permitan la bajada de información y comunicación efectiva para conducir el establecimiento hacia la mejora.

Producto N°2: Canales de diálogo y participación.			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Capacitación en Liderazgo.	Check list	Lista de Asistencia Informe de Entidad Capacitadora.	X			Se realizó capacitación a los Equipos directivos en Liderazgo, los días 3,4 y 5 de enero y el 27 y 28 de febrero 2023 en Organización, planificación y gestión del tiempo.
2. Conversatorios.		Actas de Consejos Escolares de los EE		X		Los conversatorios se centran en instancias de participación, reflexión dentro de los centros educativos. En los cuales se tiene la posibilidad de dilucidar dudas y plantear sugerencias. Estas instancias se han dado en los Consejos Escolares, reuniones de Subcentros, reuniones de apoderados, reunión con los representantes de los Apoderados de cada EE con Gestor Territorial dando a conocer la conformación del Comité Local del SLEP Los Andes y produciéndose un espacio de conversación para dilucidar dudas.
3. Sistema de comunicación.					X	Está en vía de elaboración para el segundo semestre.

Propósito del Área para Dimensión Planificación y Gestión de Resultados: Potenciar la gestión y efectividad de los procesos del sistema educativo, para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Producto N°3: Ajustes de procesos a partir del uso de datos y evidencia			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Planificación de actividades (Carta Gantt)	Check List	Cronogramas Anual y por mes.	X			Se entregó Cronograma con todas las actividades extraescolares anual, a cargo del Encargado de Extraescolar a todos los EE.. Además, se entregó en reunión de directores, RED UTP-CEI Cronograma de los meses de marzo, abril, mayo y junio con todas actividades, efemérides, redes a realizar, complementando el cronograma anual. Elaborado por UTP Administrativa.
2. Acompañamiento en documentación administrativa específica.		Solicitudes de compras Planillas con síntesis de solicitudes, según fecha. Documentos de solicitud de cambio de actividades y suspensión de clases.	X			Se realiza acompañamiento constante en la retroalimentación y ajuste a solicitudes de compras SEP.
3. Monitoreo de indicadores de eficiencia interna (matrícula, asistencia, resultados de aprendizajes)		Reporte de Trayectoria MINEDUC. Análisis de asistencia en gráfico. Reporte de matrícula de Transparencia. Sistematización de matrícula en gráfico comparativo marzo 2022 a mayo 2023. Prueba DIA Resultados SIMCE entregados por Agencia de Calidad.		X		Se realiza seguimiento a la asistencia por EE y en forma comunal, a través del análisis de esta y sistematización en gráficos comparativos por mes. (Realizado por UTP Administrativa) Seguimiento a la matrícula desde marzo 2022 a mayo 2023, llegando a la sistematización en gráfico comparativo por mes y año citado, información extraída

						<p>del Reporte de asistencia en transparencia. (Realizado por UTP Comunal)</p> <p>Análisis de resultados SIMCE académicos y IDPS, comparando lo comunal con los promedios regionales y nacionales.</p> <p>Falta sistematizar resultados de aprendizaje diagnóstico DIA y analizar resultados de aprendizaje del 1er semestre.</p>
4. Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME)		<p>Reporte Planificación Estratégica.</p> <p>Reporte Planificación Anual.</p> <p>Registro de Visitas de Acompañamiento.</p>	X			<p>Se realizó acompañamiento en la elaboración de Planificación estratégica, planificación anual, a través de visitas de acompañamiento. Además, de retroalimentación vía digital y llamado telefónico.</p>

Planificación Estratégica de Gestión Pedagógica

Propósito del Área para Dimensión Gestión del Currículum: Asegurar una estructura para la colaboración en la Interdisciplinariedad como un medio para la mejora de los procesos pedagógicos, de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Producto N°4: Colaboración en la Interdisciplinariedad.			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Trabajo en redes pedagógicas.	1. Ticket de salida. 2. Medios de verificación de las actividades como listas de asistencia, fotos. 3. Informe de Cierre.	PPT trabajado en reuniones de Red (de acuerdo a la temática de la Red). Listas de Asistencia. Guión de la reunión (para UTP-CEI). Lista de chequeo (de acuerdo a la temática de la Red)	X			Dentro de las Redes Pedagógicas está el Comité de Párvulos, en la cual se juntan todas las Educadoras una vez al mes. En el primer semestre se ha trabajado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y como herramienta de gestión Los Estándares Indicativos de Desempeño, centrado en la Dimensión pedagógica. Los siguientes equipos han continuado el trabajo en Red Pedagógica desde años anteriores: 1. Red de Ciencias 2. Red de Artes 3. Red de Educación Física 4. Red UTP-CEI 5. Red de Religión 6. Red de Matemáticas 7. Comité de Educadoras de Párvulos Durante el primer semestre de 2023 se han activado las siguientes redes: 1. Red de Inglés

						2. Red de Historia 3. Red CRA 4. Red de Lenguaje
2. Plan de Desarrollo Profesional Docente situado.		<ul style="list-style-type: none"> - Plan de DPD de cada establecimiento revisado por dupla UTP-CEI DAEM. - Pauta de cotejo o similar para la revisión del PDPD del establecimiento por parte de cada ee. - PDPD con las mejoras que cada equipo introduzca sobre la base de la revisión. 		X		En segundo semestre se intencionará una evaluación del Plan de Desarrollo Profesional Docente por parte de las duplas UTP-CEI que les permita identificar y modificar el plan de manera que responda a (1) la Colaboración en la Interdisciplinariedad, (2) la mejora de los procesos pedagógicos en la cobertura curricular y (3) en el aumento de la efectividad de la labor educativa
3. Estructurar el trabajo colaborativo.		<ul style="list-style-type: none"> - Horas de trabajo colaborativo asignadas - Horarios del trabajo colaborativo de los establecimientos con PIE - Informe sobre el funcionamiento del trabajo colaborativo de todos los establecimientos de la comuna. 	X			En marzo se asignaron las horas del trabajo colaborativo de los docentes del plan regular. Desde el primer semestre se inició el monitoreo del trabajo colaborativo y de otros espacios de planificación para asegurar una estructura para la colaboración en la Interdisciplinariedad como un medio para la mejora de los procesos pedagógicos, de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Propósito del Área para Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Potenciar el uso de Metodologías Activas para la Movilidad de aprendizajes, a través de los cuales se implementen procedimientos y prácticas que aseguren el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, ejercitando estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase, de acuerdo a los Estándares de la Profesión Docente (EPD).

Producto N°5: Metodologías para la Movilidad de Aprendizaje.			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Monitoreo del uso de metodologías activas como ABP.	1. Pauta de monitoreo del uso de metodologías activas como ABP.	- Plan de Monitoreo - Pauta de Monitoreo - Calendario de visitas y actividades realizadas para el monitoreo del uso de metodologías activas.		X		Trimestre octubre - noviembre - diciembre
2. Monitorear que existan acciones en PME de cada establecimiento en Metodologías Activas.	2. Pauta de monitoreo de acciones en PME de cada establecimiento en Metodologías Activas.	- Pauta de Monitoreo - Calendario de visitas de Coordinadora Comunal PME	X			
3. Capacitación en Red UTP-CEI en el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje.	3. Ticket de salida de Red UTP-CEI sobre el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje.	- Propuesta de Capacitación a realizar -			X	
4. Monitoreo de la diversificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.	4. Pautas de Monitoreo de la diversificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en establecimientos de acuerdo a plan de despliegue.	- Plan de despliegue de la diversificación del Proceso de E-A - Pauta de Monitoreo de la diversificación del Proceso de E-A		X		Vincular con talentos y habilidades destacadas

Propósito del Área para Dimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes: Levantar información sobre intereses, habilidades y características diversas de los estudiantes que permita el desarrollo de metodologías activas, actividades culturales y extraacadémicas pertinentes, con el fin de movilizar a los estudiantes en sus resultados educativos, realizando un análisis de resultados continuo que permita centrar el foco de atención de acuerdo a las necesidades educativas presentes, potenciando las habilidades destacadas.

Producto N°6: Informe diagnóstico de Intereses, Habilidades y Características Diversas.		CHEQUEO					
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES	
1. Consulta de intereses de los estudiantes, de acuerdo a Plan de Despliegue.	1. Lista de chequeo. 2. Informe de realización de actividades culturales y extra académicas diversificadas. 3. Ticket de salida de reuniones de redes pedagógicas respecto a talentos y habilidades diversas. 4. Informe ejecutivo de reuniones de análisis de resultados DIA Resultados educativos de movilidad de estudiantes en estándares.			X		En actividad con estudiantes del Congreso Curricular y Pedagógico.	
2. Propuesta diversificada de actividades pedagógicas, culturales y extra académicas según Plan de Despliegue.				X		Sobre la base de datos recogidos del punto 1, levantamos el punto 2	
3. Sensibilizar en redes pedagógicas respecto a talentos y habilidades diversas.					X		1 reunión UTP-CEI dedicada al tema
4. Sistema de seguimiento de la movilidad en aprendizajes, con especial atención a estudiantes con rezago, aplicando el Flujo de Apoyo desde lo pedagógico.					X		Sistematización de DIA diagnóstico y 1 reunión UTP – CEI para el trabajo del análisis de resultados comparativos de ambas mediciones. Reunión de septiembre.

Planificación Estratégica de Convivencia Escolar

Propósito del Área para Dimensión Formación: Formar en Política ministerial y normativa educacional en Convivencia Escolar.

Producto N°7: Empoderamiento en Política Educacional de la Comunidad Educativa			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Se desarrollarán talleres formativos en Política Nacional de Convivencia Escolar	Chek list	Registro de firmas PPT Fotografías	X			Los talleres se llevaron a cabo en las distintas redes (red de liderazgo, convivencia escolar y microcentro)
2. Se gestionará la articulación con redes de apoyo que respondan a las necesidades y requerimientos en relación a la formación en Política y normativa.		Registro de firma Fotografías Carpeta drive de cada establecimiento para derivación de casos a cesfam.	X			Se realizó articulación con redes de apoyo a nivel comunal (SENDA, OLN, CESFAM) y redes externas (Juzgado de familia, Superintendencia), de quienes se recibe orientación y asistencia.
3. Se realizará acompañamiento a los equipos de convivencia escolar con el objetivo de orientar la elaboración o actualización de protocolos y reglamentos.		Registro de visita en terreno Pauta de revisión: "contenidos mínimos de reglamentos internos" Protocolo de Ausentismo Escolar 2023, diseñado por la dupla daem. El trabajo de valoración de la asistencia realizado en Liceo San Esteban.	X			Se realizaron visitas presenciales y asesoramiento a escuelas y liceo.
4. Seguimiento en la implementación de Planes Normativos.		Registro de visita en terreno Pauta de revisión: Plan de gestión de convivencia escolar"	X			

Propósito del Área para Dimensión Convivencia Escolar: Implementar prácticas de Bienestar Socioemocional.

Producto N°8: Plan de Aprendizaje Socioemocional			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Actividades de aprendizaje socioemocional para docentes, asistentes de la educación y estudiantes.	Chek list	Fotografías de actividades que las escuela han realizado.		X		
2.Fortalecer los equipos de convivencia escolar a través de la incorporación de dupla psicosocial.		Bitácora de selección de personal 2023.	X			
3.Apoyar en el trabajo de los IDPS en los establecimientos educacionales de la comuna.		Planes anuales de IDPS de los E.E.	X			
4.Coordinar los planes y programas de JUNAEB que se ejecutan en los establecimientos educacionales de la comuna.		Reporte avance de ingreso de certificados PAE Orden de atención programa salud escolar Registro entrega tratamiento (lentes ópticos) Bitácora de proyecto modalidad “actividades recreativas culturales” Acta de visitas en terreno revalidación con sellos (TNE) Nomina entrega de set escolares junaeb 2023.	X			
5. Articular el trabajo socioemocional a través del currículo de asignatura orientación		Material diseñado. Registro de la reunión de implementación. fotografias			X	Agosto 2023 se articulará a través de la red Jefes de UTP para el trabajo en la asignatura.

Propósito del Área para Dimensión Participación y Vida Democrática: Integrar a la comunidad Educativa.

Producto N°9: Participación activa de padres y apoderados			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1.Desarrollar Escuelas para Padres con los Centro General de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales.		Ficha Técnica de cada E.E.		X		En el primer semestre solamente algunos E.E. lograron realizar la escuela para padres.
2.Gestionar Conversatorios dirigidos a Padres y Apoderados.					X	Se gestionarán las fechas y espacios para lograrlo.
3.Crear instancias de participación comunitaria de Padres y Apoderados.		Fotografías (Carlos periodista)				Padres y apoderados han participado de diversas instancias como por ejemplo: pasacalle medioambiental y conmemoración de pueblos originarios. Participación en charla Ley TEA y otros.
2. Formación en liderazgo estudiantil		Plan de mediadores Material diseñado para las escuelas. Fotografías			X	Se implementará en el 2do semestre, con los E.C.E. de los todos los E.E.

Planificación Estratégica de Gestión de Recursos

Propósito del Área para Dimensión Gestión del Personal: Instalar procesos que permitan mejorar la efectividad en la gestión financiera y administrativa.

Producto N° 10: Equipo idóneo, competente y comprometido			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
<p>1.- Mantener condiciones de seguridad para el personal.</p> <p>2. Levantamiento de procesos de contratación y de compras, gestionar contrataciones con agilidad para cubrir reemplazos, contratación de profesional de apoyo para escuelas unidocentes.</p> <p>3. Procedimientos de articulación entre departamentos</p> <p>4. Capacitación en las distintas áreas, acorde a las necesidades y realidades de cada escuela: unidocentes, multigrado y media</p> <p>5. Protocolos psicosociales.</p>	Check List	<p>Registro de firma</p> <p>Registro de solicitud.</p> <p>Registro de inspección de vehículos.</p> <p>Registro de inspección de extintores.</p> <p>Registro de certificados de realización de servicios en terreno.</p>	X			<p>Registro de Charlas, Reunión, con comité paritario de algunos establecimientos.</p> <p>Difusión de ODI, reinstrucción, Entrega de insumos, EPP, DAEM.</p> <p>En proceso de solicitudes para capacitación con IST.</p> <p>Inspección de vehículos en Daem en conjunto con conductores.</p> <p>Inspección de extintores en establecimiento y DAEM..</p> <p>Certificado de realización de trabajos preventivos en establecimientos educacionales.</p> <p>Simulacros de evacuación en establecimientos educacionales en conjunto con IST..</p>

Propósito del Área para Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos: Instalar procesos que permitan mejorar la efectividad en la gestión financiera y administrativa.

Producto N°11: Administración ordenada y eficiente de los recursos			CHEQUEO			
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES
1. Gestión de matrícula y asistencia, según infraestructura (sala) de los establecimientos educacionales. 2. Planificación presupuestaria, en referencia a las contrataciones con perfiles de cargo que sean de real necesidad para la educación y desempeñando un trabajo eficiente. 3. Uso de redes apoyo internas y externas para la obtención de recursos	Check List		X			
			X			
			X			

Propósito del Área para Dimensión Gestión de Recursos Educativos: Gestionar redes de apoyo, del sostenedor y externas, para enfrentar situación financiera.

Producto N°12: Condiciones y equipamientos para el aprendizaje			CHEQUEO				
Actividades	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR LOGRAR	OBSERVACIONES	
<p>1. Buscar financiamiento atingente para infraestructura.</p> <p>2. Diseño de proyectos para mejoras menores de infraestructura, estipulando plazos a mediano y corto plazo en relación a los proyectos de diseño.</p> <p>3. Implementación de mejoras en los EE, acorde a las necesidades, gestionar patrocinio a los establecimientos educacionales con menores recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza de acuerdo a planificación, la limpieza de fosas (EE que corresponda) y cámara desengrasadora 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acta de recepción Provisoria ● Permiso de edificación (Si Corresponde) ● Recepción de obra (Si Corresponde ● V°B° de Directivos ● Recepción Conforme de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías ● Informes ● Visitas a terreno ● Libros de Obra 	x		x	<p>a) Conservación de emergencia Esc. Campos Altos \$70.000.000.-</p> <p>b) Conservación de emergencia Esc. Bajos campos \$340.000.000.-</p> <p>c) Financiamiento privado Proyecto de conservación Esc. Río Colorado \$116.000.000.-</p> <p>d) Proyecto conservación liceo san Esteban \$450.000.000.- (Elegible en plataforma MINEDUC)</p> <p>e) Proyecto de reposición escuela mixta lo calvo, (Elegible en plataforma MINEDUC)</p>	
			x				a) Sala pie escuela Pablo Neruda \$2.800.000.-
							b) Cobertizo acceso prebásica \$2.999.990.- Esc. Pablo Neruda
							c) Mejoras en Espacios Pedagógicos Esc. Silvio Zenteno \$29.000.000.-
							d) Revestimiento de pintura exterior- interior Esc. Básica Libertad \$7.600.000.-
							e) Construcción de Cancha de Pasto Sintético. Liceo San Esteban \$33.000.000.-
							a) Mejoras en instalaciones eléctricas Esc. Pablo Neruda \$3.000.000
							b) Mejoras en baños profesores Esc. Pablo Neruda \$820.000
							c) Reparaciones menores en diferentes puntos del establecimiento Esc. Pablo Neruda \$5.000.000 aprox.
							d) Mejoras en Instalaciones

						eléctrica (Reposición de tubos led, etc) Liceo San Esteban \$3.000.000
				x		e) Limpieza y mantención de alcantarillado/ Limpieza de cámara desgrasadora Liceo San Esteban \$200.000
				x		f) Trabajos menores de reparación y mantención liceo San Esteban \$6.000.000
				x		g) Reparaciones menores en puntos principales baños y estacionamientos \$3.000.000.- Esc. El Corazón
				x		h) Recambio de tubo LED \$200.000 Esc. Silvio Zenteno
				x		i) Reparaciones menores (Materiales DAEM)
				x		j) Mejoras Eléctricas (Cambio de equipos de iluminación en Salas de Clases) \$1.000.000.- Esc. Rio Colorado
				x		k) Instalación de nueva red de gas + Sello verde las instalaciones. \$952.000.- Esc. Rio Colorado
				x		l) Instalaciones de baldosas podotáctil (Mejoras) \$2.300.000 Esc. Inclusiva San Lorenzo
				x		m) Recuperación de espacio (Pintura cancha, instalación de sombreaderos, reparación de escenarios, etc) \$2.600.000 Esc. Inclusiva San Lorenzo
				x		n) Instalación pasto sintético, patio pre básica Esc. Lo Calvo.
				x		o) Reparación de Baños Prebásica (Cambio WC Kinder) \$420.000.- Esc. Lo Calvo
				x		p) Reparaciones varias. Esc. Lo Calvo.
				x		q) Revestimiento Interior Sala PIE \$1.300.000.- Esc. Libertad
				x		r) Instalación de pasto sintético patio pre básico \$900.000.- Esc. Libertad.
				x		s) Reparaciones menores (SSHH, Vidrios, etc) \$700.000.- Esc. Libertad.
				x		t) Reparaciones menores en SSHH \$200.000.- Esc. El Cobre

<p>4. Conectividad y TIC. 5. Transporte Escolar según prioridades.</p>			<p>x x x x x x x x x x x x x</p>		<p>u) Instalación de Aire acondicionado en Sala de clases. \$530.000.- Esc. Campos Alto. v) Instalación de nueva red + sello verde de todas las instalaciones \$1.200.000.- Esc. Campos Alto. w) Revestimiento Pintura Interior sala \$370.000.- Esc. Campos Alto x) Instalación de Nuevo estanque de AP Esc. San Francisco y) Construcción de Cobertizo de entrada. Esc. San Francisco z) Reparación menores de electricidad Esc. San Francisco aa) Trabajos menores (Tala y poda de árboles, reparación SSHH, instalación lavaplatos, etc) Esc. San Francisco. bb) Instalación de Calefón + Puesta en marcha \$600.000.- Jardín Los Cariñositos. cc) Mantención sistema de hidropack \$900.000.- Jardín Los Cariñositos. dd) Realización de trabajos de reparaciones menores Jardín Los Cariñositos. 3.1) Reparación y conectividad de redes en establecimientos, mejoramiento de conexión sector campos bajos. habilitación de servicios de cámaras escuelas. Compra de equipos y periféricos.</p>
--	--	--	--	--	--

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Establecimientos Educativos de la Comuna de San Esteban y directores a cargo durante el año 2023.....	9
Cuadro 2. Establecimientos rurales y urbanos.	19
Cuadro 3. Nivel de desarrollo por cada subdimensión y priorización.	39
Cuadro 4. Definición de los Niveles de Categorías de Desempeño.....	41
Cuadro 5. Evolución de la Categoría de Desempeño en los establecimientos de la Comuna que mide la Agencia de la Calidad los últimos 5 años.	41
Cuadro 6. Representación de los distintos estamentos en la Jornada de Diagnóstico PADEM 2024.	54
Cuadro 7. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Dimensión Liderazgo.....	55
Cuadro 8. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Dimensión Gestión Pedagógica.	56
Cuadro 9. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Formación y Convivencia.	57
Cuadro 10. Síntesis del trabajo de Diagnóstico Dimensión Recursos.	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyección de habitantes Comuna San Esteban año 2024.....	16
Tabla 2. Puntajes SIMCE cuartos básicos, últimas tres mediciones. (*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.)	25
Tabla 3. Puntajes SIMCE sextos básicos, últimas mediciones. (*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.)	29
Tabla 4. Puntajes SIMCE octavos básicos, últimas mediciones. (*debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.)	29
Tabla 5. Puntajes SIMCE segundos medios, últimas cinco mediciones.	29
Tabla 6. Síntesis del Proceso Ingreso a la Educación Superior a través de la Prueba PAES.....	36
Tabla 7. Resultados comparativos Diagnóstico - Evaluación Intermedia DIA para establecimientos con cursos simples en la comuna.	37
Tabla 8. Índice de Vulnerabilidad Establecimientos de la Comuna, evolución 2018 - 2022.	43
Tabla 9. Número de estudiantes de acuerdo a la clasificación IVE SINAIE.	43

Tabla 10. servicios de alimentación escolar entregado por establecimiento educacional en la Comuna de San Esteban.....	45
Tabla 11. Cantidad de set de útiles escolares entregados en el mes de abril de 2023.....	47
Tabla 12. Cantidad de notebook entregados en mes de septiembre de 2023 en el contexto Beca Tic.	48
Tabla 13. Entrega tratamiento lentes ópticos 2023.	50
Tabla 14. Servicio Médico Tamizaje Columna.....	50
Tabla 15. Servicio Médico Control Oftalmología.....	50
Tabla 16. Servicio Médico Tamizaje Otorrino.....	50
Tabla 17. Servicio Médico Control Oftalmología.....	51
Tabla 18. Resultados Evaluación Docente, últimos 5 años.....	52
Tabla 19. Distribución en Tramos del Total de docentes de la Comuna al mes de julio de 2023. Resultados de acuerdo a los Tramos de Desarrollo Profesional Docente (Encasillamiento Ley 20.903)	53
Tabla 20. Matrícula final de los últimos cuatro años y actual (al mes de abril).	60
Tabla 21. Matrícula Nivel Párvulo Transición Escuelas de la Comuna últimos tres años (datos mes de abril).	61
Tabla 22. Matrícula Niveles Enseñanza Básica, últimos Tres Años (al mes de abril).....	62
Tabla 23. Matrícula Enseñanza Media Enseñanza HC, últimos tres años (al mes de abril).	63
Tabla 24. Matrícula Enseñanza Media Enseñanza TP, últimos tres años (al mes de abril).	63
Tabla 25. Matrícula Enseñanza Media Enseñanza Educación de Personas Jóvenes y Adultas, últimos tres años (al mes de abril).	63
Tabla 26. Matrícula Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos VTF, últimos tres años.	64
Tabla 27. Evolución de Matrícula estudiantes Programa de Integración Escolar últimos tres años (T: Necesidad educativa transitoria; P: Necesidad educativa permanente).	65
Tabla 28. Diagnósticos estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar últimos tres años.	65
Tabla 29. Datos comunales de Promoción, Repitentes, Matrícula Final y Retirados año escolar 2022 por Ciclo Educativo.	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ruta de Trabajo para la Construcción de PADEM 2024.....	8
Figura 2. Organigrama DAEM San Esteban.	10
Figura 3. Nube de Palabras de los Valores declarados por los Establecimientos Educativos en los PME 2023.....	13
Figura 4. Infografía que muestra el proceso de Categorización de los Establecimientos Educativos por la Agencia de Calidad de la Educación.	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proyección de habitantes Comuna San Esteban año 2024 según datos INE.	17
Gráfico 2. Resultados SIMCE 2022 Lenguaje - matemática 4° básico y 2° medio.....	26
Gráfico 3. Resultados IDPS Autoestima Académica y Motivación Escolar, SIMCE 2022.	30
Gráfico 4. Resultados IDPS Clima de Convivencia Escolar, SIMCE 2022.	31
Gráfico 5. Resultados IDPS Participación y Formación Ciudadana, SIMCE 2022.....	31
Gráfico 6. Resultados IDPS Hábitos de Vida Saludable, SIMCE 2022.	32
Gráfico 7. Promedios IDPS Regional y Nacional.	32
Gráfico 8. Variaciones de Tramo Docentes 2022 - 2023.....	53
Gráfico 9. comportamiento de la asistencia al mes de agosto de 2023.....	66
Gráfico 10. Estudiante con Trayectoria Interrumpida de los años 2021, 2022, 2023.....	69

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Comuna San Esteban.....	18
Mapa 2. Esc. Rio Colorado.	19
Mapa 3. Esc. El Cobre y Esc. Mixta Lo Calvo	20
Mapa 4. Esc. Padre Humberto Muñoz.	20
Mapa 5. Hermano Fernando de la Fuente.	21
Mapa 6. Esc. San Francisco.	21
Mapa 7. Esc. Inclusiva San Lorenzo.	22
Mapa 8. Esc. Pablo Neruda y Liceo San Esteban.	23
Mapa 9. Esc. Silvio Zenteno.	23

Mapa 10. Esc. El Corazón.....	24
Mapa 11. Esc. Libertad y Jardín Infantil y Sala Cuna Los Cariñositos VTF.....	24

ÍNDICE DE MATRICES

Matriz 1. Niveles de Implementación de las Acciones.....	121
Matriz 2. Justificaciones del Nivel de Implementación.....	122
Matriz 3. Monitoreo al Cumplimiento de los Indicadores de las Acciones.....	122
Matriz 4. Nivel de Contribución del Conjunto de Acciones al Cumplimiento de la Estrategia. .	123



Departamento de
Educación
San Esteban